



INTRODUCCION

El turismo es una de las actividades más dinámica del mundo y refleja un enfoque internacional del desarrollo económico y social de un país.

En el 2005 se registraron un total de cinco mil quinientos turistas, cifra que supero en el 2006 según estadísticas contabilizadas, hasta el mes de agosto se registraron cuatro mil visitantes y en la temporada de Semana Santa se registró mas de mil turistas. En los meses de julio a septiembre los visitantes ascendieron a los dos mil, se explica que en esta época el incremento se debió a las vacaciones de europeos; y el tercer período es diciembre, éste es el más fuerte por ser época de vacaciones más largas, además indico que esta temporada es cuando mas nicaragüenses radicados en el extranjero regresan al país para compartir con su familia las fiestas navideñas y fin de año, se considera que este aumento se debe a una mayor publicidad internacional sobre Nicaragua.

El Instituto Nicaragüense de Turismo destinó 1.5 millones de córdobas a la oficina de Información Turística, coordinada por la Alcaldía y la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (**UNAN-LEÓN**) de acuerdo a su libro de acta detectaron un promedio de 800 personas mensuales para el año 2006 que rebasa la del 2005 que fue de 500 visitantes.

En el año 2007 Nicaragua acogió a 978.330 visitantes internacionales, de los cuales 799.996 se clasificaron como turistas y 178.334 excursionistas o de tránsito. La llegada de turista creció un 6.8%. El arribo de los turistas generó ingresos por el orden de 225 millones 100 mil dólares. Esta cifra representó un incremento del 10.6% en relación al 2006 cuya cifra fue de 230 millones 600 mil dólares.

Pese a la desaceleración económica mundial, el turismo internacional crecerá casi 4% en el 2008 y la tendencia podría mantenerse durante los próximos 12 años. De acuerdo con la Organización Mundial del turismo (**OMT**), la tendencia de crecimiento para el 2008 será menor que la registrada durante el 2007, que fue de 6% después de 4 años de crecimientos importantes es posible que las perspectivas económicas menos favorables.



En el 2008, la región centroamericana tratará de consolidarse en Europa como un multideestino con espacio para el turismo cultural, familiar, deportivo, de sol, playa y de lunas de miel. Sin embargo, ante la creciente demanda, los gobiernos de estos siete países necesitan aumentar las frecuencias aéreas y las plazas hoteleras, así lo ratificó durante la pasada feria internacional de turismo en Madrid.

(BOLSA DE NOTICIAS 14-24 DE MARZO 2008/ EDICIÓN N #383849)

El turismo se le analiza desde el enfoque de la economía pero por su consecuencia pasa al terreno de la Antropología y Sociología enfocada en el campo de la Psicología Social; Sin olvidar todo lo que implica en términos de cambio urbanístico, tecnología nueva y su gran significado como gran transformador y unificador de una cultura única.

El gran impacto del turismo internacional no solo representa una bonanza económica para la mayoría de los destinos turísticos, a veces, produce también efectos socioculturales negativos como los que se materializan en la explotación de seres humanos en el denominado turismo sexual. Esta práctica resulta aún más odiosa cuando sus víctimas directas son niños, niñas y adolescentes. La explotación sexual comercial infantil (**ESCI**) la que se produce de diversas maneras en la que se incluye la pornografía, prostitución, explotación con niños, niñas y adolescentes con fines turísticos; siendo esta última un fenómeno mundial que se ha dado en los países emisores como receptores de turistas, afectando cada año a millones de niños y constituyendo una violación a sus derechos humanos.

Esta explotación sexual comercial infantil (**ESCI**) perjudica al sector turístico y su desarrollo a largo plazo, en los últimos años la comunidad internacional liderada por la Organización Mundial del Turismo (**OMT**) ha mostrado una actividad cada vez mas vigilante además de diversas instituciones a escala internacional, nacional y local que han asumido la responsabilidad de aplicar medidas encaminadas a combatirlo.



El proceso que llevó a identificar y rotular este tipo de explotación data apenas de la última década durante el primer Congreso Mundial sobre la explotación sexual comercial infantil (**ESCI**) Estocolmo (1996).

La práctica consiste en que ciertos individuos establecen relaciones de explotación sexual con personas menores (niños) cuando viajan por placer sexual y no de realizar una actividad deportiva, cultural, religiosa o de trabajo.

El departamento de León se está desarrollando en el ámbito turístico, lo que aumenta la llegada de turistas nacionales y extranjeros que se observan en compañía de jovencitas y jovencitos, que empiezan a dedicarse a la prostitución por problemas económicos, necesidad de obtener dinero fácil o sencillamente sus padres abusaron sexualmente y fueron abandonados a temprana edad por sus familiares provocando en ellos falta de autoestima.

Este fenómeno fue reconocido por las instituciones y las autoridades y sobre todo la población que es la más afectada. Se realizó una prevención que involucra a todos los niños, niñas y adolescentes de la ciudad de León, la cual consistía en sensibilizar sobre el tema, apoyados por las ONG que participan para contrarrestar esta actividad.

En nuestro estudio se aplicó técnicas de campo, observación, investigación documental, encuesta y entrevistas a la población, instituciones públicas y privadas, empresa turística, iglesia y a las víctimas para recopilar datos de la magnitud del problema con el objetivo de investigar los motivos que tienen los niños para dedicarse a la prostitución y la función que ejercen las autoridades locales para contrarrestar esta actividad.



PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La explotación sexual comercial se está convirtiendo en un problema difícil de erradicar, actualmente la ciudad más afectada de nuestro país es Granada donde diferentes organismos como la organización de las Naciones Unidas para la infancia (**UNICEF**) en Nicaragua junto a un organismo Italiano impulsaron el primer Foro Regional que se llevó a cabo el día 18 de marzo del 2006 en la ciudad de Granada en el cual especialistas abordaron la metodología para brindar atención a niñas, niños y adolescentes explotados sexualmente y afectados por la trata de persona.

En la ciudad de León apenas se empieza a notar la práctica de explotación sexual comercial en niños, niñas y adolescentes con fines turísticos por lo que consideramos necesaria nuestra investigación para alertar tanto a la ciudadanía y autoridades para evitar que aumente esta problemática, además de determinar ¿cuáles han sido los motivos que han inducido a las personas involucradas a realizar esta actividad?

¿Qué papel juegan los padres para evitar que sus hijos realicen esta actividad o para contribuir a la misma? ¿Cuáles son las acciones que está realizando el gobierno municipal para poner fin a este problema que se está proliferando más en nuestra ciudad y que nos perjudica a todos como ciudadanos? ¿Se están realizando estudios en donde se asegura que en la ciudad de León ya se está practicando la explotación sexual comercial con fines turísticos y que está perjudicando a nuestra niñez? ¿Qué organismos internacionales y nacionales están actuando para ayudar e impulsar proyectos para brindar atención a niños, niñas y adolescentes? ¿La crisis económica en nuestro país es una de los motivos principales por la cual se da la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes y como está afectando desde el punto de vista turístico y social?

Las estadísticas oficiales según el organismo Italiano Movimiento para el Auto Desarrollo e Intercambio y Solidaridad (**MAIS**) muestran al menos tres mil niños, niñas y adolescentes que son explotados sexualmente en Nicaragua la mayoría de ellos trabajan en casas de masajes, en las calles, centros nocturnos o actividades turísticas.



Según los estudios que realiza el programa internacional para la erradicación del trabajo infantil de la Organización Internacional del Trabajo (**OIT**) al menos 38% de las niñas Centroamericanas explotadas; entrevistadas en un estudio llevado a cabo en el año 2003 dijeron que habían recibido oferta de ir a otro país para tener relaciones sexuales, 28% de las menores indicó que los tratantes las han instado a trabajar en clubes nocturnos, otro 21% de las consultadas que las habían buscado para acompañar a turistas y un 13% para dar masajes a adultos.

La identificación de la explotación sexual comercial (**ESCI**) en el turismo como un problema creciente, fue dada a conocer a nivel internacional a principios de los años 90 por organizaciones gubernamentales en Tailandia quienes organizaron una campaña contra la ESCI en el turismo denominada ECPAT (**End child prostitution in Asian Tourism**). Las organizaciones internacionales del turismo también empezaron a plantear el problema en el contexto del turismo; pero el evento que realmente centro la atención mundial sobre el problema se produjo en 1996 con el Primer Congreso Mundial en Estocolmo; Suecia que reunió a más de 1300 delegados de 122 países que adoptaron las declaraciones y programa de acción elaboradas a modo de directrices para la coordinación y la cooperación a escala local, nacional e internacional, la protección de los niños frente a la explotación la recuperación y reintegración de las víctimas y la participación de los niños en la lucha contra esa lacra.

Con este congreso, la Organización Mundial de Turismo creó el grupo de protección infantil contra la explotación sexual en el turismo integrado por representantes de gobiernos, organismo intergubernamentales, ONG, asociaciones del sector turismo End Child Prostitution in Asian Tourism (**ECPAT**) y medios de comunicación. La misión consiste en prevenir, descubrir, aislar y erradicar la explotación sexual comercial infantil ESCI en el turismo.



En 1997; este grupo de Acción lanzó la campaña internacional destinada a promover un turismo socialmente responsable que respete los derechos del niño al mismo tiempo la Unión Europea, en el año 2002, preparó y puso en práctica diversos programas encaminados a combatir la ESCI en el turismo.

La explotación de niños, niñas y adolescentes con fines turísticos en la ciudad de León es un problema social ocasionado por diversos motivos sociales, económicos observados con frecuencia en estos últimos dos años con la afluencia de extranjeros lo que implica que nuestros niños son víctimas inconscientes de algunos turistas que sin intenciones de conocer la región; si no de establecer relaciones sexuales con los niños, niñas y adolescentes que se sienten atraídos por el dinero que se les ofrece o por las nuevas tendencias que perciben de los extranjeros.

Pocos son los estudios que han realizado algunas instituciones como el Instituto Nacional de Turismo (**INTUR**) profundizados en la explotación comercial. Sin embargo existen algunos reportajes que han publicado la prensa y noticiarios que aseguraron que en León, ya se practica esta actividad. Es por ello que se hace necesario realizar un estudio donde se confirme esta problemática que se puede desarrollar en la ciudad para orientar al gobierno local y las instituciones públicas y privadas a contrarrestar este negocio ilícito que realizan algunos individuos (as) en contra de nuestros niños urge que exijan leyes más estrictas a los explotadores sexuales y educar a la población para hacer frente a esta situación.



ANTECEDENTES

Como planteamos anteriormente nuestra investigación presenta ejemplos donde dicha actividad se está convirtiendo en un problema más difícil de erradicar, por ejemplo la ciudad de Granada se ha caracterizado durante los años 90 y a lo largo del 2007, por una fuerte presencia de extranjeros y turistas que han comprado casas en el centro de la ciudad donde se han instalado bares, restaurantes y hospedajes despertando en ellos el interés de conocer los diferentes atractivos tanto naturales y culturales.

La última evaluación que se le realizó a la ciudad de Granada – Nicaragua se llevó a cabo mediante datos que abarcan desde el año 2001-2002 en el cual se entrevistó a taxistas, dueños de hoteles, restaurante, bares y prostitutas, así como a las autoridades locales de la ciudad de Granada también se pretende hacer todo lo posible para que el turismo no se transforme en una forma moderna de explotación.

El turismo sexual contribuye a que la comunidad receptora adopte un carácter diferente al que tenía, cuando los turistas no habían irrumpido con sus leyes, costumbres y principios morales, la ciudad de Granada presenta indicios claros acerca de la práctica de turismo sexual, de consolidarse estos indicios y convertirse en una práctica habitual esto traerá consecuencias negativas socio económica a la ciudad, ya que tiende a aumentar la prostitución, la delincuencia, baja la inversiones extranjeras y nacionales y los más grande incrementa la llegada de turistas en busca de sexo lo cual termina convirtiendo a la ciudad de Granada en un destino deseado para los que practican la explotación sexual.

Recordemos que en los años 1972 y 1977, Filipinas tuvo un incremento favorable en la industria turística, lo cual se le atribuía a la promoción del turismo en el extranjero, ya que los expertos han demostrado que el turismo mueve millones de dólares al año.

Según el director de CASA ALIANZA para America Latina los principales destinos del turismo sexual a nivel mundial son Tailandia, Filipinas, Cuba, Rusia, Hungría y República Checa.



En el caso de Cuba conocido como el Paraíso soñado, esto representa una forma de promocionar la isla pero tras nacionalmente del sexo, se aprovechan para relacionarlas dentro de los mensajes subliminales de las bellezas naturales, de la región atraídos por el arquetipo de mujer cubana, belleza exótica y hospitalaria. La que expresa siendo un reclamo publicitario terminó por crear todo un conglomerado de discotecas , chulos y mujeres dispuestas a prostituirse por unos dólares que mejoren su modesto nivel de vida , ahora la imagen que se percibe de Cuba ya no es como, un Paraíso soñado, si no como un burdel barato para los turistas.

Existen diferentes estudios sobre el turismo sexual como es el informe donde están involucrados 6 países centroamericanos: Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Salvador, Guatemala y México. Que fue investigado y producido por Casa Alianza. El Fondo para la Niñez Final para la Prostitución Infantil, Pornografía Infantil y Tráfico de Niños con Propósitos Sexuales (**ECPAT**), el cual muestra como el internet se ha convertido en una herramienta utilizada para explotar a los niños(as) por medio de la pornografía infantil fenómeno que está íntimamente relacionada con turismo sexual.

En cuanto a Costa Rica es conocida como un tranquilo paraíso de playas primitivas y grandes reservas de selvas tropicales, pero de lo que no se habla es que este tranquilo país Centroamericano se está convirtiendo en unos de los principales destinos para un oscuro turismo: El de las aventuras sexuales con niños, ya que Costa Rica es y ha sido durante los últimos años la capital indudable del turismo sexual de América Central.

Considerando que tanto las autoridades municipales, la industria y la población tienen conocimiento que en la ciudad de León se está proliferando la Explotación Sexual Comercial(**ESCI**), además de reconocer que todos como ciudadanos tenemos el deber de impulsar, participar en planes y actividades que protejan a las niños, niñas y adolescentes de abusos sexuales, para que nuestra linda Nicaragua no forme parte de la lista de países donde se practique esta actividad ni que se vuelva un sitio favorito de personas en busca de sexo y para asegurar el mejor logro de los derechos de los niños sería conveniente, ampliar y mejorar las leyes que las protegen.



JUSTIFICACIÓN

Explotación sexual comercial es una de las actividades que se han mantenido presente desde tiempos pasados.

Considerando que a través de este estudio podemos dar a conocer a las instituciones sobre la problemática que está causando la explotación sexual y comercial en la niñez y adolescencia, ya que algunas instituciones se han dado a la tarea de impulsar campañas y talleres con el objetivo de brindar información y atención a los niños, niñas y adolescentes afectados por la trata de persona. En el Foro Regional que se llevó a cabo en la Ciudad de Granada cuyo lema era “Conocer para Transformar, Juzgar para Conocer”, se abordaron temas de como mejorar la metodología de atención para brindar mejor servicio a las víctimas y la posibilidad de construir la autoestima de los niños y adolescentes que se encuentren en esta situación y ofrecerle la posibilidad de vida con dignidad y alegría. Se calificó a Nicaragua como el país más rico de la región en término de la propuesta metodológica.

Debido a que en los tiempos modernos muchos niños (as) y adolescentes se han dedicado a esta actividad deshonrosa por diferentes motivos justificados e injustificados realizamos este trabajo con el fin de determinar los motivos que contrae dicha actividad.

El caso específico de la ciudad de León que es el que nos interesa abordar no se han realizado estudios de explotación sexual con fines turísticos que demuestre como el turismo sexual afecta a la sociedad, también no se han realizado informes de ONG que aseguren que ya se está realizando esta actividad en la ciudad de León, no obstante cabe destacar que por el aumento turístico y la apertura de nuevos negocio nocturno ha incrementado la llegada y estadía de extranjeros que en algunos casos su objetivo principal es el de establecer relaciones sexuales con niñas, niños y adolescentes.



Una de las razones que nos motivo a realizar este estudio sobre la explotación sexual comercial infantil (**ESCI**) es que nuestra investigación sirva de instrumento y de iniciativa tanto para estudiantes como instituciones que estén interesados en profundizar este estudio, sobre este problema que afecta directa e indirectamente al mundo, y sirva como herramienta para buscar una manera de prevenir y alertar a la sociedad en general para que tomen conciencia de esta actividad que día a día se expande.

En lo personal lo que nos motivo a trabajar en este tema, es por controversial además de verificar si en verdad existía la explotación sexual en León.



OBJETIVO

GENERAL:

- Determinar los motivos de la Explotación Sexual Comercial con fines turísticos en los niños (as) y adolescentes de la ciudad de León.

ESPECIFICOS:

- Identificar los motivos que conllevan a los niños a dedicarse a este tipo de actividad sexual.
- Analizar los motivos que pueden tener los niños, niñas y adolescentes al ser víctimas de explotación sexual comercial.
- Indagar sobre el papel que han jugado las instituciones, empresas del sector turístico y organizaciones no gubernamentales existentes en la ciudad de León ante esta problemática.
- Presentar alternativas específicas que puedan permitir accionar contra la explotación sexual con fines turísticos, que con ayuda de instituciones y el análisis de los resultados podremos sugerir (mediante la proposición del proyecto para recaudar fondos para rehabilitar a las víctimas)



HIPÓTESIS

La explotación sexual comercial infantil en los niños, niñas y adolescentes en la ciudad de León, es debido a la crisis económica y el abuso sexual que han sufrido las víctimas en su infancia.





MARCO CONCEPTUAL

TURISMO.

Son las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares de su entorno habitual, por un período de tiempo consecutivo inferior a un año con fines de ocio por negocios y por otros motivos.

(OMT 1994)

NIÑO.

Se entiende por niño, niña todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad.

(CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, ARTÍCULO 1, 1989)

TURISMO CON FINES SEXUAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE.

Es el tipo de turismo que está constituido por individuos que establecen relaciones de explotación sexual con mujeres locales, hombres, niños cuando viajan por placer y por lo general es menos desarrollado y percibido como permisivo, para involucrarse en actividades sexuales con niños, niñas y adolescentes de forma anónima e impune.

*(LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES:
UNA MIRADA DESDE CENTROAMÉRICA. ECPAT INTERNACIONAL)*



TURISTA SEXUAL.

Es el individuo del sexo que tiene fantasías sexuales raciales muy específicas, viajan con el fin de obtener acceso sexual barato, fácil y/o seguro hombres y/o niños Orientales ó asiáticos, Negros o Latinos.

(WORLD CONGRESS AGAINST COMMERCIAL SEXUAL EXPLOTATION OF CHILDREN OP.CIT)

TURISMO SEXUAL INFANTIL.

Se entiende como la explotación comercial sexual de niños, niñas y adolescentes por personas que viajan de su país de origen u otros países, países generalmente menos desarrollados para consumir relaciones sexuales remuneradas y pornografía en lugares turísticos.

*(LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTE:
UNA MIRADA DESDE CENTROAMERICA. ECPAT INTERNACIONAL)*

TURISMO SEXUAL ORGANIZADO.

En su Declaración para la prevención del Turismo sexual organizado, la OMT define el "Turismo Sexual Organizado" como "aquellos viajes organizados desde el sector turístico o desde fuera de este sector, pero utilizando sus infraestructuras y red, con el propósito prioritario de que el turista mantenga una relación sexual comercial con residentes en el destino de viaje", lo que trae consigo "graves consecuencias de salud, sociales y culturales, especialmente, cuando la explotación se produce en desigualdad de edad, social y económica.

(WWW.WORLD-TOURISM.ORG)



EXPLOTADOR SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

La explotación sexual, es todo tipo de actividad en que una persona usa el cuerpo de un niño, niña o adolescente para sacar ventaja o provecho de carácter sexual, basándose en una relación de poder.

(ADAPTADO A LA DECLARACION DEL CONGRESO MUNDIAL CONTRA LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE LOS NIÑOS, ESTOCOLOMO, SUECIA, JUNIO DE 1996)

EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

La explotación sexual comercial supone la utilización de los personas menores de 18 años de edad para relaciones sexuales remuneradas, pornografía infantil y adolescente, utilización de niños, niñas y adolescentes en espectáculos sexuales, donde exista además un intercambio económico o pago de otra índole para la persona menor de edad o para un tercero intermediario. Turismo con fines sexuales y la trata con fines sexuales.

(ADAPTADO A LA DECLARACION DEL CONGRESO MUNDIAL CONTRA LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE LOS NIÑOS, ESTOCOLMO, SUECIA, JUNIO DE 1996)

La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes incluye:

Las actividades sexuales o eróticas remuneradas: con personas menores de edad: no se restringe a las relaciones cóitales, sino que incluye también cualquier otra forma de relación sexual o actividad erótica que implique acercamiento físico-sexual entre la víctima y el explotador.

La pornografía infantil y adolescente: incluye las actividades de producción, distribución, divulgación por cualquier medio, importación, exportación, oferta venta o posesión de material en el que se utilice a una persona menor de dieciocho años o su imagen en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas o la representación de sus partes genitales con fines primordialmente sexuales o eróticos.



Los espectáculos sexuales: consisten en la utilización de personas menores de edad, con fines sexuales o eróticos en exhibiciones o en espectáculos públicos o privados.

(HOJAS INFORMATIVAS DE LA REUNION DE SEGUIMIENTO DEL II CONGRESO MUNDIAL CONTRA LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLSCENTES – AMERICA LATINA Y EL CARIBE- SAN JOSE, COSTA RICA, MAYO 2004)

ABUSO SEXUAL INFANTIL.

Es una situación que se va dando paulatinamente a través de una seducción y el poder que ejerce el adulto sobre un niño (a), donde la criatura se encuentra atrapada entre el temor de ser castigado y la vergüenza de convertirse en cómplice. Comienza como un juego secreto donde se intercambia contacto físico y el adulto va ganando la confianza hasta desarmar toda resistencia del menor y el pacto del silencio lo deja sin escapatoria, con la responsabilidad y la culpa de haber sido vencido(a) en algunos casos el/la víctima acepta el abuso para proteger a su hermano del mismo destino y por temor a las consecuencias familiares en caso de denuncia al pensar los niños(as) tienen miedo de enfrentar su palabra contra la de su padre. En los casos en que se rompa el pacto del silencio y acuden a su madre y no encuentre el apoyo y comprensión de la situación, el daño se agrava y se vuelve un sentimiento de desamparo para el menor.

(<http://WWW.CENTROSEXOLOGICO.COM.AR>)

INCESTO.

Es el abuso sexual que se comete contra una niño o niña por una persona adulta con quien la víctima mantiene relación de confianza, dependencia, y vínculo efectivo. Esta persona adulta tiene la obligación de cuidar, proteger, amar y nutrir al niño y/o niña. El abuso no solo incluirá la penetración, sino cualquier forma de contacto directo o indirecto tal como ya fue definido en el concepto anterior.

(<ES.WIKIPEDIA.ORG/WIKI/INCESTO-23K>)



RELACIONES SEXUALES REMUNERADAS.

Es el término mas reciente para describir lo que se tipificaba como prostitución infantil explotación sexual comercial de un niño o niña remunerada con dinero o en especie, realizada directamente o a través de un intermediario.

(<http://WWW.PROTEGIENDOLES.ORG/SITIOS.HTM>)

ABUSADOR.

En el presente estudio utilizaremos el término de abusador para denominar a los adultos que se conocen como clientes en las transacciones para obtener relaciones sexuales remuneradas con niños, niñas y adolescentes, directamente o a través de proxeneta.

(<http://WWW.CENTROSEXOLOGICO.COM.AR>)

PORNOGRAFIA.

La pornografía infantil es la reproducción sexualmente explícita de la imagen de un niño o niña. Se trata, en sí misma, de una forma de explotación sexual comercial de los niños y niñas.

Estimular, forzar o engañar a los niños y niñas (a menudo el uso de estupefacientes) a posar en fotografía, o participar en videos pornográficos es ultrajante y supone un menosprecio de la dignidad y auto estima de los niños. Esto significa que el cuerpo de un niño o niña carece de valor y les demuestra que su cuerpo está a la venta. Por consiguiente, puede ser a menudo un primer paso hacia la relaciones sexuales remuneradas.

Con frecuencia la pornografía infantil implica también, coerción y violencia. Estas acciones no sólo forman parte a veces del” guión “de un video o de una foto sino que son infligidas regularmente sobre el niño o niña para asegurar su sumisión y cooperación.



Algunos explotadores satisfacen sus fantasías sexuales mediante la producción de pornografía infantil, o interviniendo como “actores y actrices “en el rodaje. Algunos de los actores (as) de la pornografía infantil son explotadores que encuentran placer en la producción de estos materiales.

(NICARAGUA, PROTEGIENDOLES CONTRA LA EXPLOTACION SEXUAL, COMERCIAL EN VIAJES Y TURISMO)

PORNOGRAFIA INFANTIL.

Es un medio de mostrar o promocionar la explotación sexual de un menor incluyendo material de audio, texto, video que trata de genitales o de la conducta sexual de un menor.

(CASA ALIANZA OP.CIT)

TRAFICO.

El tráfico es definido como la transportación de personas de un lugar a otro por medio de engaño, secuestro, violencia, amenaza. Puede ser realizado por personas que representan para las niños y niñas niveles de autoridad público o familiar. El trafico puede darse a nivel nacional de una zona a otra dentro del mismo País, o a nivel internacional de un país a otro. Incluimos en este concepto el tráfico de menores a aún cuando son engañadas o bien van con su consentimiento.

(ADAPTADO DEL PROTOCOLO CONTRA EL TRAFICO ILICITO DE MIGRANTES POR TIERRA, MAR Y AIRE, QUE COMPLEMENTA LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRASNACIONAL.)

RED DE TRÁFICO.

Incluye la participación de personas adultas de ambos sexos que propician promueven y facilitan la explotación sexual comercial de personas menores de edad. Puede ser de la misma nacionalidad de las víctimas o una combinación de nacionales y extranjeros.

(<http://WWW.COMACNOTICIAS.COM/NOTICIAS/05SEPT/2005>)



TRATA.

La trata es la captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas con fines de explotación.

En la trata se recurre a la amenaza, al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad, o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de la víctima a ser explotada. Esa explotación incluirá, como mínimo, la explotación de la prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, los trabajos o servicios forzados, la esclavitud o las prácticas análogas a la esclavitud, la servidumbre o la extracción de órganos.

En el caso de los niños, niñas y adolescentes, no es necesario haber recurrido a ninguno de los medios enunciados para obtener el consentimiento, la captación y transporte de un niño, niña y adolescente para ser explotado será considerado siempre trata.

(ADAPTADO DEL PROTOCOLO PARA PREVENIR, REPRIMIR Y SANCIONAR LA TRATA DE PERSONAS, ESPECIALMENTE MUJERES Y NIÑOS, QUE COMPLEMENTA LA CONVENCION DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL, ARTICULO 3, 2000)

EXPLOTADOR SEXUAL.

Es tanto aquel que intermedia u ofrece la posibilidad de la relación a un tercero como al que mantiene la misma con el niño, niña o adolescente, no importa si con carácter frecuente, esporádico o permanente. El carácter explotador esta dado por el ejercicio sistemático, por el poder para doblegar la voluntad del otro a los efectos que satisfaga sus intereses en este caso de carácter sexual.

(ADAPTADO DE EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL, CONTENIDOS MINIMOS EN MATERIA DE PENALIZACION DE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE PERSONAS MENORES DE EDAD SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES, OIT/PEC, 2004.)



PEDOFILO.

Individuo que siente predilección sexual por los niños y además es gran consumidor de pornografía.

(CASA ALIANZA OP, CIT)

PROXENETA.

Es la persona o grupo de personas que utilizan niños, niñas y adolescentes para que estos realicen actividades sexuales a cambio de una remuneración económica.

(ADAPTADO DE EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL, CONTENIDO EN MATERIA DE PENALIZACION DE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE PERSONAS MENORES DE EDAD SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES, OIT/PEC, 2004)

VIOLENCIA.

En cualquiera de sus manifestaciones es una forma de ejercicio de poder mediante el empleo de la fuerza ya sea física, psicológica, sexual y económica, tiene como fin someter a la otra parte para conseguir un objetivo. Sus consecuencias son de daño emocional, físico, se basa en una desigualdad que puede ser real o simbólica.

(NICARAGUA PROTEGIENDOLOS CONTRA LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL EN VIAJES Y TURISMO)

VIOLENCIA SEXUAL.

Es una categoría que enmarca los actos que violentan la libertad e integridad sexual de las personas. Es una violación a los derechos humanos. La violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes tiene diversas expresiones, entre ellas, la explotación sexual comercial y el abuso sexual o explotación sexual no comercial. La explotación sexual comercial cometida contra niños, niñas y adolescentes es la violencia sexual en la cual existe un intercambio económico que convierte a estas personas en una mercancía sujeta a los



poderes de otros que generalmente suelen ser adultos. La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes se expresa en la realidad a través de cuatro modalidades: prostitución, pornografía, turismo sexual y tráfico de personas con objetivos sexuales. Estas categorías no son excluyentes entre sí, más bien intentan describir cuatro fenómenos específicos para los cuales se deberían adoptar estrategias diferenciadas para su combate y erradicación.

(NICARAGUA PROTEGIENDOOS CONTRA LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL EN VIAJES Y TURISMO)

PERFIL DEL ABUSADOR:

Sentimiento de inferioridad, timidez, conservador en cuanto a la moral sexual, con problemas para relacionarse, alcohólico, víctima de abuso en su infancia un empobrecimiento de su vida social, laboral y conyugal. Abuso de poder y en algunos casos amenaza de castigo. Suelen ser coleccionistas de fotografía o filman a los menores pertenecientes a clases sociales culturales y económicas tanto altas, como bajas.

En el 90% de los casos los agresores son personas cercanas a las víctimas y el 97% son hombres.

Tipos de pedòfilos: pueden ser heterosexuales, homosexuales y bisexuales.

(<http://WWW.CENTROSEXOLOGICO.COM.AR>)

CLIENTES.

Generalmente se utiliza este término para nombrar a las personas que se involucran en algún tipo de actividad de contenido sexual con un niño(a) o adolescente donde media el dinero, beneficios en especie, algún tipo de favor o el pago a terceros. Hay muchas controversias en la utilización de este término ya que cliente es la persona que legítimamente compra una mercancía o servicio y no la persona que participa en un delito.

(<http://WWW.PROTEGIENDOLES.ORG/SITIOS.HTM>)



MARCO TEÓRICO

Según Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (**UNICEF**), uno de los principales factores que contribuye al aumento de la prostitución es el turismo, específicamente turismo sexual. Organización de las Naciones Unidas para la Infancia (**UNICEF**) afirma que el 14 %, de los niños y de mujeres explotadas sexualmente en el Brasil forman parte del mercado de turistas sexuales. Conscientes de la gravedad del problema que aumenta con la llegada de turistas en la temporada veraniega, Río de Janeiro ha aplicado campañas de combate del turista sexual, otro organismo que da cifras alarmantes es la Organización para las Naciones Unidas (**ONU**), al señalar que 5 mil millones de dólares provienen del Turismo sexual por año ; Los tour sexuales suelen ser promocionadas algunas veces por compañías dedicadas a la industria del sexo, para lo cual utilizan anuncios como: Conozca a mujeres filipinas hermosas y divertidas por 300 dólares, el paquete de información incluye fotos chicas en camiseta mojadas.

Delegados de más de 60 países participaron en el 1er, Foro Mundial de Turismo que fue inaugurado por el Presidente Brasileño Luís Ignacio Lula da Silva. En la Ciudad de el Salvador en el norte de Brasil (uno de los principales temas a tratar es el combate al comercio sexual infantil vinculado a las actividades turísticas un problema creciente que afecta a muchos países).

Unos 130 sitios de Internet promueven turismo sexual esta empresa podría incurrir en delito de proxenetismo, una conducta que está castigada con penas que oscilan entre 2 y 5 años de cárcel.

Explotación sexual y turismo sexual.

La explotación sexual con un menor es un fenómeno que forma parte del turismo, sexual, pero no define precisamente el concepto de turismo sexual aunque muchas veces el lector tiende a confundirse por el simple hecho de que son los menores adolescentes los que son más propensos a ser explotados sexualmente, dentro de la práctica del turismo sexual,



pero hay que recordar que el turismo sexual se practica tanto con adultos como niños y adolescentes.

Cabe señalar que el turismo sexual no tiene barrera económicas, ni sociales y sus efectos son devastadores, en pocas palabras son propensos a ser víctimas del turismo sexual tanto niños(as) que venden en la calles, las dueñas de negocios, la mujeres que tienen problemas económicos, la hija de un empresario, los huele pegas y pandilleros etc. ya que este es practicado por turista del sexo masculino como por turistas del sexo femenino, que también buscan relaciones sexuales muchas veces con adolescentes de un estrato social más bajo que el de ellos las cuales complace sus deseos, algunas veces facilitándole drogas, llevándolos a comer a un restaurante o bien haciéndoles regalos.

Existen dos tipos de explotación sexual:

Explotación sexual no comercial la cual es practicada muchas veces en el anonimato (estas muchas veces en los hogares, entre familiares)

Explotación sexual comercial la cual está vinculada con la trata de blancas el turismo sexual, pornografía infantil, porno turismo, etc. (en este tipo de explotación se diferencia del anterior ya que aquí entra en juego el dinero como objetivo principal de la explotación.

En el caso del turismo sexual se hace un poco difícil analizar este fenómeno por el simple hecho de que la actividad del turismo en si es una actividad multisectorial.

La denominada explotación sexual infantil ha sido definida por la ONG internacional End Child Prostitution In Asian Tourism (**ECPAT**), como la acción de contratar u ofrecer los servicios de un menor para realizar actos sexuales a cambio de dinero u otra contraprestación. Es un fenómeno que forma parte del turismo sexual y la que va estrechamente unido al tráfico de menores y cada vez mayor presencia del SIDA en niños (as).



El llamado turismo sexual irrumpe con fuerza y los efectos para los menores son devastadores e incluso irreversibles. El sector privado está involucrado en la explotación sexual comercial de la infancia, y puede ser objeto de debate si la explotación es por comisión u omisión, sin embargo, la vinculación del sector privado con esta violación fundamental de los derechos de la infancia es innegable. Hay 3 sub-sectores en el marco de la empresa privada que han estado tradicionalmente asociados con este tipo de explotación.

El 1er. Subsector, lo integran las industrias de viajes de turismo, esta categoría ha estado en 1ra. Línea durante los últimos años a la hora de confrontar el problema y establecer estrategia innovadoras para combatir el fenómeno.

Un 2do. Subsector, lo compone las industrias de los medios de comercio, estas empresas están compuestas por periodistas, fotógrafos productores de TV, cine, agencias de actuación y modelos y compañías de publicidad. Todas estas empresas han realizado algunas iniciativas positivas para la protección de la niñez; han realizado campañas en ayuda para evitar la explotación sexual.

El 3er. Subsector, es el de las nuevas tecnologías esta serie de industrias relativamente jóvenes han recibido una considerable atención desde el primer congreso mundial contra la explotación sexual comercial de los niños, celebrado en Estocolmo. No hay duda que el Internet ha permitido a los defensores de la infancia a distribuir mensajes positivos de una manera eficaz y eficiente, pero también ha ayudado a aquellos que violan los derechos de la infancia a llevar a cabo sus actos protegidos por el anonimato completo.

La organización mundial del turismo OMT, es la única organización intergubernamental que sirve como un Foro Internacional de Políticas que cuestione el turismo. Entre sus miembros se encuentran 138 países y territorios así como de 350 miembros afiliados del sector público y privado la misión de la OMT, es promover y desarrollar el turismo, como un método importante para fomentar la paz y la comprensión internacional.



En octubre de 1999, La Asamblea General de la OMT aprobó un nuevo código mundial de ética para el turismo.

El cual dice: El artículo 2 Párrafo 3 señala:

La Explotación de seres humanos en cualquiera de sus formas, especialmente la sexual y en particular cuando afecta a los niños, vulnera los objetivos fundamentales del turismo, y constituye una negación de su esencia debe combatirse sin reservas y sancionarse con rigor en las legislaciones nacionales de los países visitados y de los países de los autores de estos actos, incluso cuando se hayan cometido en el extranjero.

El turismo no es la causa de la explotación sexual de la niñez, sin embargo los explotadores se valen de las facilidades que ofrece la industria turística (hoteles, bares, clubes nocturnos, etc.) A su vez la industria turística puede ayudar a elevar la demanda promoviendo la imagen exótica de un lugar. En general los tour sexuales son arreglados de manera informal entre amigos o colegas: Sin embargo, ha habido caso de agentes de viajes que son procesados por ofrecer y arreglar tour sexuales.

(RAYO JARQUIN, JOSE ABRAHAM," LA AMENAZA DEL TURISMO SEXUAL PARA LA IMAGEN TURISTICA DE NICARAGUA")



MOTIVOS POR EL CUAL SE PRACTICA EL TURISMO SEXUAL EN LOS DIFERENTES PAÍSES.

Entre Los motivos por las cuales se practica el turismo sexual están:

Una Moralidad más relajada y en ocasiones una edad de consentimiento menor.

Mayor impunidad ante el delito.

Precios más bajos al viajar el cliente de un país rico a uno más pobre.

Mayor privacidad.

EL cliente encuentra a determinados grupos étnicos más atractivos.

El cliente prefiere lo ético laboral de las prostitutas extranjeras a la de las prostitutas de su propio país.

Al cliente le excita más el sexo en un país tropical con clima cálido.

Bajo nivel económico y problemas sociales o muchas veces familiares.

Exigencia de la familia (padres) para involucrar en la actividad sexual.



MOTIVOS POR LAS CUALES SE PRACTICA LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

- Problemas económicos o bien mala comunicación entre padres y familiares, muchas veces consentimientos de ellos para realizar la actividad.
- La desintegración familiar
- Violencia intrafamiliar y social.
- Mala influencia de amistades.
- Interés por ganar dinero fácil.
- Poco conocimiento sobre la sexualidad, además que no tienen un grado de estudio o en muchos casos no estudian.
- La pobreza extrema.
- La inserción al trabajo a temprana edad.
- Callejización.
- Adicciones a drogas legales o ilegales como alcohol o pega mentol entre otros.
- Por que han sufrido de abusos sexuales y pierden la autoestima.
- Por la falta de valores morales de las personas que abusan de estos niños, niñas y adolescentes.



DESVENTAJAS DE LA NIÑEZ QUE PRACTICAN ESTA ACTIVIDAD.

La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes es una de las peores formas de violación de nuestros derechos, además de daños psicológicos, físicos y sociales que nos afectan para el resto de nuestras vidas, puede causarnos la muerte.

- Enfermedades de transmisión sexual o el VIH SIDA.
- Embarazo a temprana edad.
- Son inducidas muchas veces a consumir drogas y alcohol.
- Trastornos Psicológicos.
- Rechazo social.
- Deserción de la escuela
- Ideas suicidas y ser objeto de estigma son consecuencias que también afectan nuestras vidas.
- La violencia en las calles, comunidades y ciudades, nos hace sentir inseguros, amenazados y agredidos, en particular por la violencia sexual, expresada en acoso, manoseo, exhibicionismo, chantaje, violación y explotación sexual .



DESVENTAJAS NEGATIVAS DE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL CON FINES TURISTICOS EN NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES.

Las consecuencias de la práctica del turismo sexual afectan de manera negativa tanto social como económica a la población que se encuentra vinculada con este fenómeno.

Un descenso en la demanda del acto o destino en mención debido al poco interés que genera por razones tales como el no cumplir con las expectativas de los clientes y por lo tanto no goza de comentarios positivos que conllevan al establecimiento del destino como uno de calidad e imagen atractiva.

El turismo sexual contribuye a deteriorar la imagen de los pobladores que constituyen a la sociedad en estos lugares y al deterioro de un destino turístico desarrollado y los que apenas comienzan a incursionar al sector turístico.

Aumento de vicios como el consumir licor aumento en la delincuencia, prostitución ya que las jóvenes desempleados al no tener alternativas pueden optar por no dedicarse a la prostitución.

Solo imagínese por un momento una red compuesta por hoteleros, agencias de viaje, conductores de taxis, policías, constituida e involucrada en este tipo de operación mafiosa al servicio de las perversas necesidades de turistas sexuales, ocasionarían un daño irreversible, ya que estos no respetan edad, sexo, religión, raza, ni posición económica de las personas abusadas.

(TALLER NACIONAL DE FORMACION DE FORMADORES EN LA PREVENCION DE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL EN NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES EN EL SECTOR TURISMO)



CODIGO DE CONDUCTA PARA LA PROTECCION DE LOS NIÑOS FRENTE A LA EXPLOTACION SEXUAL EN EL TURISMO Y EN LA INDUSTRIA DE VIAJES.

El Código de Conducta establece un acuerdo para las compañías turísticas en virtud de contraer responsabilidad social en los destinos turísticos donde operan, y en implementar en sus actividades los siguientes criterios:

- ✚ Establecer una política corporativa ética en contra de la explotación sexual de los niños.
- ✚ Formar al personal de sus empresas en los países de origen y en los destinos en los que operan.
- ✚ Introducir una cláusula en los contratos con sus proveedores en la que declaren su rechazo común a la explotación sexual de niños.
- ✚ Informar a los turistas mediante catálogos, trípticos, carteles, videos informativos a bordo, billetes, páginas “Web” o del modo que estimen oportuno.
- ✚ Proporcionar información a los agentes locales “clave” en cada destino.



¿QUE ES EL CODIGO DE CONDUCTA?

El proyecto de código de conducta es una iniciativa de la OMT y la Red Internacional de Organizaciones Contra la explotación sexual comercial infantil (**ECPAT**) desarrollada tanto en los países de origen como en los países de destinos de turismo. Busca la participación y comprensión de la industria turística para desestimular y sancionar la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes asociadas a viajes y turismo.

En países como: Estados Unidos, Italia, Alemania, Australia, Nicaragua, Holanda, Finlandia, Suecia, Austria, Brasil, República Dominicana .La industria turística ha tomado una postura enérgica de cero tolerancia para proteger a los niños, niñas y adolescentes contra la explotación sexual comercial.

De esta manera se han unido para promover la suscripción de un código de conducta en la empresa turística con el propósito de enfrentar esta problemática.



COMBATIENDO MITOS SOBRE EL TURISMO SEXUAL.

MITOS	REALIDADES
Ofrecer servicios sexuales de personas menores de edad para los turistas es una diversificación de la oferta turística.	Los explotadores sexuales convierten a los sectores turísticos en cómplices de un crimen.
Posibilidad de ganar más dinero.	El turismo sexual espanta al turismo sano.
Las personas menores de edad involucradas en actividades sexuales comerciales son “prostitutas jóvenes”.	Las personas menores de edad involucradas en la explotación son víctimas de una forma de violencia sexual.
Un turista que paga por relaciones sexuales a una persona menor de edad es un buen cliente.	Un turista que paga por relaciones sexuales con una persona menor de edad es un explotador que provoca infecciones de transmisión sexual, embarazos a temprana edad, exclusión social del niño/a, violencia sexual y además comete un delito.
El turismo sexual existe en ciertos países por la belleza de las mujeres de estos países.	El turismo sexual existe porque hay “compradores” y una infraestructura que pone en oferta a las mujeres y por la pobreza y la carencia de empleos decentes así como por la falta de aplicación de los códigos penales.
No son cómplices los establecimientos turísticos si no promueven activamente la ESC.	Todos las personas, sectores e instituciones tienen la obligación de detener el crimen y denunciar a los explotadores.



<p>Hay que respetar la privacidad de los turistas.</p>	<p>Algunos turistas son criminales y deben ser capturados y sancionados.</p>
<p>Si son adolescentes por encima de la edad de consentimiento sexual y están de acuerdo, no hay problema y pueden ser contratadas para actividades sexuales, por ejemplo como bailarinas en un night club.</p>	<p>Toda persona menor de 18 años tiene el derecho a ser protegida contra la explotación sexual comercial y su "consentimiento" no es válido.</p>
<p>Las niñas y los niños son los que "molestan" a los turistas y los culpables de crear una mala imagen del país.</p>	<p>La tolerancia de las actividades sexuales comerciales en establecimientos turísticos la tienen los adultos (turistas, hoteleros, recepcionistas, autoridades, personas de la comunidad que no reaccionan).</p>
<p>Los niños y las niñas ganan dinero con las actividades sexuales comerciales.</p>	<p>El pago a la persona menor de edad no disminuye la responsabilidad penal de los explotadores.</p>
<p>No es asunto del sector turístico detener el problema.</p>	<p>Es responsabilidad social, ético y legal detener la ESC, por ejemplo, por medio de la:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Prevención y sensibilización. - Recaudación de fondos de los turistas para financiar actividades contra la ESC. - Denuncia de explotadores.



AMBITO EN QUE SE PRESENTA LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL.

- Calles, Parques, Playas
- Clubes Nocturnos y Burdeles
- Bares, Restaurantes y Hoteles
- Cine y Revistas Pornográficas
- Computadoras Privadas, Página Web, Internet y Cybernet Cafés.
- Agencias de Viajes, Taxis, Gasolineras, Medios de Comunicación Otros.



REALIDADES QUE INFLUYEN EN LA EXISTENCIA DE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL EN LA REGION.

1. AMBITO ECONOMICO:

Pobreza y carencia de empleos decentes para los adultos,
Desigual desarrollo entre los países del continente y del mundo
Crecimiento económico bajo en la región
Crecimiento dinámico del sector turístico pero con pocas precauciones

2. AMBITO POLITICO:

Carencia de políticas sociales universales y efectivas
Sistemas de protección de la niñez poco efectivos todavía
Legislación con vacíos

3. AMBITO SOCIAL:

Inequidad entre géneros y entre generaciones
Poca educación sexual para los adultos igual legitimidad para la compra de sexo de personas menores de edad

4. AMBITO CRIMINAL:

Redes criminales organizadas
Uso de la Internet y las nuevas tecnologías para cometer delitos



ESTADISTICAS.

Cada año los niños, niñas y las adolescentes son las personas más afectadas por la violencia, según la Policía en el período 2000-2004 se registraron: 35,579 delitos en contra de las niñas y las adolescentes: asesinatos, homicidios dolosos, culposos, violaciones, estupros, raptos, incestos, abusos deshonestos, acoso sexual y lesiones.

La denuncia sobre violencia intrafamiliar aumentó, siendo los delitos sexuales una de sus formas más frecuentes. Las principales víctimas son las niñas, niños, adolescentes menores de 17 años y las mujeres.

Las denuncias sobre delitos sexuales se incrementaron, de 1,810 denuncias en el 2001 a 1,961 en el 2003.

En el 2003, la Policía Nacional recibió 12,480 denuncias: 10,227 (82.11%) por violencia intrafamiliar y 2,245 (17.99%) por agresiones sexuales.

Durante el período 2002 y 2003, El Instituto de medicina Legal reportó: 7,688 valoraciones médico legales en niños y niñas entre 0 y 17 años, el 71% entre 11 y 17 años y el 29% de 0 a 10 años.

El Informe Nacional sobre Abuso Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes en Nicaragua, realizado con base a denuncias por el Centro de Investigación en Demografía y Salud (**CIDS**) de la UNAN-León en 2004, refiere que: El 68% del abuso sexual ocurre en los hogares. Las más afectadas son las niñas (96%) entre 11 y 15 años de edad, en su mayoría (68%), los victimarios son hombres entre 18 y 30 años de edad.

En el 90% de los casos, los que cometen el abuso contra adolescentes son: El padre, padrastro, vecino, tío, primo, hermanos o el novio y sólo el 10% era desconocido.



INDICADORES.

NUMEROS ESTIMADOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VICTIMAS DE EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL Y TRATA PARA FINES DE EXPLOTACION SEXUAL.

500 víctimas de explotación sexual comercial fueron detectadas con el proyecto VIH-SIDA y explotación sexual comercial del Ministerio de la Familia, en el periodo de junio 2004 al 2005, en 10 delegaciones del país realizado por el Programa de Atención Integral de la Niñez en Riesgo (**PAINAR**) del Ministerio de la Familia.

Son 1847 niños, niñas y adolescentes victimas de Explotación Sexual Comercial durante el periodo 2004 hasta junio 2005, en las 24 delegaciones del país atendidas Programa de Atención Integral a la Niñez en Riesgo (**PAINAR**) del Ministerio de la Familia.

(MINISTERIO DE FAMILIA A TRAVES DE LA OFICINA DE UNICEF NICARAGUA)



MARCO LEGAL.

El Marco Legal de esta política se encuentra en la Constitución de la República, en la Convención de los Derechos del Niño, en el Código de la Niñez y la Adolescencia, Código Penal, leyes conexas y en los compromisos internacionales adquiridos por Nicaragua y relativos a la temática.

La Constitución Política de nuestro país, señala en su artículo 71, que la niñez goza de protección especial y de todos los Derechos que su condición requiere, por lo que se reconoce la plena vigencia de la Convención Internacional de los Derechos del Niño. Nicaragua, al ratificar la Convención Internacional de los Derechos del Niño, se obliga a incorporar medidas administrativas, legislativas y sociales en favor del desarrollo integral de la niñez y la adolescencia.

La Convención obliga a los países firmantes a actuar prepositivamente para proteger a las Niñas, Niños y Adolescentes del abuso deshonesto y de la explotación sexual, así como a tomar medidas necesarias para impedir el secuestro y el tráfico de niños, actuar a favor de la reinserción social y reintegración de la niñez y adolescencia víctima de cualquier forma de explotación.

Código de la Niñez y la Adolescencia, establece en su artículo 76 que el estado, las instituciones públicas o privadas, con la participación de las familias, la comunidad y la escuela, brindarán atención y protección especial a los niños, niñas y adolescentes cuando sean abusados y explotados sexualmente. A su vez, mandata la formulación de políticas de protección especial para niños, niñas y adolescentes que se encuentran en situación de abuso y explotación sexual.

El Código Penal establece las sanciones pertinentes a los autores de los delitos de orden sexual.



CONSTITUCION POLITICA DE NICARAGUA.

Artículo 71: Establece que la niñez goza de protección especial y de todos los derechos que su condición requiere, por lo que se reconoce la plena vigencia de la convención sobre los Derechos del Niño. Nicaragua al ratificar la convención, se obliga a incorporar medidas administrativas, legislativas y sociales a favor del desarrollo integral de la niñez y la adolescencia en su legislación interna.

Artículo 23: Reconoce como inviolable e inherente a la persona humana el derecho a la vida.

Artículo 21 Inc. 2: Derecho que debe tener toda persona a su “seguridad personal”.

Artículo 36: Reconoce el derecho a la integridad física, psíquica y moral de la persona en todos los ámbitos y nadie será sometido a torturas, procedimientos, penas ni a tratos crueles, inhumanos y degradantes.

CODIGO DEL TRABAJO DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA (LEY 185)

Título IV: Protección a los y las adolescentes que trabajan (reforma ley 474)

Artículo 130: considera adolescente trabajador a los comprendidos en edades de 14 a 18 años no cumplidos, que mediante remuneración económica realizan actividades productivas o presten servicios de orden material, intelectual y otros de manera permanente o temporal.

Artículo 131: edad mínima para trabajar mediante remuneración laboral es de 14 años, en consecuencia se prohíbe el trabajo a menores de la edad antes citada.

Se reconoce capacidad jurídica para celebrar contratos de trabajo a partir de los 16 años de edad.



Los y las adolescentes comprendidos entre las edades de 14 y 16 años no cumplidos, podrán celebrar contratos con el permiso de sus padres o representantes legales, bajo la supervisión del MITRAB. (**Ministerio del Trabajo**)

Corresponde a la Inspectora General del Trabajo a solicitud de parte o de oficio, conocer y sancionar denuncias sobre la violación de esta disposición.

Artículo 132: obligación del estado, empleadores, organizaciones sindicales y familias proteger a los y las adolescentes, evitando que desempeñen cualquier actividad o trabajo que perjudique su salud física y psíquica, su educación y desarrollo integral.

Tales como:

Lugares insalubres tales como subterráneos, minas y basureros, centros nocturnos de diversión, trabajos que implique manipulación de sustancias psicotrópicas o tóxicas, trabajos en que queden expuestos a abusos físicos, psicológicos o explotación sexual comercial, trabajos que se realizan con maquinas, equipos y herramientas peligrosas o que conlleven la manipulación el transporte manual de cargas pesadas, o cualquier otro trabajo que implique condiciones especialmente difíciles.



EXPLOTACIÓN SEXUAL INFANTIL EN EL TURISMO

MARCO JURÍDICO EXISTENTE CAPITULO VI

Hasta ahora los criterios mercantiles, religiosos y morales miraban el tema de la explotación sexual en general como un fenómeno social aceptado por uno y condenados por otros pero reconocido al fin como una problemática sexual y comercial de niñas, niños y adolescentes de las instituciones del estado, por lo general es de negación, sustentada en la falta de estudio especificado que de forma científica determine los extremos de la misma.

En la cual el artículo de alguna manera aborda el tema de la explotación sexual es él:
Artículo 3: todo individuo tiene derecho a la vida a la libertad y a la seguridad de su persona.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑOS (1989)

Es un instrumento internacional de gran importancia en la defensa y promoción de los derechos humanos niñas y niños fue aprobada por la asamblea general de las Organizaciones de las Naciones Unidas(ONU) .El 20 de noviembre ; entra en vigencia el 2 de septiembre de 1990 y Nicaragua ratifica en abril de 1990 adquiriendo desde entonces el compromiso de acuerdo a la legislación nacional y a la convención y en ese sentido tomar las medidas jurídicas administrativas y legislativas para su efectivo cumplimiento.

La constitución política de nuestro país señala en su artículo 71 que la niñez goza de protección especial y de todos los derechos que su condición requiera por lo que se reconoce la plena vigencia de la convención internacional de los derechos del niño .Nicaragua al ratificar esta convención se obliga a incorporar medidas administrativas, legislativas y sociales al favor del desarrollo integral de la niñez y la adolescencia.



El 25 de mayo del 2000 fue adoptado en la sección 54 de la asamblea general de la ONU de protocolo facultativa de la convención sobre el derecho de los niños relativos a la venta de niños, prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía.

El II Congreso Mundial sobre la explotación sexual y comercial realizado en el mes de diciembre del 2001 en Japón ciudad de Yokohama, se retomaron muchas de las acciones adoptadas en el primer congreso , pero además se asumió el compromiso de parte de los estados ,no solo revisar la legislación si no de modificarla conforme a los avances conceptuales y técnicos que sobre abusos sexuales y explotación sexual comercial ha habido que incorporara nuevos tipos penales ,fundamentalmente aquellos referidos a la explotación sexual y comercial.

LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL

Consideramos que debe sancionarse la conducta de promover, facilitar e inducir el reclutamiento de una niño, niña o adolescente en cualquier actividad u operaciones turísticas con fines sexuales, incluidos en esta conducta la realización de campañas de promoción del país como un destino accesible para el ejercicio de las actividades que tiene como fin la explotación sexual de niños, niñas y adolescente.

El turismo sexual infantil es una práctica que se está desarrollando en el mundo entero y lo que las realizan día a día buscan nuevos destinos preferentemente lugares donde su conducta no esté contemplada o tipificada como delito razón por la cual nuestro país puede ser considerado como destino del turismo sexual por la ausencia de dispositivos legales.



EL TRÁFICO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON FINES SEXUALES

Para esta conducta el estado debe de ejercer su acción unitiva contra las personas que induzcan, promuevan o faciliten el reclutamiento y traslado con fines sexuales de una persona de un país a otro o de una región a otra dentro del mismo país, sin tomar en cuenta el consentimiento que estos o sus familiares pudieran haber autorizado.

Debe de sancionarse la conducta de aquellas personas que por cualquier medio sea directo, mecánico o con soporte mecánico, electrónico o de otro tipo, financie, fabrique, reproduzca comercie, difundan o distribuyan material pornográfico utilizando a personas menores de 18 años .Así como la difusión y distribución o faciliten material pornográfico a personas menores de 18 años.

Por la cual la corrupción sexual se da cuando mantenemos a una persona menor de 18 años o una persona con problema de discapacidad, aunque la victima la consientan , será penada con prisión de 3-5 años para efectos de este articulo se entiende por corrupción: ejecutar actos pornográficos y obscenos ante persona menores de 18 años o con discapacidad .

Se puede decir que en el marco legal de estas políticas se encuentra la constitución política de Nicaragua, en la convención sobre los derechos del niño en el código de la niñez y la adolescencia, código penal, leyes conexas y con los compromisos internacionales adquirida por Nicaragua y relativo a la temática.



MAPA DE TRAFICO DE PERSONAS



(MARCO JURIDICO EXISTENTE, SOBRE LA ESCI EN EL TURISMO)

El trafico de mujeres para el comercio sexual va desde Jamaica y principalmente para Europa y los Estados Unidos de América, esta explicada en términos de redes de trafico, la región centroamericana puede ser dividida de manera amplia a lo largo de un eje norte-sur, con Nicaragua sirviendo como punto de origen para los flujos se podría mover a través de Honduras, posiblemente El Salvador y finaliza en Guatemala, Belice o el sur de México. Siguiendo esta ruta las mujeres y los niños (as) son reclutados en honduras para establecimientos en El Salvador, Guatemala y Belice.



¿QUE ESTAMOS HACIENDO EN NICARAGUA?

Como parte de las responsabilidades del sector turístico estamos contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población en general, y la protección de los derechos fundamentales de la niñez y la adolescencia en particular. En noviembre del año 2004 varias cámaras de turismo y dueños de negocios turísticos dieron el primer paso al suscribirse al código de conducta.

Además, estamos preparando el lanzamiento del plan de acción y el código de conducta; se están elaborando materiales que servirán como un medio de sensibilización y de apoyo a las acciones de capacitación que se realizaron en las localidades donde se ejecutara el proyecto.



RESPONSABILIDAD DEL SECTOR TURISTICO FRENTE A LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL

La responsabilidad en el problema de la explotación sexual comercial de niños es extremadamente compleja. En ningún caso, la industria turística ha sido acusada directamente de fomentar el comercio de sexo con niños, pero si se ha solicitado su colaboración y su oposición que se utilicen para este fin sus infraestructuras y su red (Agenda de Acción del Congreso Mundial de Estocolmo).

El nivel de responsabilidad del sector turístico ha sido definido en los siguientes términos:

(a) La responsabilidad directa corresponde a aquellos que conscientemente difunden, organizan y reciben viajes de turismo sexual (incluso si existe una pequeña evidencia de que están involucrados), así como a los operadores de negocios o establecimientos donde los viajeros pueden contactar o explorar a menores, específicamente alojamientos, centros y áreas de ocio etc. Tolerar este tipo de actividades implica complicidad con los operadores y organizadores de viajes.

(b) Una responsabilidad indirecta corresponde a los tour operadores, agencias de viajes, transportistas, especialmente aerolíneas, si estos son conscientes de que están siendo utilizados como vehículos para conducir a los turistas sexuales declarados o potenciales a los destinos.



DIMENSION E IMPACTO DE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL EN NICARAGUA

La explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes en Nicaragua, al igual que en otros países del mundo, tiene un origen multicausal. Dado que se trata de un fenómeno ilegal y oculto, se reconocen las dificultades que existen para estimar su magnitud, ya que se carece de fuentes de registros confiables que expresen la dimensión real de esta problemática. La escasa información existente no es generalizable, dado que provienen fundamentalmente de estudios de casos que constituyen apenas una muestra de lo que ocurre en entornos socio espacial muy delimitado.

A pesar de ello, se reconoce la seriedad del problema, que se prevé, pueda agravarse como resultado de la naturaleza expansiva de la economía global, la permeabilidad de las fronteras del país, así como los procesos de cambios que han impactado en las familias, debilitando los vínculos sociales y acrecentando los riesgos y abusos para la niñez y adolescencia nicaragüense.

Así, bajo cualquier circunstancia, la Explotación Sexual Comercial es ilícita y atenta contra la dignidad, la identidad y la autoestima de los niños, niñas y adolescentes, pone en peligro su salud física y emocional, su condición social y moral, violando así mismo sus derechos, marcando gravemente su vida y amenazando seriamente su futuro.

(PLAN DE ACCION CONTRA LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL SECTOR TURISTICO)



PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

La política pública contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes está en consonancia con los principios rectores de la política nacional de atención y protección integral a la niñez y la adolescencia. En lo referente a lo específico del tema, se señalan los siguientes principios:

- La explotación sexual es una violación fundamental de los Derechos Humanos.
- La explotación sexual comercial es una forma contemporánea de esclavitud moderna, puesto que violenta los más elementales derechos consagrados en la declaración de los Derechos del Hombre y en la Constitución Política de Nicaragua. El estado es el principal garante del cumplimiento de la política.
- El estado debe garantizar el respeto y cumplimiento de los Derechos Humanos y de la Convención de los Derechos del Niño y detener el comercio sexual de niños, niñas y adolescentes a través de mecanismos legales, mayores niveles de control, aumento de la sensibilización y del control ciudadano y el castigo efectivo a los explotadores.



PORQUE ES IMPORTANTE EL TEMA DE LA PREVENCIÓN DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL PARA EL SECTOR TURISMO.

- Centroamérica promueve un turismo responsable y respetuoso de nuestros recursos, tanto humanos como patrimoniales.
- Nos interesa un turismo que valore nuestra gente, cultura y paisajes.
- Debemos salvaguardar la imagen de Centroamérica como destino turístico seguro y sostenible.
- Necesitamos mantener y aumentar nuestros segmentos de mercado que son: familiar, vacacional, viajes de negocios. (No permitir la estigmatización como Tailandia)
- Es necesario tomar medidas que contrarresten un futuro riesgo que afecte negativamente la actividad turística.

(NICARAGUA PROTEGIENDOLOS CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN VIAJES Y TURISMO)



EL INSTITUTO NACIONAL DE TURISMO (INTUR) SE MANIFIESTA IMPOTENTE ANTE LA SITUACION DE EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL.

El Instituto Nacional de Turismo (**INTUR**) se siente impotente ante el turismo sexual con menores y está realizando algunos esfuerzos con otras instancias oficiales para combatirlo.

Existen delegaciones departamentales encargadas en hacer cumplir con las normativas en todos los locales.

Sin embargo el ciclo de inspecciones no es muy exhaustivo, ya que se dan cada dos o tres meses. Esta limitante se debe a la falta de recursos teóricos y humanos del INTUR.

En torno al crecimiento del uso de menores en actividades sexuales, el INTUR se encuentra preocupado por que el objetivo es promover el turismo sano y no que vengam a gozar de nuestra niñez.

(INSTITUTO NICARAGUENSE DE TURISMO. INTUR EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES)



LA CIUDAD DE LEON SE HA CONVERTIDO EN UNO DE LOS LUGARES MAS VISITADOS POR EXPLOTADORES SEXUALES.

En el departamento de León fueron identificadas cuatro formas de explotación sexual y comercial que sufren la niñez y la adolescencia: la prostitución infantil, el tráfico de menores, turismo con fines sexuales y pornografía de consumo.

A esa conclusión han llegado las comisiones municipales de la niñez y la adolescencia que trabajan con cada vez mayor beligerancia, en este municipio.

Aunque desde hace varios años una buena cantidad de organismos empezaron a denunciar lo delitos sexuales cometidos en contra de niños (as) y adolescentes, a finales del año pasado el organismo "Mary Barreda", culminó un diagnóstico sobre el comportamiento de la explotación sexual y sus manifestaciones más comunes.

"En cada municipio las comisiones integradas por adolescentes, niños, organismos no gubernamentales y gubernamentales y la policía, empezaron a abordar el tema de la explotación sexual y a reconocer como se está manifestando. Algunos adolescentes fueron clave por que revelaron estar siendo víctimas de este delito", manifestó Liliana Novoa, promotora de esa organización.



PRESENCIA DE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL EN EL DEPARTAMENTO DE LEÓN.

El turismo con fines sexuales fue reconocido en los municipios de La Paz Centro, Tagarote y León, en donde las actividades turísticas han incrementado considerablemente en los últimos años.

El diagnostico revelo que cada vez es más notario el acompañamiento de muchas jovencitas a extranjeros, inclusive hombres adolescentes nacionales empiezan a dedicarse a esta actividad.

El turismo sexual es todavía incipiente en León, pero si las instituciones no trabajan para evitarlo, se puede convertir en un fenómeno incontrolable. En los municipios de El Sauce, El Jicaral, Quezalguaque y León brindaron especial atención al tráfico de menores, dado que frecuentemente hay denuncias sobre adolescentes que viajaron con fines de un empleo digno y la mayoría de veces fueron engañadas.

“En esta problemática hay mas conciencias, se han evitado muchos viajes porque la gente denuncia a tiempo. Aunque no hay suficientes elementos para inculpar a alguien de tráfico, se está logrando que la población está alerta”.

La manera de operar de los que trafican con menores de edad, que llegan a una comunidad, y valiéndose de las necesidades ofrecen trabajo en el extranjero con buenos salarios, todo incluido. Las jóvenes y familiares acceden sin solicitar muchos detalles, pero al final el empleo está ligado a actividades sexuales.

La venta de revistas y videos pornográficos a menores de edad, así como el espacio que tiene para ver pornografía en Internet, es otro de los cuestionamientos surgidos desde las comisiones municipales. Los adolescentes indicaron que en las afueras de centros escolares hay vendedores de pornografía, y que pueden ver películas y escenas en los cyber sin ninguna restricción.



DIAGNOSTICO DEL SECTOR TRANSPORTE EN LA PARTICIPACION DE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL EN NICARAGUA.

Durante el diagnostico se entrevisto a varios taxistas y furgoneros, quienes revelaron el funcionamiento de “casas de citas” para actividades sexuales con adolescentes.

Hay lugares para hacer contacto y otros donde las propician. En muchos casos son familiares lo que involucra a los menores de edad.

Pero también se conoció que hay adolescentes que se están prostituyendo por obtener ingresos o por problemas familiares y afectivos. En los encuentros y entrevistas, en donde participaron un poco más de 1,500 personas, hubo un sinnúmero de denuncias sobre abusos sexuales, dejando al descubierto que este fenómeno sigue afectando a la niñez y adolescencia.

Una vez identificada la situación sobre la explotación sexual, las comisiones coincidieron en implementar en cada municipio, de acuerdo con sus características, campañas educativas y de concientización. Eliminar la explotación sexual es difícil, cuando no hay involucramiento de todos los agentes que pueden incidir. Pero algo estamos haciendo para disminuir este problema, este diagnóstico obtuvo el apoyo de la Cooperación Italiana, Unión Europea y Organización de la Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

La Prensa. [http://www.La Prensa.com.ni/archivo/2006/mayo/24-mayo 2006 Trata de Niños.](http://www.LaPrensa.com.ni/archivo/2006/mayo/24-mayo-2006-Trata-de-Niños)



METODOLOGIA.

La metodología que se utilizó en nuestro estudio investigativo, es el método inductivo, ya que a través del estudio de una muestra representativa de los afectados e involucrados, podremos comprender e interpretar los motivos que conllevan a los jóvenes a esta situación.

El tipo de estudio fue descriptivo ya que se realizó una descripción de la experiencia de los niños, niñas y adolescentes a realizar esta actividad mediante relatos.

A través de este estudio se entrevistó a los principales actores definidos como objetivos de investigación, las víctimas de explotación sexual comercial, personas administrativas, intermediarias, propietarios de las empresas donde se pueda practicar explotación y los informantes claves; así como los funcionarios de las instituciones relacionadas con el tema de estudio a fin de incorporar sus valoraciones y conocimientos sobre el fenómeno en estudio.

Las técnicas de investigación y los instrumentos que se utilizaron son:

FUENTES CAMPO:

Entrevista a los niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual comercial con fines turístico.

Entrevistas a los funcionarios de instituciones relacionadas con el tema.

Encuesta a la población leonesa para obtener información sobre el conocimiento que tiene sobre la explotación sexual comercial que se practica en algunos lugares de la ciudad.

Encuesta a los propietarios administradores de las empresas turísticas.

Observación no participante durante la aplicación de las técnicas anteriormente descritas.



FUENTES DOCUMENTALES:

Internet

Monografías

Prensas y Revistas

El diseño que se utilizó fue el transversal ya que la información recopilada la obtuvimos en un tiempo único comprendido entre los meses de marzo y abril del 2008.

Debido a que nuestro tema es de carácter social, trataremos de determinar los motivos que llevan a los niños(as) y adolescentes a involucrarse en la explotación sexual, así como proporcionar recomendaciones para tratar de contribuir a solucionar un problema que se está radicando en nuestra niñez y adolescencia y nos está afectando día a día.

TIPO DE MUESTREO.

Nuestro muestreo fue probabilístico por conglomerado, ya que a través de la indagación con los mismos sujetos (niños, niñas y adolescentes) víctimas de explotación sexual comercial con fines turísticos se seleccionaron 52 niñas de las cuales solo 9 accedieron a darnos las entrevistas cuyas edades oscilaban entre 10-16 años, encontrándose estas en situación de explotación sexual comercial en la ciudad de León.

En el caso de las Empresas, Instituciones u ONG se seleccionaron 6 en base a los objetivos que demanda la investigación, además de investigar los programas o proyectos que tienen las instituciones ante este fenómeno.



Como parte de la investigación local se seleccionaron los sitios donde se practicaba esta actividad y consideramos que estos lugares son:

Bypass, gasolinera ESSO ON THE RUN, Parque la Merced, Máximo Jerez, Rubén Darío y Mausoleo. Seleccionamos estos lugares porque se presentaron casos relacionados al tema de investigación y en su mayoría son niños los perjudicados

INSTRUMENTOS.

Los adolescentes entrevistados se les explico sobre el estudio que estábamos realizando para conocer los motivos y las consecuencias futuras que puedan resultar por realizar esta actividad. Esta consistía en un listado de preguntas relacionadas a su vida personal.

El método utilizado fue aplicar 105 encuestas, que estaban divididas en 50 a la población y 55 a las empresas turísticas, además de realizar visitas a los encargados de las empresas relacionadas al sector turístico para conocer la opinión y conocimiento sobre la explotación sexual en la ciudad de León.

1. Población de León
2. Hoteles
3. Discotecas
4. Restaurante
5. Alojamiento
6. Bares
7. Hospedaje



LIMITACIONES DEL ESTUDIO:

Durante el trabajo de campo nos enfrentamos con diferentes dificultades para la recopilación de la información por lo delicado del tema, además del rechazo de los propietarios de las empresas turísticas ya que alegaban estar muy ocupados o sencillamente manifestaban total desconocimiento de la explotación sexual.

Entre los obstáculos que tuvimos para realizar estas encuestas y entrevistas están el tiempo dedicado a buscar a los propietarios y víctimas, la ubicación de los lugares que se encontraban en la periferia de la ciudad y los horarios de atención, pero donde mas problemas enfrentamos fue al realizar las entrevistas a las víctimas ya que estas mostraron desconfianza debido a que consideraban que nosotras pertenecíamos a una institución de reclutamiento de menores o algún medio de comunicación, lo que provoco en ellas rechazo para brindarnos la información.

Con respecto a las encuestas que no se respondieron de los empresarios turísticos decidimos agregarlas en nuestros resultados porque eran parte de nuestra muestra.



LUGARES DE ESTUDIO

VICTIMAS DE LA ESCI

BYPASS,
GASOLINERA ESSO ON THE RUN
PARQUE LA MERCED
PARQUE MÁXIMO JEREZ
PARQUE RUBÉN DARÍO
PARQUE MAUSOLEO.

INSTITUCIONES

COMISARIA DE LA MUJER POLICÍA NACIONAL DE LA CIUDAD DE LEÓN.
PROYECTO MARY BARREDA.
PROYECTO LAS TIAS.
OFICINA DE DEFENSORIA DE LA NIÑES. (CCAN).
IGLESIA (CURA ESPICOPAL).

EMPRESAS TURISTICAS

HOTELES

HOTEL GRAN HOTEL.
HOTEL CONVENTO.
HOTEL AUSTRIA.
HOTEL BALCONES.
HOTEL MERCY.
HOTEL SUEÑO DE MEME.
HOTEL POSADA DEL DOCTOR.
HOTEL SAN JUAN DE LEON.
HOTEL LA PERLA.



HOTEL LA POSADA DE DOÑA BLANCA.

HOTEL ENRIQUE III.

HOTEL CHARLIES BBQ.

HOTEL SAN CRISTOBAL.

HOTEL SUYAPA BEACH.

HOTEL POSADA DE PONELOYA.

BARES

ALAMO.

TAQUEZAL.

SOLERA.

TEXAS SPORT.

OCCIDENTAL.

ANTILLAS.

NIDIA.

CASA DE CULTURA.

MAMA QUECHA.

TIMBIRICHE.

CAÑITA.

LA CHELA.

LOS FAROLES.

LA OLLA QUEMADA.

ALERICK.

RESTAURANTES

EL SESTEO.

CACTUS.

MEDITERRANEO

PASARELA UNIVERSITARIO.



BENNY.
LACMIEL.
BAILONGO.
CHARLIES BBQ.
CAÑA BRAVA.
MONTEZERINO.

ALOJAMIENTOS

CASA LEONESA.
LAZIBONES.
MARIAN.
CASA IGUANA.
BIG FOOT.
VIA VIA.
AMERICA.
CEDRO.

HOSPEDAJE

PRIMAVERA.
MI CASONA.
WENDY.

DISCOTECAS

DILECTUS.
DON SEÑOR.
SALON ESTRELLA.
BOHEMIOS.



ENTREVISTAS A LAS VICTIMAS

Estos testimonios fueron recopilados en momentos individuales. Respetamos la anonimidad y la originalidad con la que las victimas expresaron su vivencia y percepción para dar a conocer los motivos que las impulsaron a caer en la explotación sexual comercial conocida por ellas como prostitución además se usaran nombres ficticios respetando la anonimidad de las entrevistadas.

TESTIMONIO 1

JORLENY

Yo no he vivido una vida normal, nos comenta Yorleny de 17 años de edad procedente del Municipio de Siuna. Desde los 5 años mi padrastro me maltrataba, por cualquier cosa. Comenzó a tocarme y abusar sexualmente cuando mama salía a vender, como yo era la más grande de tres hermanas y no era su hija legitima, el se aprovecho de mí. Cuando llegaba borracho me pegaba fuerte si no me dejaba tocar, le conté a mi mama lo que él me hacia pero ella nunca me creyó y me gritaba que todo era una mentira y que solo decía eso para que ella lo dejara, 9 años después me dije a mí misma “Hasta aquí no mas y no voy a regresar nunca”. Desde ese momento di por muerta a mi madre para mí no existe día de las madres.

Pensé que mi vida iba a cambiar al venir a León pero no fue así porque una amiga que me trajo con engaños me dijo que me conseguiría un buen trabajo pero lo que no me dijo es que era de prostituta en este lugar (**ESSO ON THE RUN**) y fue donde al poco tiempo conocí a un hombre que me propuso viajar a Guatemala porque allá se ganaba más en este negocio y me llevo a trabajar en un Night Club en ese lugar no tenia descanso trabajaba de mesera en el día, de bailarina y de prostituta por las noches apenas dormía una o dos horas diario pero ni sentía el trabajo por las drogas que nos daban. Solo aguante un año y me regrese a León aquí vivo sola desde los 15 años yo pago mis gastos de ropa, comida, alquiler pero en lo que más gasto es en drogas, mis clientes favoritos son los



GRINGOS porque ellos pagan en dólares y no molestan tanto como los Centroamericanos y nacionales.

Creo que no cambiaría mi vida actual por que el daño que me hicieron nunca sanara además no tengo nada que ganar. Asisto al proyecto de Mary Barreda donde me dan charlas sobre los anticonceptivos y como usarlo eso si siempre me cuida no hago nada sin condón, también nos brindan citas con una sicóloga pero me aburrí por que no me gusta recordar esos momentos tan dolorosos también nos hablan de la autoestima donde nos dicen que nos salgamos de esta vida pero cuando uno cae en esta situación tan difícil salir cuesta mucho peor cuando uno está solo como yo solo espero morir y ser libre algún día.



TESTIMONIO 2

TANIA MAZIEL

Desde los 12 años estoy prostituyendo porque mi mamá se fue a trabajar a Costa Rica y nunca volvió ni tampoco nos llamó y mucho menos nos envió dinero nos dejó con la abuela que está muy viejita que no puede trabajar y nos mandaba a pedir dinero y tuvimos que dejar de estudiar, yo llegué hasta quinto grado y mis hermanos a segundo grado.

Después comencé a vender chicles a una señora que a cambio de la venta nos daba de comer arroz con frijoles y fue en ese ambiente que empecé a venderme a los hombres por que ellos me enamoraban y me ofrecían dinero, por la necesidad de poder llevar algo de comer a mis hermanos y a la abuela fue que cometí ese gran error. La abuela siempre me preguntaba de dónde sacaba el dinero y la comida, yo respondía que trabajaba en una comidería por la Estación pero eso solo era otra mentira lo que en realidad hacía era vender mi cuerpo y comencé andar en peores pasos a tomar licor, pega, marihuana y piedra llegaba bien borracha a la casa a gritar y a ofender a los vecinos y a reprocharle a la abuela lo que su hija me llevó a ser.

A mis 13 años tenía que mantener 3 bocas era demasiado para mí, solamente era una niña en ese entonces como mi abuela me dijo que si seguía así me fuera de su casa le hice caso ahora vivo con otras amigas tengo un niño de 2 años no sé quién es su padre porque he estado con tantos hombres, a veces me cuida pero hay momentos que estoy tan drogada que no sé lo que hago entonces los clientes se aprovechan.

Actualmente tengo 6 meses de embarazo me sigo drogando a ver si pierdo a este chavalito para que no sufra como yo.



Algunas veces cuando no estoy drogada quisiera salir adelante, trabajar para mis hijos pero eso solo es un sueño. Con el dinero que saco le ayudo a mi abuela y mis hermanos, ella cuida a mi hijo me pide que regrese pero tengo miedo de que mis hermanos tomen mi ejemplo y me reprochen, además me gusta esta vida y ha como está la situación económica; lo que me gano en un mes me lo gano en una noche ahora casi no tengo clientes por el embarazo pero no dejo de trabajar creo que si nace este niño lo voy a regalar porque conmigo se moriría.

Lo único que les puedo decir a las muchachas que no hagan esto porque es muy triste y doloroso saber que la gente te trata como un trapo sucio y que no te ve como una persona si no como una peste además nosotras no recibimos ayuda de nadie y nadie nos ha ofrecido ayuda tampoco.



TESTIMONIO 3

ANA

Ana tiene 10 años vive con su abuela y sus 2 hermanos uno de 14 y otro de 13 años ellos son del reparto Rubén Darío su mama se fue a trabajar a Guatemala, a sus padres nunca lo conocieron cada uno es de distinto padre ellos salen de su casa a pies desde las 8:a.m. y regresan entre las 9 y 11:00 pm. de la noche comen lo que le regalan en la calle y del dinero que piden. Nunca fueron a clases Ana nos comenta que recogen hasta C\$ 100.00 córdobas diarios cada uno, este dinero se lo dan a su abuela, para que los guarde. Ella les dice que nunca les pidan a los hombres y tampoco le aceptan algo de ellos porque son malos y les pueden hacer daño, el más grande de los hermanos los cuida siempre. Nos comenta que una vez ayudo a otra amiguita para que un hombre la soltara por que se la quería llevar, todos estábamos asustados cuando la soltó salimos corriendo y gritando.

Yo tengo miedo de los hombres porque te pueden violar de lo cual le preguntamos ¿Que es para vos violar? Nos contestó: que te agarren a la fuerza o que te lleven nos decía, por eso le digo a mis hermanos que me cuiden, como estamos solos sin mama la gente nos corre y nos regañan nos dicen piojosos, sucios, nosotros nos bañamos en la pila (La Fuente del Parque de L a Merced) cuando hay agua porque no tenemos agua en la casa.

Me gustaría Estudiar pero lo que más me alegraría es que mi mama estuviera con nosotras para que no andemos en la calle.





TESTIMONIO 4

ÁNGELA

Yo quiero cambiar mi vida, formar una familia tener un futuro, regresar a mi casa, estudiar. Yo desde pequeña comencé a trabajar en el campo con mi mama para ayudarle a mantener a mis 3 hermanos desde que mi padre se murió, al poco rato de fallecido mi padre, mama se ajunto con otro hombre que aparentaba ser bueno pero después demostró lo que en realidad era, un apalea mujeres pero era peor cuando llegaba borracho nos sacaba a la calle a cualquier hora del día, de noche, madrugada para forzar a mi mama a tener relaciones y si ella no se dejaba le pegaba hasta que lo lograba; yo le decía a mi madre que lo dejara o lo echara preso pero nunca lo hizo.

Por eso decidí huir de mi casa en Posoltega y venir a buscar mejor vida en León pero me resulto difícil conseguir un empleo por la edad tenía 15 porque mi apariencia no me ayudaba mucho porque estaba muy flaca, además no tenía nadie que me recomendara. Así que comencé a dormir en la calle hasta que me encontré a un vigilante que me ayudo y me llevo a la casa de su mama le conté mi historia y el prometió protegerme y lo hizo y creí por un momento que mi vida cambiaria hasta que su mujer lo descubrió me golpeo y me tuve que ir de nuevo a la calle. Yo no sabía que el tenia mujer y 2 hijos. El solo se aprovecho de mi inocencia estaba tan decepcionada y pensé que ni estando lejos de mi padrastro estaba a salvo y tuve que pedir posada donde una muchacha del barrio que buscaba una niñera para sus 2 hijos, por que ella trabajaba de cajera en un bar eso es lo que me decía pero en realidad trabajaba de prostituta pero no era de las baratas si no de las exclusivas fue lo que me confesó después de un tiempo, que al igual que yo estaba sola lo peor es que ella era salvadoreña y estaba aquí porque se enamoro de un nica que después la abandono con sus crías no tuvo más remedio que venderse.

Ella me recomendó con unos amigos para que pudiera ganar más dinero, creo que ella lo hizo sin malicia no la culpa solo deseaba ayudar y lo único que me pudo recomendar es en lo que trabajaba. Ahora trabajo de noche en las gasolineras y de vez en cuando a personas privadas (**Shell San Benito y Esso On The Run**).

Explotación Sexual Comercial con Fines Turísticos en Niños (As) Y Adolescentes



Porque estos lugares son visitados por los furgoneros y taxistas que buscan sexo del cual obtengo muy buen dinero la mayoría de veces. Cuando estoy muy triste tomo licor o a veces los clientes nos ofrecen, es difícil no tener vicios en este mundo. Nosotras no les importamos a nuestra familia mucho menos a la población todos nos ven con mala cara como si fuéramos alguna enfermedad que ellos mismo crearon. No creo poder salir de este enredo en el que estoy, peor con la situación económica; ahora cada quien ve por su bienestar nosotros para la mayoría de la población no existimos.



TESTIMONIO 5

JUANITA

Empecé a prostituirme a los 12 años ya mi mama se dedicaba a este trabajo, mi primera relación sexual fue con un señor que tenía 48 años mi mama le vendió mi virginidad y me dijo que ya era hora de que yo trabajara para mantenerme, siempre estuve relacionada cerca de este ambiente porque toda mi vida observe lo que hacía mama, ella dice que se dedicó a esto por la falta de empleo y que lo que uno se gana en un trabajo digno que te explotan ella y yo no lo ganamos en una noche ya que este trabajo deja buenas ganancias económicas; pero lo negativo es que también uno recibe golpes, ofensas de los clientes con la diferencia que ellos pagan mejor y nosotros tenemos el poder de decidir si les trabajamos o no. La mayoría de mis compañeras de trabajo viven solas igual que yo y muchas de estas han sido violadas, maltratadas, no tienen padres o simplemente han crecido viendo esto como algo normal o son inducidas por otra persona, la mayoría venimos de lugares muy pobres lo que no permite que tengamos otro tipo de vida.

Estudie hasta tercer grado de primaria y me retire, ya que mi madre decía que eso no era importante lo que interesaba es que creciera. Como nunca llegaba temprano para alistarme siempre falte a clases.

Pienso que es difícil enfrentarse a la realidad y mas a la sociedad que me rechaza por ser una prostituta que no tiene moral ni sentimiento, la mayoría de la gente cree que nosotras nos gusta realizar este trabajo, lo hacemos porque no tenemos nada de valor que nos motive a salir adelante o alguien que nos apoye; pero como yo hay muchas niñas infelices de apenas 14 o 16 años que han sufrido más que una persona de con más de 70 años.



TESTIMONIO 6

MARIA

Tengo 16 años, vivo en el reparto villa Austria, para mí ha sido difícil mantener a mi dos hermanos y a mi abuelita estoy en esto por la falta de empleo y por la mala paga. Soy nueva en esto, ya no puedo asistir a clases porque no tengo los medios necesarios para hacerlo, ya que mi mama nos abandono cuando tenía 13 años; ella se fue a costa rica con otro hombre y mi papa brilla por su ausencia.

Con este trabajo puedo pagarles el estudio a mis hermanos, comida, comprar las medicinas de mi abuela que ella fue la único que nos cuido cuando la desdichada de su hija nos mintió diciéndonos que se iba para Costa Rica para que nada nos hiciera falta. Esta vida que llevo espero pronto dejarla quisiera encontrarme alguien que me aprecie pero eso es pedir un milagro por que quien conozca lo que hago solo me mirara como un objeto sexual ¿Quién puede quererme sabiendo lo que soy? por los momento estoy trabajando de bailarina no quiero seguir en esto mucho tiempo pero lo hago por la responsabilidad y necesidad que cargo. Me protejo cada vez que tengo relaciones me realizó, chequeos médicos porque no quiero contagiarme de ninguna enfermedad no asisto a ninguna institución, porqué solo saben decir que nos salgamos y si nos dan ayuda psicológica nos hacen repetir en una habitación toda la desgracia que tiene uno los malos recuerdos, si no hay un momento del día que no la recuerde todo la desgracia que me ocurre lo que necesitamos son acciones, soluciones.

Tengo la plena seguridad que pronto estaré llevando una vida normal, solo espero darle lo necesario en vida a mi abuelita que se aportado como un ángel con mis hermanos y conmigo y le pido a Dios que perdone a mi madre si se le puede llamar así a la persona que abandona a sus hijos creo que eso no lo hacen ni los animales.



TESTIMONIO 7

CARLA

Tengo 15 años desde pequeña he sido rebelde me gustan las fiestas, beber, fumar, los hombres me prostituyo por diversión, no me gusta que nadie me mande. Mi mama me reprocha porque me comporto de esa manera y ni yo misma me entiendo no me importa lo que diga la gente, en mi casa todos están en contra mía. Hago esto por que en realidad me gusta, nadie me obliga. Deje de estudiar por que simplemente nunca me gusto ir a clases, yo comencé teniendo novios mayores por que ellos me regalan dinero y regalos.

Tengo amigos furgoneros que me invitan a ser su compañía en algunos viajes que realizan pero yo solo voy con los más conocidos he visitado el Salvador, Honduras, Belice y hasta la frontera de México soy aventurera. A veces me arrepiento porque extraño a mi familia pero es algo que no puedo controlar y entre nosotros no existe la comunicación no hay día del mundo que comencemos platicando y terminamos peleando.

Como te dije no me interesa nada así soy yo y así seré total si la vida es solo una y espero ser feliz mientras me dure.



TESTIMONIO 8

ROBERTO

Desde pequeño siempre fui diferente a los demás, mi vida ha sido triste llena de violencia, maltrato y discriminación por parte de mi padre. El quería que yo fuera un hombre como físicamente aparentaba, pero yo no sentía eso en mi interior sentía atracción por las cosas femeninas, desde pequeño me gustaba jugar con muñecas y ponerme ropa de niña.

Hasta que un día mi padre me descubrió, me golpeo que casi me mata y me dijo que si volvía encontrarme me mataría o me echaría a la calle.

Luego comencé a desarrollar, entre a la adolescencia pero no podía engañar a mi padre y a mí mismo, ya no pude soportar los maltratos que no solo me lastimaba a mi mama y a mi por lo que decidí huir de la casa, ya que mi familia no me aceptarían lo diferente que era.

Estuve trabajando de mesero pero las malas amistades me llevaron a los vicios y conocer esta vida. Si mi papa me hubiera aceptado tal como soy tal vez ni les estaría contando esto ahora estoy viviendo aquí (**León**). A mi padre lo perdono porque el ni yo tenemos la culpa de haber yo nacido así. Me gusta estar en este lugar (**On The Run**) por que aquí no me discriminan, además aquí tengo mi clientela la mayoría de estos son nacionales y son hombres jóvenes casados.

Es más difícil para la nosotros ser aceptados por la sociedad y peor si nos dedicamos a prostitución, por los momentos asisto a un grupo de drogadictos y a chequeos médicos. No pierdo las esperanzas de dejar este vicio.



TESTIMONIO 9

ELENA

Soy originaria de León tengo 17 años primeramente viaje a Costa Rica, con una amiga para buscar mejor futuro, pero como no teníamos papeles nos deportaron y sin dinero tuve que regresar a Nicaragua. Yo me crié con mi abuela y como no quería volver a estar de arrimada, comencé por recomendación de una amiga a trabajar la primera vez que lo hice me dio mucha pena y tristeza luego uno se acostumbra. Yo pensé que solo iba a durar 1 o 3 meses pero no fue así después, me hice novia de un chavalo que me conseguía clientes y me decía que me quería de verdad y me propuso que trabajáramos juntos para ahorrar y que volveríamos intentar irnos de nuevo a Costa Rica; pero que en esta ocasión iríamos legales y dejaría esta vida, eso duro como mas de un año luego me cambio los planes porque el decidió irse primero, me lavo el cerebro hasta que me convenció y se fue y nunca volvió ni llamo. El solo aprovecho la situación y saco beneficio eso lo tengo como ejemplo para no confiar en nadie mucho menos en los hombres. Ahora trabajo sola y no pienso volver a convivir con ningún hombre.



ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A LAS VÍCTIMAS





La finalidad de las entrevistas es de encontrar los motivos que tiene las víctimas para realizar la explotación sexual, la recopilación de la información se nos dificultó por lo delicado del tema además del rechazo de las entrevistadas por lo controversial y delicado de la información el promedio de entrevistas a realizar eran 52 pero solo obtuvimos 9. Todas estas fueron realizadas en los lugares PARQUE LA MERCED y ESSO ON THE RUN de la ciudad de León el sexo de las víctimas era el femenino por ser este el más vulnerable y propenso para realizar esta práctica. Las consecuencias psicológicas se reflejan en el ambiente que se rodea ya que estas se sienten desvinculadas por la sociedad, ya las ven y las tratan como trapos sucios, sin valor.

De acuerdo a las respuestas una de las víctimas contestó apenas haber cursado los primeros años de escolaridad y las otras dos de nunca haber asistido a la escuela además mostraron tener conocimiento de la explotación sexual y nos manifestaron que los motivos de que las llevaron a realizar esta actividad fueron:

- ❖ La desintegración familiar. (falta de amor, comida, comunicación).
- ❖ Mala influencia de amistades. (la mayoría de las niñas son incitadas por otras personas a trabajar en la prostitución).
- ❖ Interés por ganar dinero fácil. (las drogas son los principales motivos que inducen a estas adolescentes a caer en la prostitución).
- ❖ Abuso sexual. (la mayoría de estas niñas son abusadas y golpeadas desde temprana edad).
- ❖ Pobreza.(son obligadas a mantener las necesidades básicas de sus padres, hermanos)
- ❖ Falta de empleo. (pobreza extrema que vive el país y la mano de obra barata del país)



Las consecuencias sociales son igualmente desastrosas por que la sociedad en vez de apoyar a las adolescentes en esta situación las hunden en el problema culpándolas a ellas y no a los explotadores que se aprovechan por sus problemas y su baja autoestima que les ha ocasionado realizar esta actividad son:

1. Baja autoestima.
2. Consumo de drogas.
3. Embarazo a temprana edad.
4. Prostitución.
5. Rechazo Social.
6. Deserción de la Escuela.
7. Trastorno Psicológico.

Las víctimas mencionaron que han sufrido abusos sexuales y psicológico por parte de sus familiares y de la misma población que las critica y las repudia pero no las ayuda, además confirmaron que El lugar (**ESSO ON THE RUN**) es el punto de referencia donde las contratan sus clientes y que la mayoría son extranjeros y mencionaron otros lugares como la Cantina el Capotito y el Motel La Colmena ubicado a unos cuantos metros de la gasolinera como otros lugares que visitan. También mencionaron que existe un aproximado de 50 mujeres prostituyéndose que en su mayoría son niñas y adolescentes entre las edades de 13 a 17 años de edad que por diversos motivos trabajan como prostitutas.

Comentaron que desearían rehabilitarse y recibir apoyo de alguna institución pero consideran que necesitarían mucho tiempo y por no tener apoyo de ningún familiar se les haría imposible de optar por una vida mejor con sus hijos y familiares, por la situación económica y social que enfrenta el país además las ganancias que les deja este trabajo son muy buenas y con mucha tristeza mencionaron que hasta el momento no tienen ningún motivo que las impulse a dejar de prostituirse y dejar la adicción de las drogas y consideraron que solo muertas podrían ser libres y alcanzar la tranquilidad que drogadas tienen para no sentir dolor.



ENTREVISTAS A LAS INSTITUCIONES **PUBLICAS Y NO GUBERNAMENTALES**



PREGUNTA 1	INSTITUCIÓN	RESPUESTA
<p>¿CUAL ES LA FUNCIÓN DE SU INSTITUCIÓN PARA PROTEGER A LAS NIÑAS (OS) Y ADOLESCENTES CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL?</p>	<p>POLICIA NACIONAL COMISARIA DE LA MUJER-LEON</p>	<p>Nuestra funciones están definidas por el código penal y la ley 228 la cual establece que se debe castigar a cualquier individuo que abuse sexualmente ya sea física o psicológicamente a un menor siempre que la victima establezca formal denuncia procedemos a arrestarlo y procesarlo posteriormente se le apoya brindándole acompañamiento legal y seguimiento en conjunto con el Ministerio de la familia los cuales se encargan de brindar atención psicológica en caso de transferencia en que la víctima no tuviera familiares donde acudir se coloca en lugares alternativos como orfanatos y albergues donde reciben rehabilitación.</p>
	<p>MARY BARREDA</p>	<p>Le brindamos acompañamiento y asesoría legal psicológica, esto es desde que la victima interpone formal denuncia. Nuestra principal labor es de prevención la cual se realiza atreves de campañas charlas en escuelas y en nuestra propia instituciones con el apoyo de otras instituciones como Ministerio de la Familia y Proyecto Las Tías.</p>
	<p>PROYECTO LAS TIAS</p>	<p>Nuestro trabajo es preventivo mediante talleres, charlas y capacitaciones dirigidos a niñas (os) y adolescentes y padres de familia que en su mayoría son madres solteras y trabajadoras del mercado la Estación y sus alrededores nosotros tratamos de informar sobre los diversos tema como abuso sexual físico y psicológico y de igual forma visitamos a los colegios públicos para orientarlos sobre estos temas acompañado de Mi Familia Policía Nacional todos juntos trabajamos para contrarrestar la ignorancia y mitos que se inculcan las personas.</p>



PREGUNTA 2	INSTITUCIÓN	RESPUESTA
<p>¿HAN REALIZADO ESTUDIOS ACTÚALES SOBRE LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL (ESCI), CUANTOS CASOS CONOCES?</p>	<p>POLICIA</p>	<p>Actualmente no se han realizado estudios lo único es que se está modificando es el código penal en donde se incluye ESCI como un delito penal, nosotros no manejamos proyectos nuestra función es meramente de apoyo legal debido a que no contamos con un presupuesto específico. Actualmente no tenemos ninguna denuncia de ESCI. Sin embargo, de abuso sexual infantil por día tenemos entre 2 a 5 en su mayoría son efectuados por parientes cercanos (hermanos, vecinos y amigos).</p>
	<p>MARRY BARREDA</p>	<p>Hemos recibido denuncia de explotación sexual pero en su mayoría son estigmatizados y rechazados por el sistema judicial, debido que sus víctimas son mujeres adultas a las cuales se les violentan sus derechos porque consideran que posiblemente pueden ser mentiras, por ser mujeres de la calle donde hay intercambio de dinero. Algunos de los motivos que inducen a la víctima a participar en esta actividad es la pobreza de los padres y la ignorancia de la cual los explotadores se aprovechan para cometer estos actos.</p>
	<p>PROYECTO LAS TIAS</p>	<p>Nuestros estudios la realizamos a través de vivencias mediante capacitaciones orientadas a</p>



		<p>dar a conocer la ESCI y como actuar si se les llegara a presentar esta situación.</p> <p>Como institución diagnosticamos previamente los cambios y posteriormente analizamos el impacto que les crea a las personas, tratamos de involucrar a los padres de los niños y les informamos, enseñamos que los mitos son creencia infundadas por las personas que creen que las niñas y a las mujeres realizan esta actividad por placer o por su propio gusto y no porque son amenazadas, inducidas o por necesidad.</p>
--	--	---



PREGUNTA 3	INSTITUCIÓN	RESPUESTA
<p>¿CONSIDERA USTED QUE A PARTIR DEL TURISMO EN LA CIUDAD DE LEON HA INCREMENTADO ESTA ACTIVIDAD Y QUE SUS PRINCIPALES VICTIMAS SEAN NIÑOS(AS) Y ADOLESCENTES?</p>	<p>POLICIA NACIONAL COMISARIA DE LA MUJER-LEON</p>	<p>No podríamos asegurar con exactitud si se han incrementado debido a que nosotros trabajamos con datos reales y hasta el momento no hemos tenido ninguna denuncia de explotación sexual, pero de abuso sexual si y podemos afirmar que casi el 98% de los casos son niños(as) y adolescentes y el otro 2% son mujeres adultas. Estos en su mayoría son abusados por parientes cercanos o amigo de los cuales raras veces los padres denuncian estos delitos por diferentes criterios.</p>
	<p>MARY BARREDA</p>	<p>Si va en aumento porque las autoridades no hacen nada para promover un Turismo saludable estamos propenso a que en cualquier momento este "virus" se active ocasionando problemas de todo tipo como la delincuencia, perdida de los valores, mayor presencia de prostitutas, problemas sociales, imagen negativa de la ciudad, corrupción por desarrollo económico y lo peor es que quienes pagaran son nuestros niños porque son los más vulnerables, aunque las mujeres adultas también son víctimas de estos explotadores</p>
	<p>PROYECTO LAS TIAS</p>	<p>No todos los turistas traen las intenciones de practicar este tipo de turismo, tenemos que analizar este enfoque entre varias instituciones. En nuestro sector no se han dado casos de explotación sexual consideramos que esto se debe a la capacitación que hacemos en conjunto con los organismos que nos brindan apoyo económico para solventar las necesidades de los niños albergados, tal como Querzaltrekkers.</p>



PREGUNTA 4	INSTITUCIÓN	RESPUESTA
<p>¿QUE OPINA SOBRE REPORTES QUE PUBLICA LA PRENSA NACIONAL SOBRE LA CIUDAD DE LEON CUYO ENCABEZADO DECIA:</p>	<p>INSTITUTO DE TURISMO (INTUR)</p>	<p>Consideramos que León por ser una ciudad que se está desarrollando turísticamente esta vulnerable a que cualquier turista extranjero vea la oportunidad para practicar esta actividad más cuando estos traen pensamiento maliciosos como la Explotación Sexual Comercial, esto no solo traería consecuencias y daños irreversibles a las victimas también a la ciudad en cuanto a su imagen moral y turística por lo que hemos tratado de trabajar para contrarrestar este fenómeno en conjunto con la Comisaría de la Mujer ,Mary Barreda y el Ministerio de la Familia.</p>
<p>FLORECE LA EXPLOTACION SEXUAL.</p>	<p>OFICINA DE DEFENSORIA DE LA NIÑEZ (CCAN)</p>	<p>Si hay ESCI por lo cual considero que deberíamos de trabajar en conjunto y a través del apoyo del gobierno municipal, organismos no gubernamentales para sensibilizar mediante campañas, hablatón para informar a la población de estos casos consideramos que la situación económica y la escasez de educación y políticas gubernamentales que no benefician a las niñas(os) es una de las principales amenazas a que nuestro niños sean víctimas de estos abusos.</p>



	IGLESIA ENTREVISTADO CURA EPISCOPAL BOSCO VIVAS ROBELO.	No fue posible la realización de la entrevista por motivo ajeno a nuestra voluntad ya que monseñor se encontraba en preparación de la Semana Mayor y posteriormente se nos dijo que tenía una agenda saturada.
--	--	--



PREGUNTA 5	INSTITUCIÓN	RESPUESTA
¿CREE QUE EL PRINCIPAL MOTIVO PARA PRACTICAR	INSTITUTO DE TURISMO(INTUR)	No solo la pobreza es el principal factor, también está la falta de educación para que se pueda producir este fenómeno acompañados a la falta de políticas gubernamentales y campañas de sensibilización a la población.
LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL INFANTIL ES LA POBREZA Y CONSIDERA QUE LA SOCIEDAD ESTE	OFICINA DE DEFENSORIA DE LA NIÑEZ (CCAN)	No ya que existen elementos jurídicos multicausal como la pobreza y la desintegración familiar y la falta de leyes que protejan a los niños (as). Además nuestra sociedad no está preparada para combatir debido a la falta de educación y opinión negativa que se tiene acerca de los que practican esta actividad, la sociedad rechaza pero no hace nada para ayudar a contrarrestarla.
PREPARADA PARA COMBATIR ESTA ACTIVIDAD?	IGLESIA ENTREVISTADO CURA EPISCOPAL BOSCO VIVAS ROBELO	No fue posible la realización de la entrevista por motivo ajeno a nuestra voluntad ya que monseñor se encontraba en preparación de la Semana Mayor y posteriormente se nos dijo que tenía una agenda saturada.



PREGUNTA 6	INSTITUCIÓN	RESPUESTA
¿CONSIDERA QUE LOS PADRES SON LOS PRINCIPALES CULPABLES DE INDUCIR A TRABAJAR EN ESTA ACTIVIDAD O SON OBLIGADOS TRABAJAR PARA OTRAS PERSONAS?	INSTITUTO DE TURISMO(INTUR)	No, en su mayoría no son los padres si no personas conocidas que los inducen a que ejerzan esta actividad, esto es debido al sistema social que vivimos en nuestro país ya que lamentablemente no hay opción laborales.
	OFICINA DE DEFENSORIA DE LA NIÑEZ (CCAN)	. En algunos casos son las padres que inducen a sus hijos, debido al sinnúmero de problemas familiares que enfrentan, como familias numerosas, falta de empleo y la falta de educación que es lo más triste que se vive en nuestro país.
	IGLESIA ENTREVISTADO CURA EPISCOPAL BOSCO VIVAS ROBELO	No fue posible la realización de la entrevista por motivo ajeno a nuestra voluntad ya que monseñor se encontraba en preparación de la Semana Mayor y posteriormente se nos dijo que tenía una agenda saturada.



PREGUNTA 7	INSTITUCIÓN	RESPUESTA
¿CREE USTED QUE LOS TURISTAS EXTRANJEROS PIENSAN QUE COMO GRANADA ES UNA CIUDAD COLONIAL EN LA	INSTITUTO DE TURISMO(INTUR)	Considero que no porque estamos mejor organizado a través de monitoreo en los bares, discotecas donde posiblemente se podría dar esta actividad y hasta el momento no hemos encontrado anomalías ni indicios que en la ciudad se practique esta actividad y si acaso se dan estamos preparados para combatirlos.
CUAL SE PRACTICA LA EXPLOTACION SEXUAL COMERCIAL SIN NINGUN PREJUICIO ESTOS VISITANTES	OFICINA DEFENSORIA DE LA NIÑEZ(CCAN)	. No porque León al igual que otros departamentos como Estelí, Matagalpa, Rivas son destinos turísticos y que también están propensos a que se practique esta actividad no tienen ninguna semejanza en que el turista tenga deseo de practicar esta actividad, esto va a depender de la actitud del turistas y las ideas que estos traigan y de la oportunidad que se les brinde.
CREAN QUE ESTA ACTIVIDAD LO PODRIAN LLEVAR A CABO EN LEON?	IGLESIA ENTREVISTADO CURA EPISCOPAL BOSCO VIVAS ROBELO	No fue posible la realización de la entrevista por motivo ajeno a nuestra voluntad ya que monseñor se encontraba en preparación de la Semana Mayor y posteriormente se nos dijo que tenía una agenda saturada.



ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS A LAS INSTITUCIONES.





Para el desarrollo de nuestra investigación consideramos que es importante la opinión de las instituciones encargadas de proteger a la niñez Leonesa para profundizar el estudio y conocer el trabajo y opinión que ejercen las instituciones en cuanto a este problema.

Entrevistamos a 5 instituciones entre públicas y privadas, 1 autoridad eclesiástica, mediante el análisis conocimos los diferentes criterios de los entrevistados las debilidades de las instituciones y las sugerencias para ayudar a las víctimas.

En las instituciones públicas y privadas encontramos una contradicción de opiniones la Policía y el INTUR aseguraron que en León no se practica la Explotación Sexual Comercial Infantil por que hasta el momento no se han encontrado indicios ni denuncias y sobre todo que tiene total desconocimiento sobre el tema opinaron que no se basan en suposiciones además se mostraron inconformes con las opiniones que brindaron el Proyecto las Tías, Mary Barreda, y Oficina de Defensoría de la Niñez (**CCAN**) e incluso con los diario (**PRENSA y el NUEVO DIARIO**). Ya que estos consideran que si se está realizando esta actividad y que estas dos instituciones no ejercen su función como tal.

Las entrevistas nos mostraron que la Explotación Sexual Comercial Infantil no se conoce con esos términos si como mayormente como abusos sexuales, estos son los que mayormente se denuncian, y en su mayoría ocurren en el hogar. Muchas veces los explotadores son personas cercanas a las familias o recomendadas por ellos mismos (amigos, vecinos, compañeros de trabajos etc.) Es decir, no se tiene conciencia que el abuso sexual figura como una modalidad o un tipo de explotación sexual comercial infantil si no como una violación.

Los responsables de cada institución manifestaron su inconformidad por el nulo presupuesto que el gobierno les ofrece para trabajar ya que esto una de las principales desventaja que tienen para contrarrestar esta actividad que es preocupante, por lo que es necesario promover acciones contra ese flagelo, debido a la falta de recursos económicos no se le da seguimiento a los casos, por lo tanto los delitos quedan impunes o sin resolverse debido precisamente a la falta de pruebas y en muchos casos, ni se llegan a la justicia, a



causa de que los familiares de las víctimas por tener un nivel de ingresos bajo prefieren recibir dinero a cambio de retirar la denuncia y otros por evitar habladurías de la gente no denuncian esta atrocidad quedando impune el delito. Claramente muchas personas inescrupulosas son importantes para el éxito de este negocio, incluidos los conductores, vehículos de transporte de carga comercial, taxistas que en algunos casos sirven de intermediarios, funcionarios de migración, policías, dueños de bares y burdeles, que todos unidos forman una red de tráfico difícil de erradicar.

Las instituciones públicas y las que trabajan para protección de la niñez manifestaron que es necesario trabajar constantemente en las campañas y vigilancia a los lugares donde se puede practicar esta actividad, darle seguimiento y plantearle al gobierno central lo que en realidad esta pasando, y así rechazar esta actividad tan negativa que afecta al turismo sano que se practica en nuestro país.

Las instituciones privadas opinaron que si se esta practicando la Explotación Sexual Comercial Infantil en la ciudad de León, además señalaron algunos puntos estratégicos para los explotadores como son Esso On the Run, Mausoleo y Parque Jerez, estos sitios aseguraron se observa práctica de este delito pero como no hay denuncias, no hay delitos.

Todas las entrevistados manifestaron mediante sondeo y estudios realizados, que la mayoría de las víctimas realizaban esta práctica por voluntad propia u en algunos casos obligados por otra persona debido a dos factores: la pobreza extrema que esta viviendo nuestro país y a la falta de educación accesible para estas personas quienes en su mayoría son de escasos recursos, solo sobreviven con lo mínimo y muchas veces solo un tiempo de comida hacen. Además como de todos es sabido, estos factores son promovidos por la falta de políticas gubernamentales y de apoyo del gobierno para el sector más pobre.

Todas llegaron a la conclusión a que se tiene que reformar las leyes de protección de la niñez, realizar y designar un presupuesto específico para las instituciones que apoyan a las víctimas, aumentar las campañas preventivas para sensibilizar al sector mas

Explotación Sexual Comercial con Fines Turísticos en Niños (As) Y Adolescentes



vulnerable, que en su mayoría son personas de escaso recursos, y así evitar que se desarrolle esta actividad en la ciudad de León.



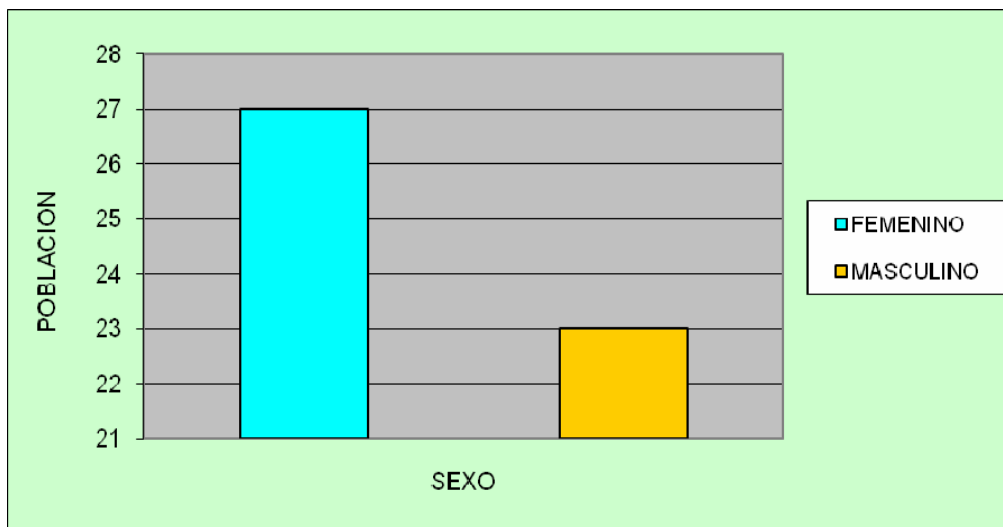
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS ENCUESTAS A LA POBLACIÓN Y EMPRESARIOS



RESULTADOS DE LA POBLACION

Genero de la población encuestada sobre el conocimiento de los motivos de la explotación sexual comercial en niñas, niños y adolescentes de la ciudad de León.

SEXO	POBLACION	PORCENTAJES
FEMENINO	27	54%
MASCULINO	23	46%
TOTAL	50	100%

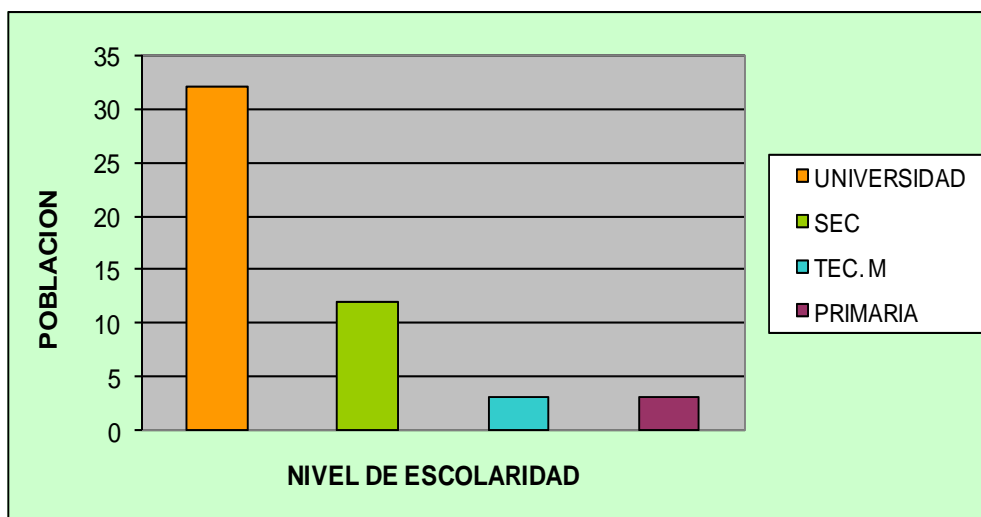


De las 50 personas 27 que equivale al 54% son de sexo femenino y 23 que equivalen al 46% son del sexo masculino, lo que refleja que en la ciudad de León predomina el sexo femenino.



Nivel de escolaridad de la población encuestada en la ciudad de León.

NIVEL DE ESCOLARIDAD	POBLACION	PORCENTAJES
UNIVERSIDAD	32	64%
SECUNDARIA	12	24%
TECNICO MEDIO	3	6%
PRIMARIA	3	6%
TOTAL	50	100%

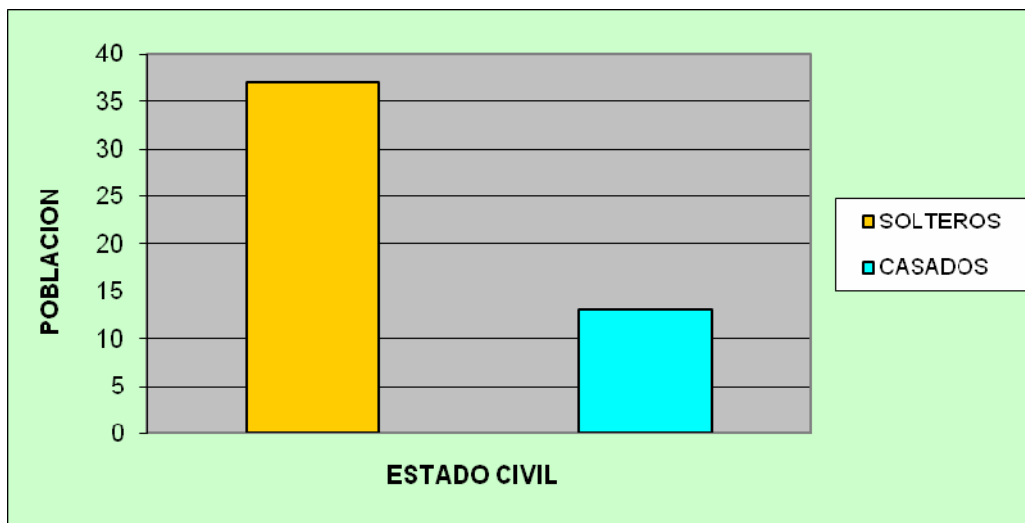


De las 50 personas encuestadas 32 que equivalen al 64 % resultaron ser universitario, seguido de 12 persona que equivalen al 24 % dijeron tener un nivel de educación de secundaria y 3 equivalente al 6.6% resultaron con un nivel técnico y por ultimo 3 equivalente al 6.6% resultaron tener educación primaria lo que demuestra que en la ciudad de León tienen en una educación promedio.



Estado civil de la población encuestada en la ciudad de León:

ESTADO CIVIL	POBLACION	PORCENTAJES
CASADOS	13	26%
SOLTEROS	37	74%
TOTAL	50	100%

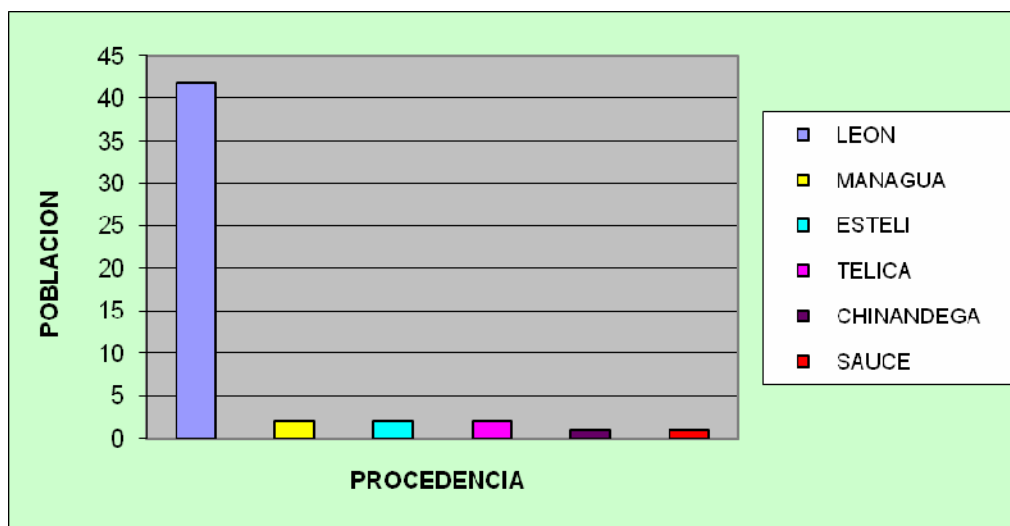


De las 50 personas encuestadas 37 que equivalen al 74% son solteras y 13 equivalentes al 26% son casadas, lo que demuestra una mayoría de solteras.



Procedencia de la población encuestada en la ciudad de León.

PROCEDENCIA	POBLACION	PORCENTAJES
LEON	42	84%
MANAGUA	2	4%
ESTELI	2	4%
TELICA	2	4%
CHINANDEGA	1	2%
SAUCE	1	2%
TOTAL	50	100%



De las 50 personas encuestadas 40 que equivalen al 84% son de procedencia leonesa 2 que equivalen al 4% son de Managua seguido de 2 personas que equivalen al 4% son de Estelí, 2 personas que equivalen al 4% son de Telica ,1 persona equivalente al 2% es de Chinandega y por ultimo 1 persona que equivale al 2% del sauce lo que significa que tenemos turistas nacionales pernotando en la ciudad.



Edades de la población encuestadas de la ciudad de León.

EDADES	POBLACION	PORCENTAJES
18 - 30	28	56%
31 – 40	15	30%
41 - 50	2	4%
51 - 55	5	10%
TOTAL	50	100%



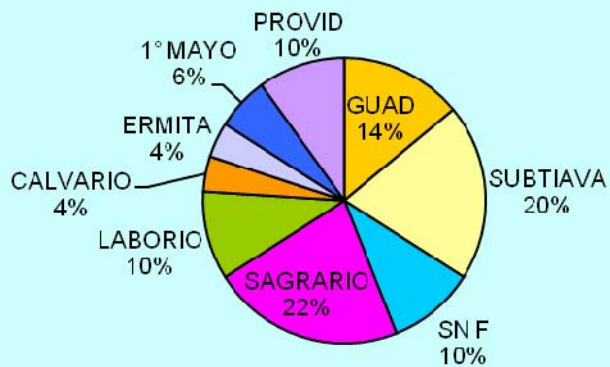
De las 50 personas encuestadas se tuvo una edad promedio de 27.5% donde la edad menor es de 18 años y la edad mayor de 55, indicando que la mayoría de la población es joven.



Principales barrios encuestados de la ciudad de León.

BARRIOS	POBLACION	PORCENTAJES
SAGRARIO	11	22%
SUBTIAVA	10	20%
GUADALUPE	7	14%
SAN FELIPE	5	10%
LABORIO	5	10%
PROVIDENCIA	5	10%
1° DE MAYO	3	6%
ERMITA DE DOLORES	2	4%
CALVARIO	2	4%
TOTAL	50	100%

DOMICILIO DEL GRUPO DE ENCUESTADOS



Explotación Sexual Comercial con Fines Turísticos en Niños (As) Y Adolescentes

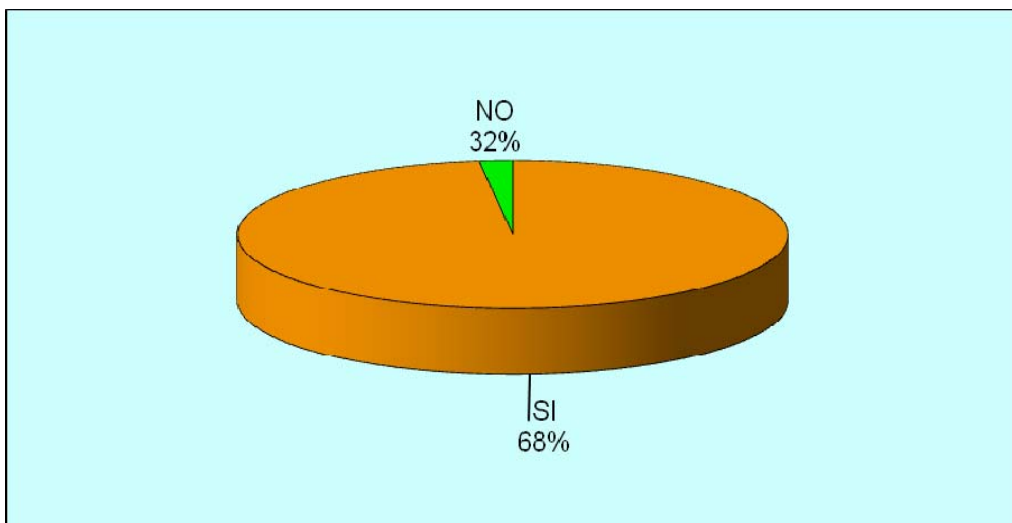


De las 50 personas encuestadas 11 persona equivalentes al 22% viven en el barrio del sagrario, 10 personas equivalentes al 20% resultaron ser de Subtiava, 7 personas equivalentes al 14% de Guadalupe, 5 equivalente al 10% de san Felipe, 5 personas equivalentes al 10% de la providencia y 3 personas equivalentes al 6% de la 1 de mayo, 2 personas equivalentes al 4%.



1- ¿Cree usted que en la ciudad se está practicando la explotación sexual comercial con fines turísticos?

RESPUESTA	POBLACION	PORCENTAJE
SI	34	68%
NO	16	32%
TOTAL	50	100%

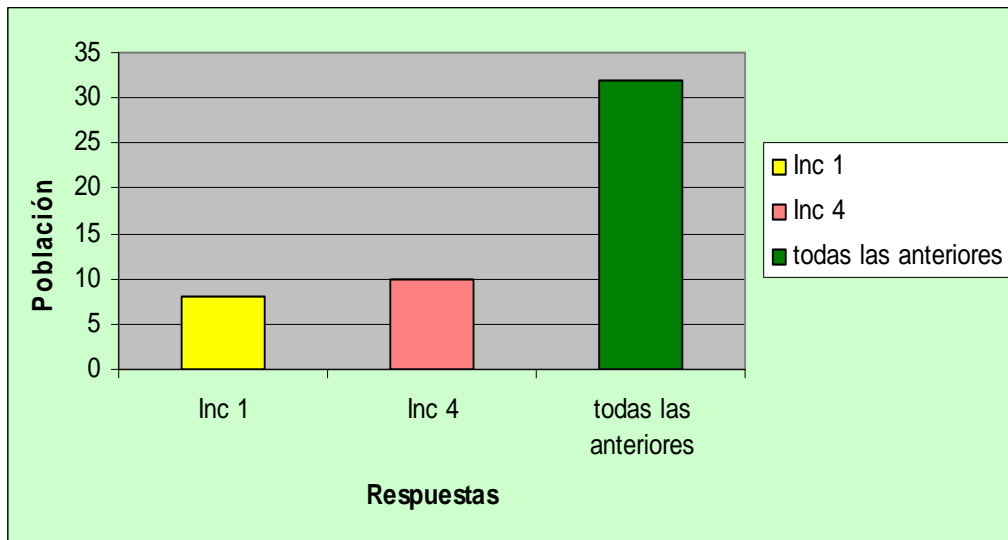


De las 50 personas encuestadas 34 personas equivalentes al 68% opinaron tener conocimiento de la Explotación Sexual Comercial Infantil y 16 personas equivalentes al 32% no tienen conocimiento, consideramos que la mayoría de los encuestados tiene conocimiento de la problemática y opinaron que se debería de realizar mas campañas para promocionar el tema y así sensibilizar a la población en general.



2- ¿Considera usted que la práctica de la explotación sexual comercial tenga su principal motivo en?

RESPUESTA	POBLACION	PORCENTAJE
Inciso.1 Falta de empleos de los padres	8	16%
Inciso.2 Desintegración familiar.	-	-
Inciso.3 Mala influencia de los padres.	-	-
Inciso.4 Interés por ganar dinero fácil.	10	20%
Inciso.5 Mala influencia de amistades.	-	-
Inciso.6 Poco conocimiento acerca de la sexualidad.	-	-
Inciso.7 Interés propio por conocer lugares.	-	-
Inciso.8 Falta de vigilancia por parte de la policía.	-	-
Inciso.9 Todas las anteriores	32	64%
TOTAL	50	100%

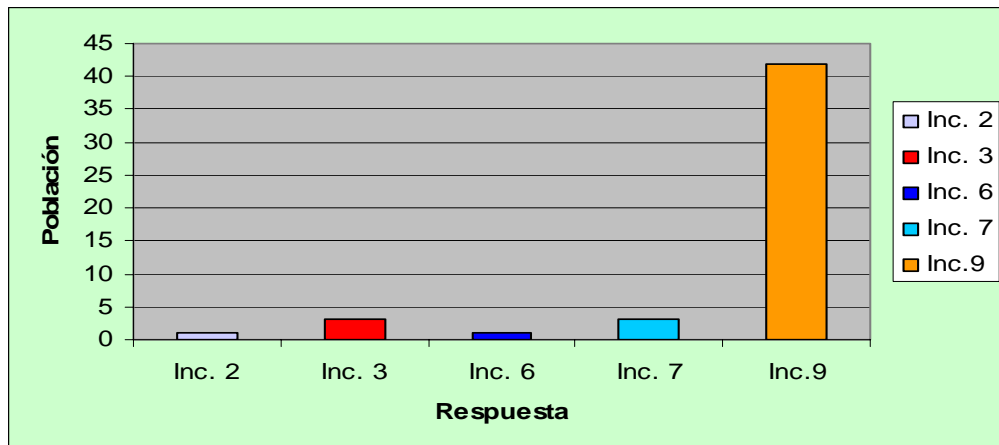


De las 50 personas encuestadas 8 personas que equivalen al 6% consideran que su principal motivo para la práctica es la falta de empleo en la ciudad, 10 personas que equivalen al 20% opino que los niños o jóvenes tiene interés por ganar dinero fácil y en su mayoría con 32 personas que equivalen al 64% opino que todas las anteriores, ya que esta actividad trae consigo efectos multicausales que afectan de manera directa a las víctimas y a la población en general.



2.1 ¿Cuáles de los siguientes motivos que a continuación se le presenta considera usted que son los que atraen al turista para practicar la explotación sexual comercial en los países como el de nosotros?

RESPUESTA	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Inciso1. El turista se siente mas libre de hacer lo que quiere.	-	-
Inciso2. Bajo nivel económico de la ciudad.	1	2%
Inciso3. Mayor privacidad.	3	6%
Inciso4. Mayor impunidad ante el delito.	-	-
Inciso5. Exigencia de la familia.	-	-
Inciso6. Ellos prefieren a niños extranjeros porque son menos propensos a transmitir enfermedades.	1	2%
Inciso7. Deseo sexual de los turistas por explotar niños y adolescentes.	3	6%
Inciso8. Promoción del país con niños y adolescentes.	-	-
Inciso9. Todas las anteriores.	42	84%
TOTAL	50	100%

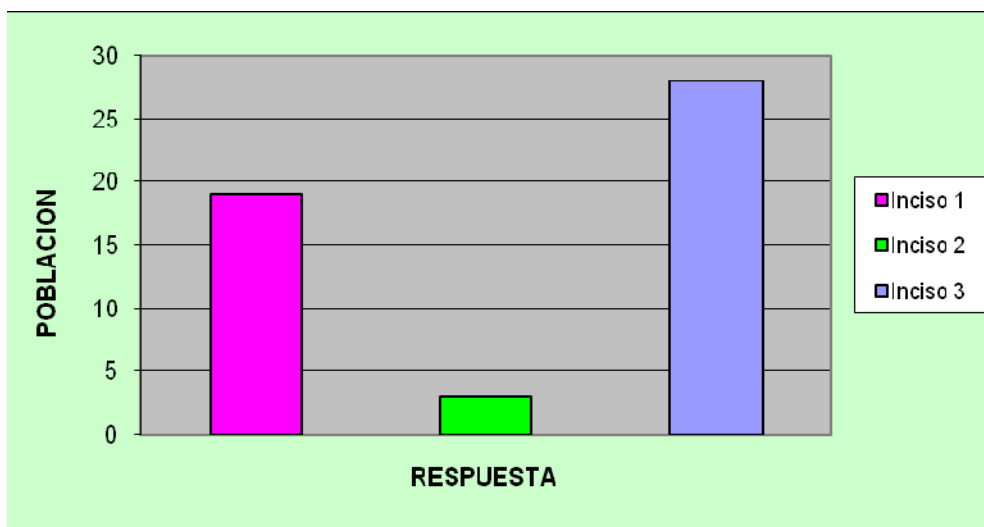


De las 50 personas encuestadas 42 personas que equivale al 84% opinaron que todos los motivos influían para realizar esta práctica en los países como el nuestro, seguido de 3 personas que equivale al 6% opino que por mayor privacidad, otras 3 personas que equivale al 6% opino que por el deseo sexual de los turistas por explotar a niños y adolescentes, 1 persona que equivale al 2% opino que por el bajo nivel económico que viven los leoneses y finalmente 1 persona que equivale al 2% opino que los explotadores sexuales prefieren a niños extranjeros porque son menos propensos a transmitir enfermedades quedando claro que todos los motivos atraen al turista para que deseen abusar de nuestros niños.



3- ¿Cree usted que los practicantes de esta actividad son?:

RESPUESTA	POBLACION	PORCENTAJE
Inciso1. Turistas extranjeros	19	38%
Inciso2. Turistas nacionales	3	6%
Inciso3. Ambos	28	56%
TOTAL	50	100%

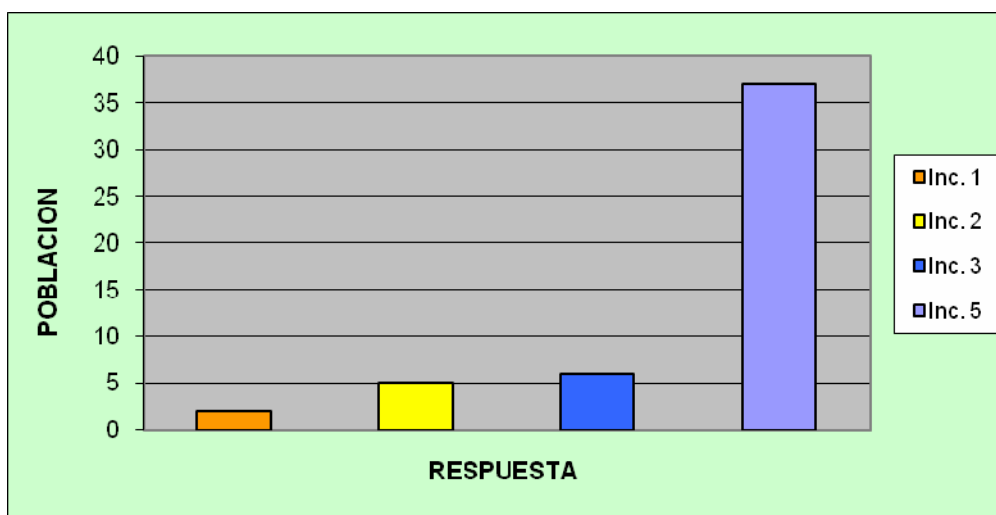


De las 50 personas encuestadas 19 personas que equivalen al 38% opino que los que practican esta actividad con niños son extranjeros ,3 personas que equivale al 6% opino que los turistas nacionales y 28 personas que equivalen al 56% opino que ambos turistas pueden llegar a practicarlo, quedando claro que la población leonesa opino que los extranjeros son los que traen ideas de explotar a los niños.



4- ¿Cree usted que esto puede tener consecuencia para la ciudad en cuanto a?:

RESPUESTA	POBLACION	PORCENTAJE
Inciso1. Descenso de la demanda.	2	4%
Inciso2. Mala imagen para la población.	5	10%
Inciso3. Aumento de niños(as) y adolescentes en las calles y lugares de prostitución.	6	12%
Inciso4. Mas explotadores sexuales tanto nacionales como extranjeros	-	-
Inciso 5. Todas las anteriores.	37	74%
TOTAL	50	100%

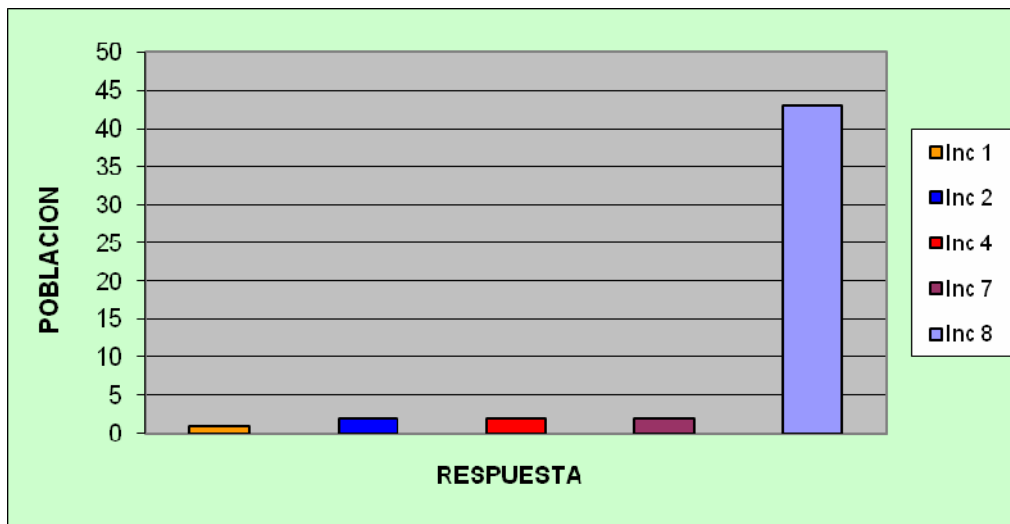


De las 50 personas encuestadas, 37 personas que equivale a un 74% opino que todas las anteriores ya que esta actividad tare consigo consecuencias negativas a la ciudad, además son factores negativos para el turismo, seguida con 6 personas que equivale al 12% opino que esta actividad tiene aumento de niños y adolescentes en las calles y lugares de prostitución, 5 personas que equivale al 10% opino que esto sería una mala imagen para la población y finalmente 2 personas que equivale al 4% opino que sería un descenso a la demanda lo que demuestra que afectaría social y económicamente a la población.



5-¿Cuáles pueden ser las consecuencias de las niñas, niños y adolescentes que practican esta actividad?

RESPUESTA	POBLACION	PORCENTAJE
Inciso1. Enfermedades de ITS incluyendo el VIH o SIDA.	1	2%
Inciso2. Embarazo a temprana edad.	2	4%
Inciso3. Trastorno psicológicos.	-	-
Inciso4. Inducidas a consumir drogas y alcohol.	2	4%
Inciso5.Rechazo social.	2	4%
Inciso6. Deserción de la escuela.	-	-
Inciso7. Ideas suicidas.	-	-
Inciso8. Todas las anteriores	43	86%
TOTAL	50	100%



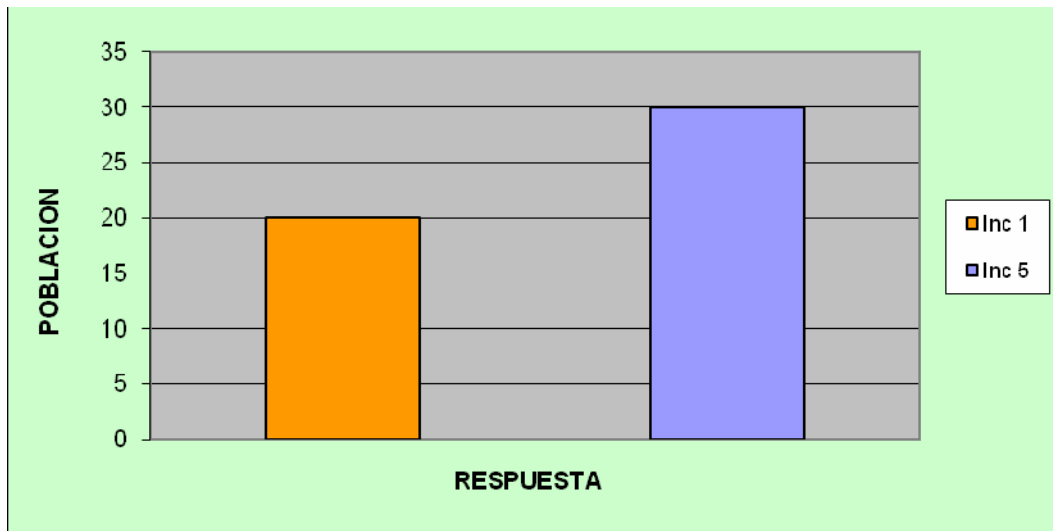


De las 50 personas encuestadas 43 personas que equivale al 86% su mayoría opino que la explotación trae consigo consecuencias irreversible para los niños y adolescentes que las practican y que todas las opciones eran importante tomarlas en cuenta, 2 personas que equivale al 4% opino que las jóvenes pueden traer ideas suicidas, aunque esto sera dependencia de como le ocurran los hechos ya sea por abusos o violación, 2 personas que equivale al 4% opino que estas son inducidas a consumir drogas y alcohol, esto es con el propósito de sentirse aisladas de sus problemas, 2 personas que equivale al 4% opino que el embarazo a temprana edad es común, ya que en la actualidad las niñas son mas propensas a quedar embarazadas por su temprano desarrollo, además la falta de conocimiento de los anticonceptivos y finalmente 1 persona que equivale al 2% opino que las enfermedades de transmisión sexual incluyendo el mortal VIH.



6- ¿Cuál cree que sería la solución para erradicar este problema que nos perjudica a todos los nicaragüenses principalmente a las sociedades Leonesas?

RESPUESTA	POBLACION	PORCENTAJE
Inciso1. Impartir clases en colegios de primarias y secundarias	20	40%
Inciso2. Realizar campañas publicitarias alusivas a la explotación.	-	-
Inciso3. Que la ONG capaciten a las madres y niños de las calles con respecto a la explotación.	-	-
Inciso4. Crear leyes específicas par protección de la niñez y principalmente para los explotadores.	-	-
Inciso 5. Todas las anteriores	30	60%
TOTAL	50	100%



Explotación Sexual Comercial con Fines Turísticos en Niños (As) Y Adolescentes

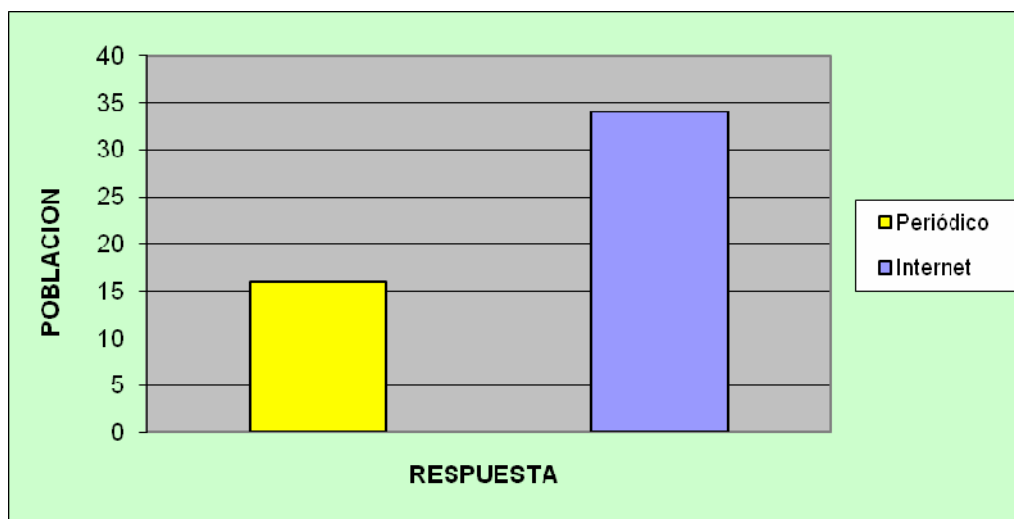


De las 50 personas encuestadas 16 personas que equivale al 32% opino que impartir clases de educación sexual en los colegios de primaria y secundaria es importante como parte de las campañas preventivas, el restante con 30 personas que equivale al 60% contesto que todas las opciones eran alternativas para contrarrestar esta actividad que no solo afecta a las victimas también a la sociedad.



7¿-Por cual medio de comunicación se ha informado acerca de la explotación sexual comercial con fines turísticos en niñas, niños y adolescentes?.

RESPUESTA	POBLACION	PORCENTAJE
Periódico	16	32%
Internet	34	68%
Revistas	-	-
Radios	-	-
Televisión	-	-
Otros cual	-	-
Ninguno	-	-
TOTAL	50	100%



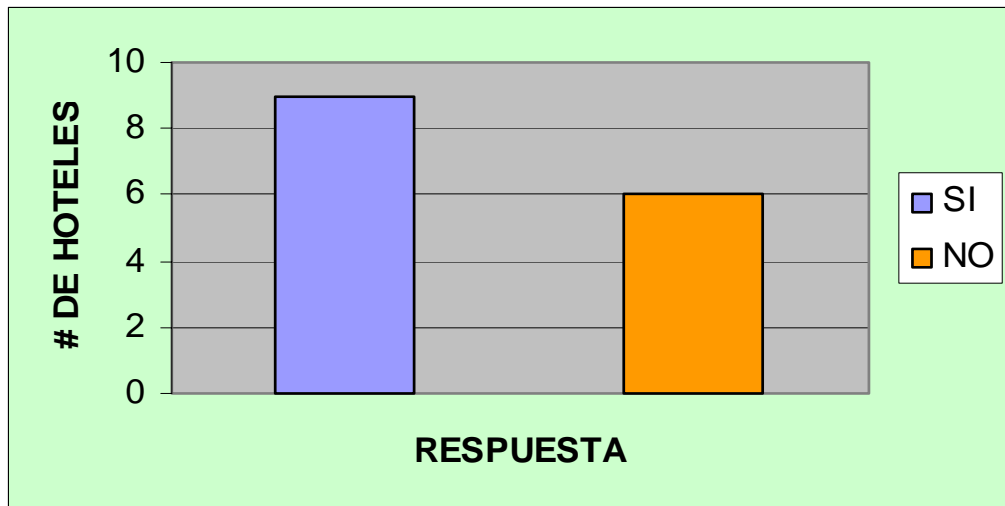
De las 50 personas encuestadas 16 personas que equivale al 32% opino que en los periódicos han mencionados de casos de Explotación Sexual Comercial Infantil de otros departamentos del país como es Chinandega y Granada, las otras 34 personas que equivale al 68% opino que todas las opciones han promovido el tema de Explotación Sexual ya sea como prevención o información a la población.



RESULTADOS DE LOS HOTELES

I. ¿Cree usted que en la ciudad de León se está practicando la explotación sexual comercial infantil con niños(as) y adolescentes?

RESPUESTA	# DE HOTELES	PORCENTAJE
SI	9	60%
NO	6	40%
TOTAL	15	100%

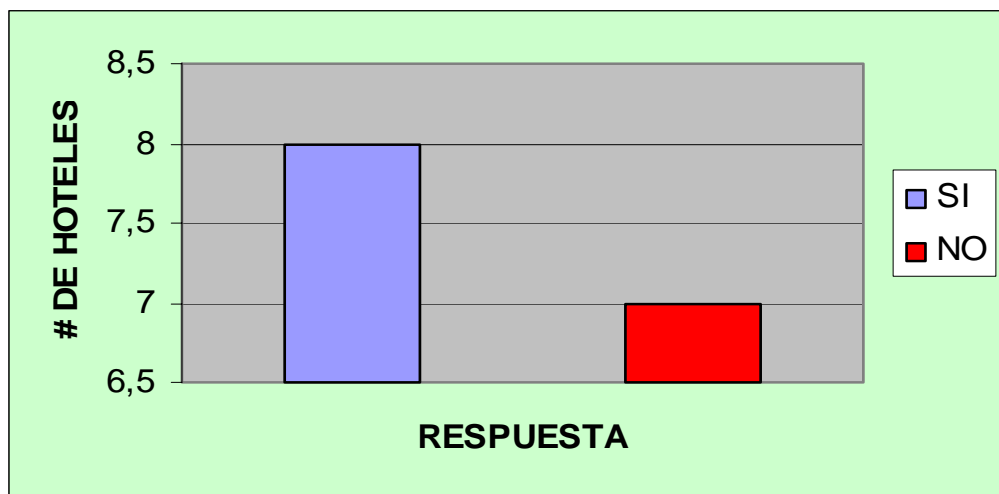


De los 15 empresarios de los hoteles encuestado, que equivalen al 60% respondieron, que si creen que en León se esté practicando la E.S.C.I y únicamente los empresarios equivalen al 40% contestaron que no y mostraron total desconocimiento del tema.



II ¿Ha escuchado de algún caso de explotación sexual en los medios de comunicación local o nacional en la ciudad de León?

RESPUESTA	# DE HOTELES	PORCENTAJE
SI	8	53.3%
NO	7	46.7%
TOTAL	15	100%

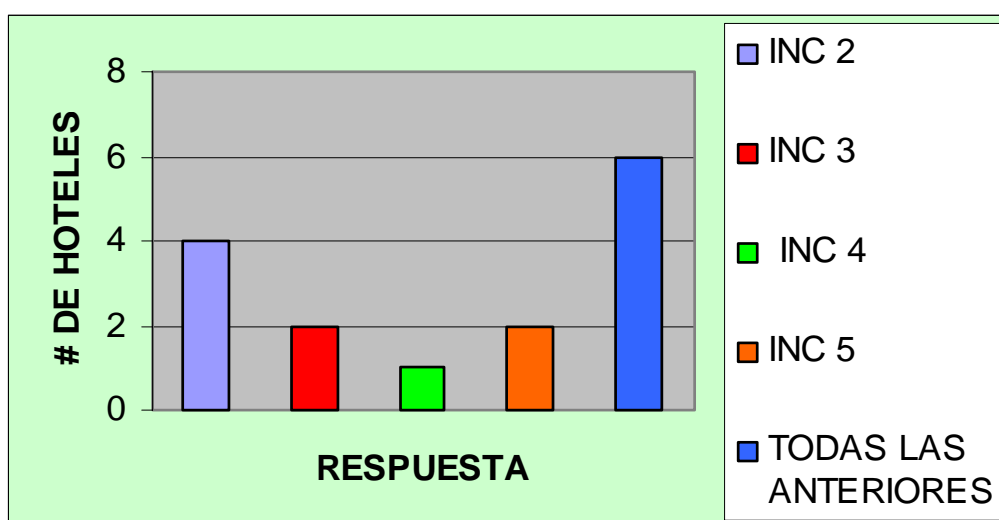


De los 15 empresarios de los hoteles encuestados 8 que equivalen al 53.3% respondieron que han escuchado casos de explotación sexual comercial infantil en los medios de comunicación local y nacional y mencionaron el de la niña Rosita y Tulio Amado y 6 representantes equivalentes al 46.7% manifestaron que no.



III ¿Cual de estos lugares cree usted que se esté dando la explotación sexual comercial?

RESPUESTA	# DE HOTELES	PORCENTAJE
INC1 Parques.	-	-
INC2 Moteles.	4	26.7%
INC3 Casas privadas.	2	13.3%
INC4 Discotecas.	1	6.7%
INC5 Otros.	2	13.3%
INC6 Todas las anteriores.	6	40%
TOTAL	15	100%

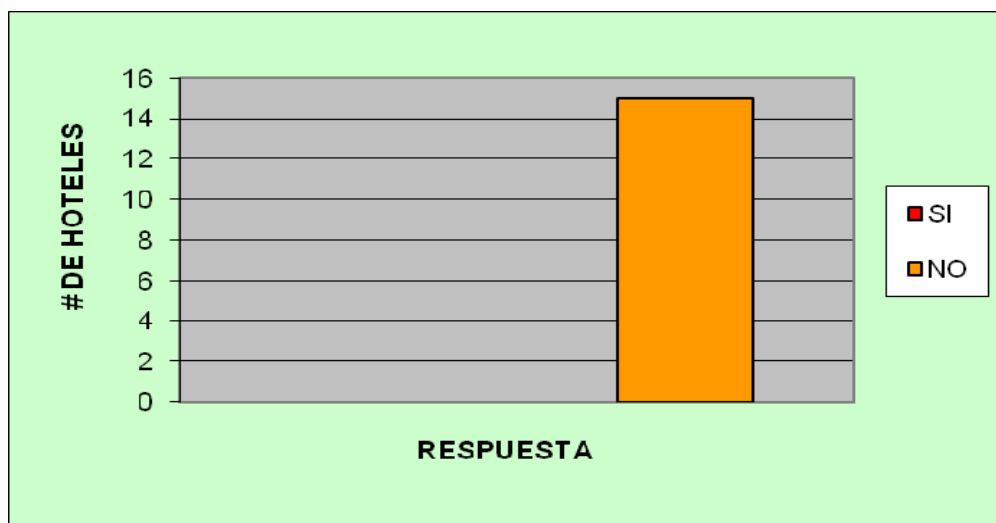


De los 15 empresarios de los hoteles encuestados 4 equivalentes al 26.7% opinaron que los moteles es el lugar donde puede dar la explotación sexual comercial infantil, seguido de las casas privadas con 2 encargados equivalentes al 13.3 / 2 , ubicándose luego Discotecas con 2 encargados equivalentes al 6.7% posteriormente gasolineras opinaron 2 encargados equivalentes al 13.3% y en mayor escala todas las anteriores con 6 representantes equivalentes al 40% ya que consideran que todos estos sitios son ideales para realizar esta actividad .



IV ¿Han escuchado en los medios de comunicación que hay hoteles implicados tiene conocimiento o considera una crítica destructiva para los hoteles?

RESPUESTA	# DE HOTELES	PORCENTAJE
SI	-	-
NO	15	100%
TOTAL	15	100%

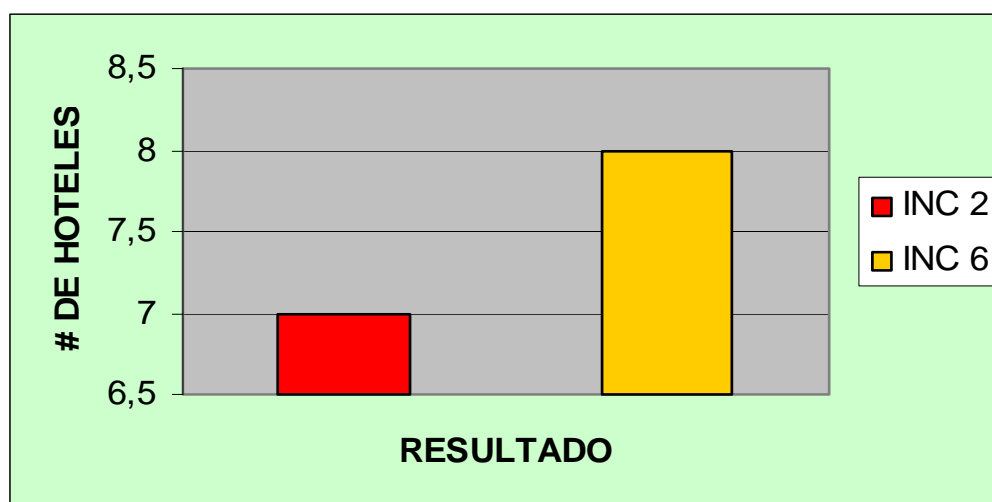


De los 15 empresarios encuestados de los hoteles que equivalen al 100% estos contestaron que no han escuchado en los medios de comunicación que hay hoteles locales implicados en esta actividad en la ciudad de León siendo esta una esperanza positiva para la ciudad.



V ¿Cree usted que esto perjudica a la ciudad y a las empresas turísticas en cuanto a:

RESPUESTA	# DE HOTELES	PORCENTAJE
INC1 menos inversión a la ciudad	-	-
INC2 Destruye la imagen de la población	7	46.7%
INC3 disminuye la llegada del turismo familiar.	8	53.3%
INC 4 menos ingresos económicos para el hotel.	-	-
INC5 Otros.	-	-
INC6 Todas las anteriores.	-	-
TOTAL	15	100%

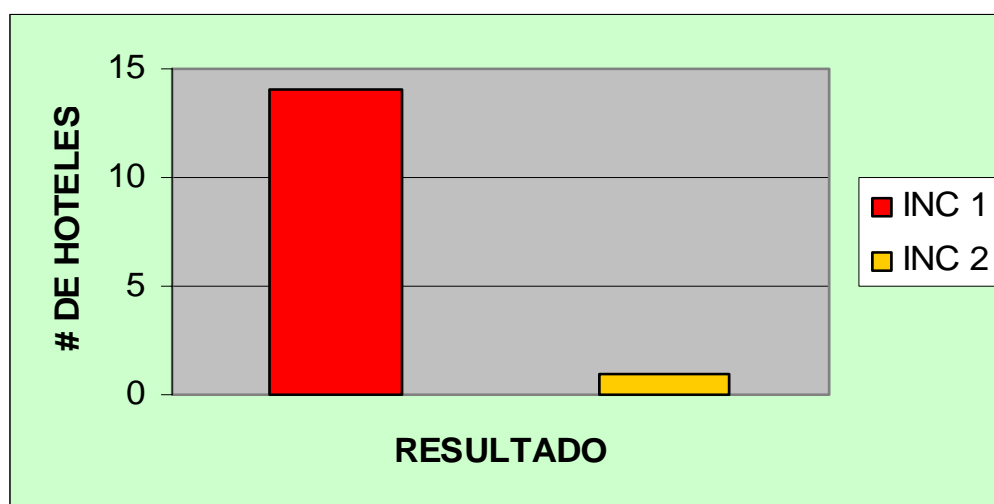


De los 15 empresarios encuestados de los hoteles 7 que equivalen al 46.7 % creen que esta actividad perjudica a la ciudad en cuanto a la destrucción de imagen de la población ,8 equivalentes al 53.3% opinaron todas las anteriores debido a que este es un fenómeno multicausal.



VI ¿Cual sería su reacción si se da cuenta que su negocio esta siendo utilizado para practicar esta actividad?

RESPUESTA	# DE HOTELES	PORCENTAJE
INC1 denunciar al que lo practica.	14	93.3%
INC2 realizaría o publicaría afiches sobre la inconformidad de mi establecimiento ante este hecho tan bochornoso.	1	6.7%
TOTAL	15	100%

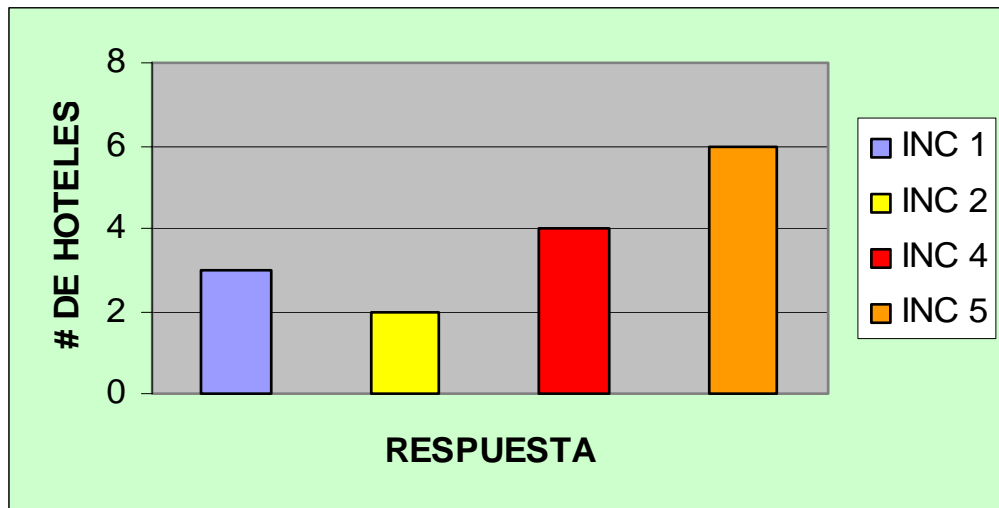


De los empresarios encuestados tenemos que 14 que equivale al 93.3% contestaron que su reacción ante la práctica de esta actividad sería denunciar al que lo practique, lo que refleja que la población está consciente del daño que causa este fenómeno, 1 empresario equivalente al 6.7% opino realizar afiches sobre la inconformidad del hotel ante este hecho tan bochornoso, con esta medida expresaría su repudio contra esta actividad.



VII ¿Cree usted que la práctica de la explotación sexual comercial influya cuando el turista hace uso de su negocio?

RESPUESTA	# DE HOTELES	PORCENTAJE
INC1 alejaría el cliente reservado.	3	20%
INC2 sería un fracaso para el negocio.	2	13.3%
INC3 el turista creería que este hotel facilita el acceso a los explotadores sexuales.	-	-
INC4 afectaría la imagen de mi hotel y la ciudad en general.	4	26.7%
INC5 todas las anteriores.	6	40%
TOTAL	15	100%



Explotación Sexual Comercial con Fines Turísticos en Niños (As) Y Adolescentes

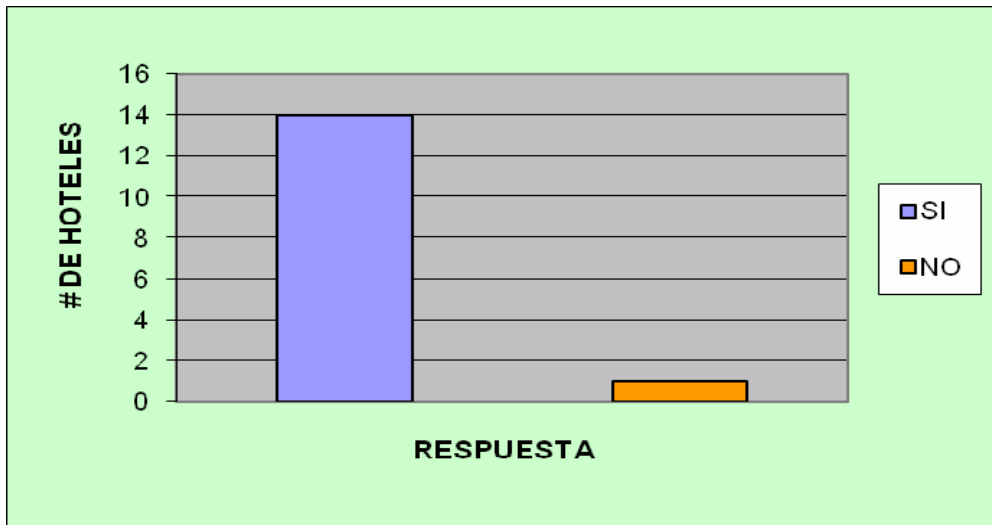


De los 15 empresarios de los hoteles encuestados, 3 que equivale al 20% respondieron que la práctica de esta actividad de explotación sexual comercial infantil influye de manera negativa, ya que alejaría al cliente que es reservado, 2 que equivale al 13.3% consideran que sería un fracaso para el negocio, seguido de 4 que equivalen al 26.7% respondieron que el turista creería que su hotel facilita el acceso a los explotadores.



VIII ¿Sabe a quién recurrir en caso de que descubra o sospeche de este delito?

RESPUESTA	# DE HOTELES	PORCENTAJE
SI	14	80%
NO	1	20%
TOTAL	15	100%



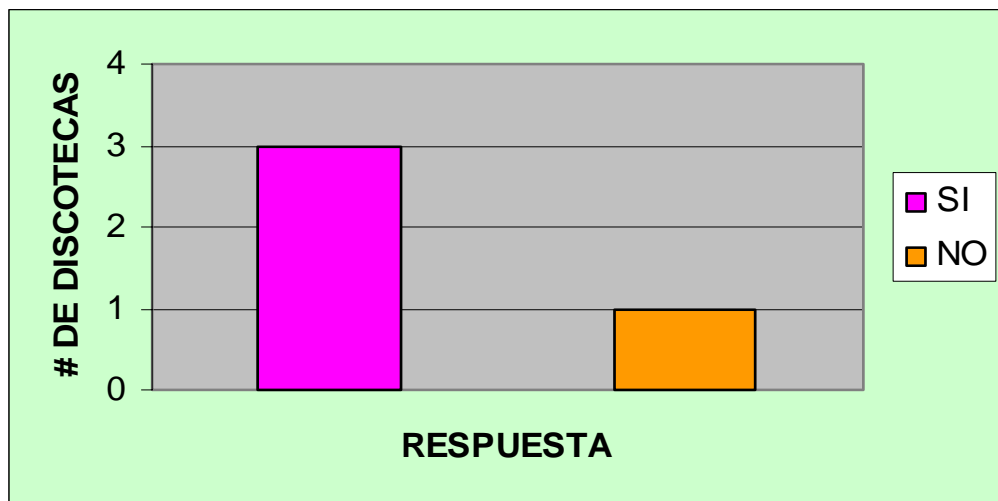
De los 15 empresarios encuestados la mayoría tiene conocimiento a donde realizar la denuncia, en caso de que descubriera que en su hotel se está realizando la práctica de explotación sexual comercial infantil, 14 empresarios que equivale al 93.3% menciono a la Policía Nacional, Ministerio de la Familia y el Intur y 1 que equivalen al 6.7% respondió que no tiene ni idea a donde recurrir.



RESULTADOS DE DISCOTECAS

¿Cree usted que en la ciudad de León se esta practicando la Explotación Sexual Comercial Infantil con niños(as) y adolescentes?

RESPUESTA	# DE DISCOTECAS	PORCENTAJE
SI	3	75%
NO	1	25%
TOTAL	4	100%

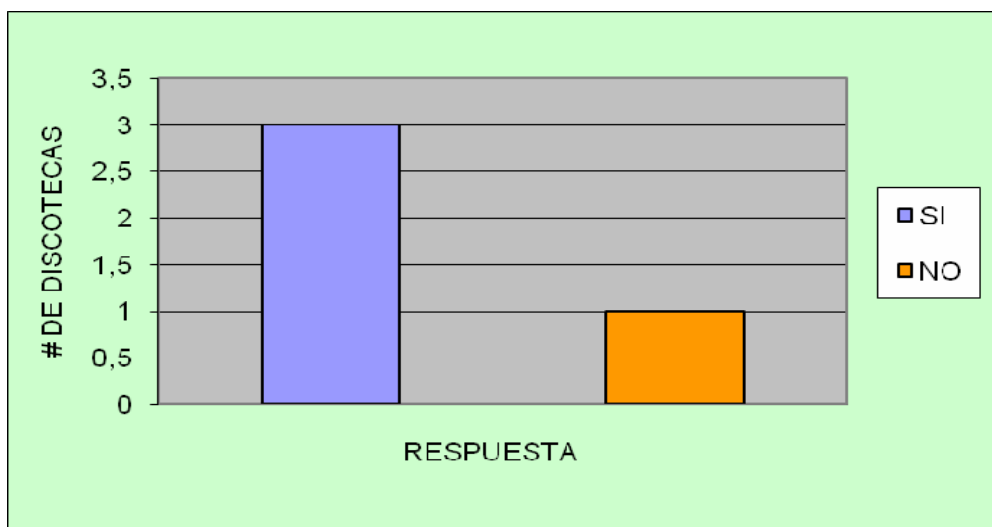


De acuerdo a la primera pregunta referente a que si creen que en la ciudad de león se esta practicando la Explotación Sexual Comercial Infantil con niñas, niños y adolescentes, 3 administradores que equivale al 75% respondieron tener conocimiento sobre este tema y solo 1 administrador contesto que no porque no han observado o escuchado de casos aquí en la ciudad.



II ¿Ha escuchado de algún caso de Explotación Sexual en los medios de comunicación local o nacional en la ciudad de León?

RESPUESTA	# DE DISCOTECAS	PORCENTAJE
SI	3	75%
NO	1	25%
TOTAL	4	100%

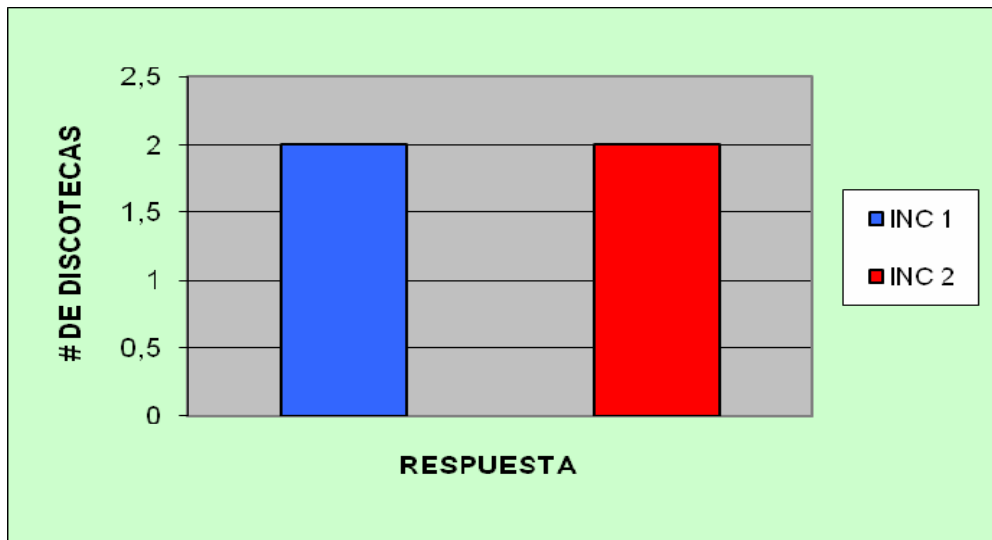


De acuerdo a la segunda pregunta sobre que si ha escuchado algún caso de Explotación Sexual en los medios de comunicación locales o nacionales, 3 administradores que equivalen al 75% coincidieron que si y mencionaron el caso de Tulio Amado, y 1 administrador respondió que no ha escuchado de ningún caso ni comentarios



III ¿Cual de estos lugares cree usted que se esté dando la Explotación Sexual Comercial?

RESPUESTA	# DE DISCOTECAS	PORCENTAJE
INC 1 Parques.	2	50%
INC 2 Moteles.	2	50%
INC 3 Casas privadas.	-	-
INC 4 Discotecas.	-	-
INC 5 Otros.	-	-
INC 6 Todas las anteriores.	-	-
TOTAL	4	100%

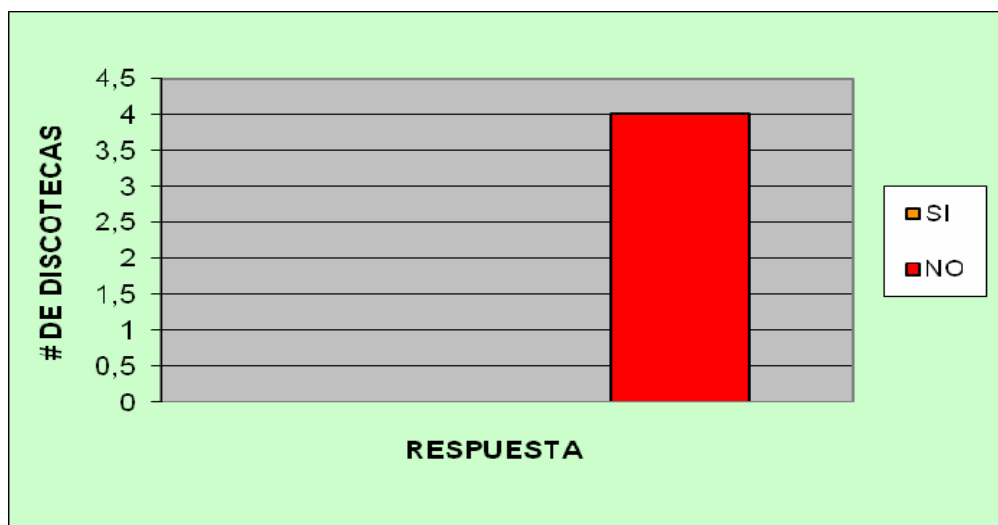


De acuerdo a la tercera pregunta de los lugares donde se pueda dar la explotación sexual en León, 2 administradores que equivalen al 50% respondieron los parques por las condiciones que estos prestan, y 2 administradores equivalentes al 50% opinaron que los moteles debido al servicio que presta y a las condiciones de acceso ya que la mayoría de los clientes llegan en carros privados o en taxi directamente a las puertas de las habitaciones.



IV ¿Han escuchado en los medios de comunicación que hay discotecas implicadas en esta actividad?

RESPUESTA	# DE DISCOTECAS	PORCENTAJE
SI	-	-
NO	4	100%
TOTAL	4	100%

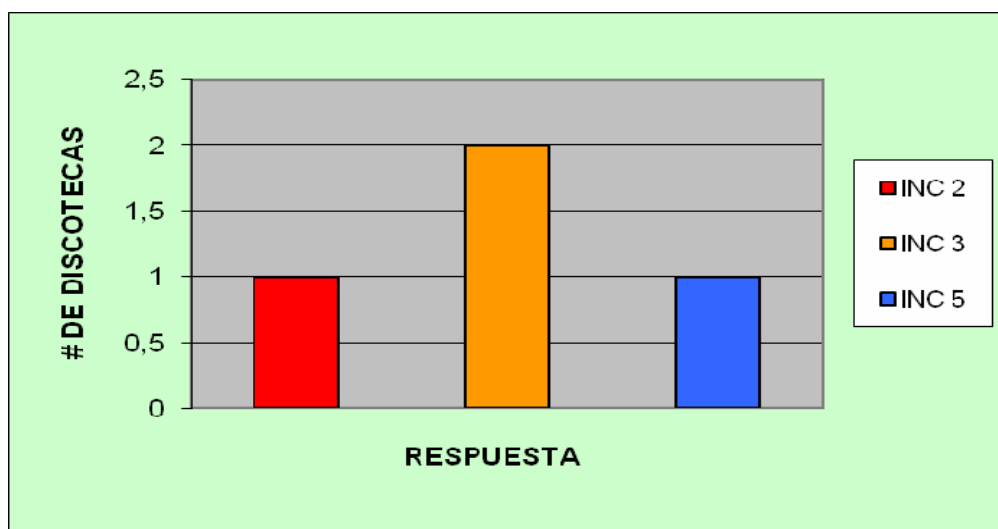


De acuerdo a la cuarta pregunta de que si han escuchado en los medios de comunicación discos implicadas en esta actividad en león. 4 administradores equivalente al 100% respondieron que no, pero mencionaron que se han dado cuentas que terceras personas promocionan a jovencitas y que a veces ellas por su propia iniciativas hacen contactos con los clientes con el fin de tener relaciones sexuales remuneradas. Ellos prohíben la entrada de menores de edad es parte de su reglamento.



V ¿Cree usted que esto perjudica a la ciudad y a las empresas turísticas en cuanto a:

RESPUESTA	# DE DISCOTECAS	PORCENTAJE
INC 1 Menos inversión en la ciudad.	-	-
INC 2 Destruye la imagen de la población.	1	25%
INC 3 Disminuye la llegada de los turistas.	2	50%
INC 4 Menos ingresos económicos para las discos.	1	25%
INC 5 Otros.	-	-
TOTAL	4	100%

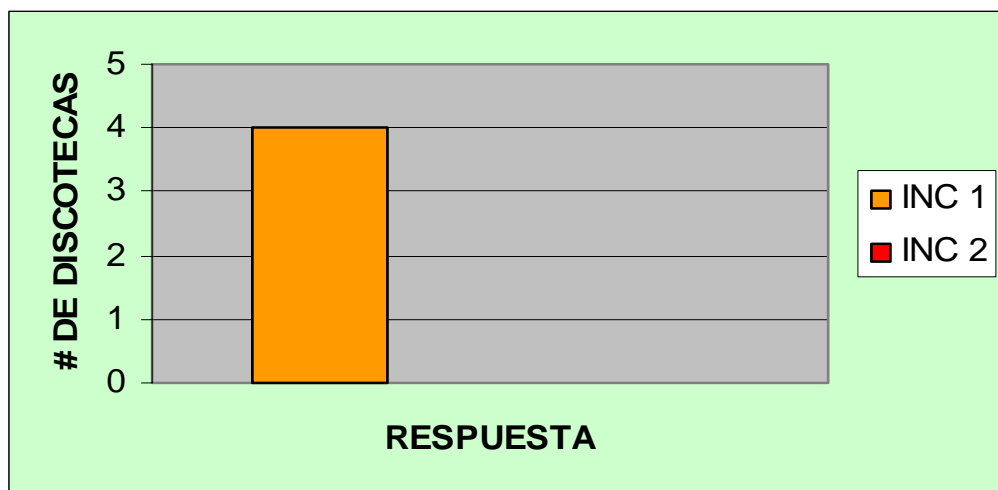


De acuerdo a la quinta pregunta cree usted que esta actividad perjudicaría a la ciudad, 1 administrador equivalente al 25% opino que destruye la imagen de la población, 2 administradores equivalente al 50% contestaron que esto disminuiría la llegada del turismo y un administrador eligió todas las opciones, debido a que todas son efectos negativos que enfrentarían los negocios.



VI ¿Cual sería su reacción si se da cuenta que su negocio esta siendo utilizado para practicar esta actividad?

RESPUESTA	# DE DISCOTECAS	PORCENTAJE
INC 1 Denunciar al que lo practica.	4	100%
INC 2 Realizaría o publicaría afiches sobre la inconformidad de mi discoteca ante este hecho tan bochornoso.	-	-
TOTAL	4	100%

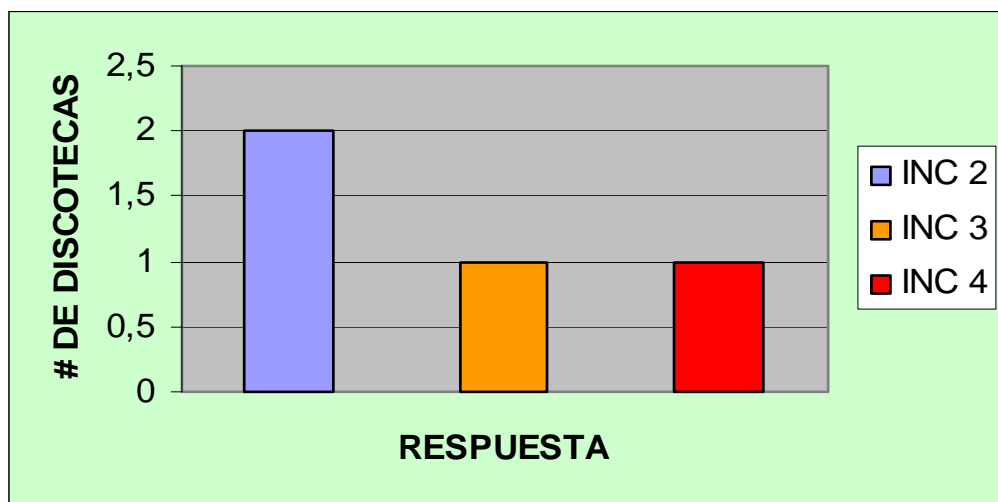


De acuerdo a la sexta pregunta referente a la reacción que tendría el administrador si se da cuenta que su negocio esta siendo utilizado para esta práctica, 4 equivalente al 100% concordaron que denunciarían al practicante.



VII ¿Cree usted que la práctica de esta actividad de explotación sexual comercial influya cuando el turista hace uso de su negocio?

RESPUESTA	# DE DISCOTECAS	PORCENTAJE
INC Alejaría ala cliente que es reservado		
INC 2 sería un fracaso para el negocio	2	50%
INC 3 el turista creería que este disco facilita el acceso a los explotadores sexuales	1	25%
INC 4 afectaría la imagen de la disco y la ciudad en general	1	25%
TOTAL	4	100%

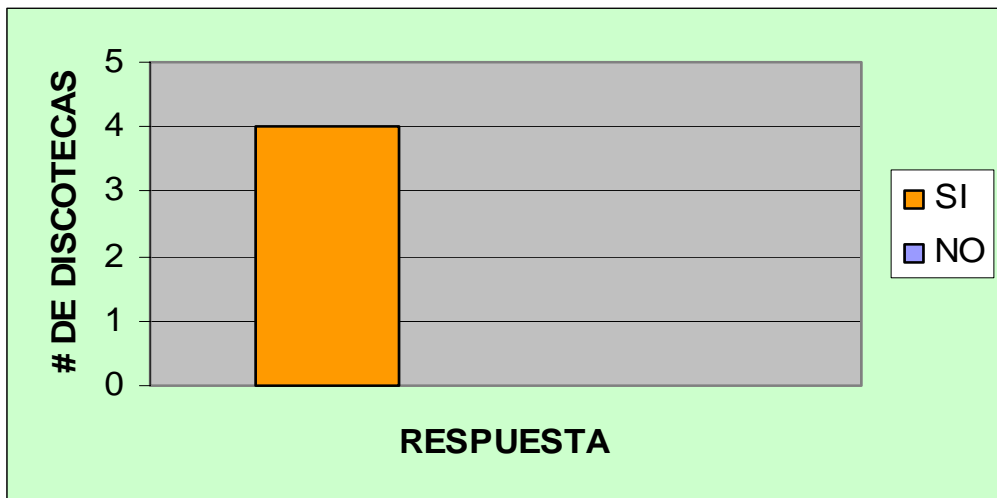


De acuerdo a la séptima pregunta sobre que si se practica la explotación sexual en León como afectaría a las discos, 2 administradores equivalente al 50% opinaron que sería un fracaso para el negocio, 1 equivalente al 25% contesto que el turista creería que su disco facilita el acceso a estos explotadores y 1 administrador equivalente al 25% respondió todas la opciones propuestas.



VIII. ¿Sabe a quién recurrir en caso de que descubra o sospeche de este delito?

RESPUESTA	# DE DISCOTECAS	PORCENTAJE
SI	4	100%
NO	-	-
TOTAL	4	100%



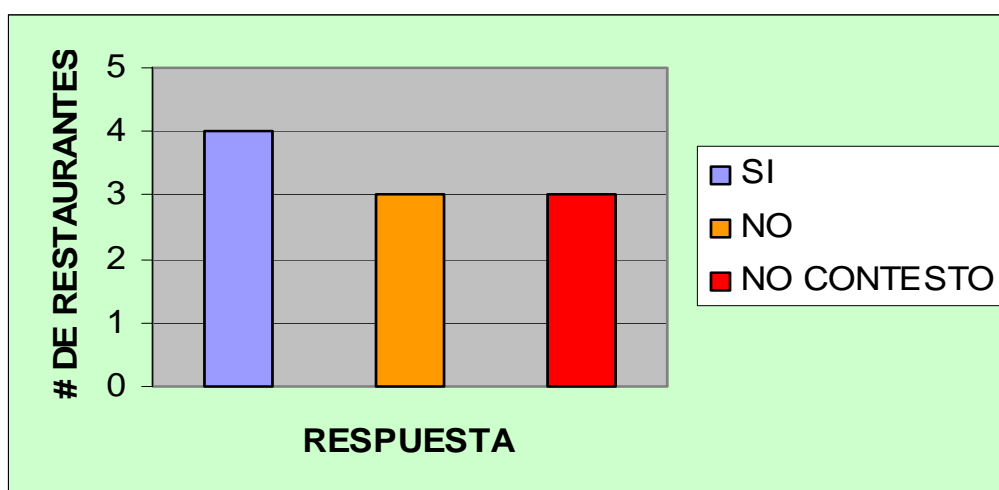
De acuerdo a la octava pregunta 4 administradores que equivale al 100% contesto que si tiene conocimiento a donde acudir en caso de que se den cuenta que en su negocio se esta realizando esta actividad , ellos mencionaron a la policía nacional ya que son los encargados de velar por la ciudadanía.



RESULTADOS RESTAURANTES

I. ¿Cree usted que en la ciudad de León se esta practicando la Explotación Sexual Comercial Infantil con niñas(os) y adolescentes?

RESPUESTA	# DE RESTAURANTES	PORCENTAJE
SI	4	40%
NO	3	30%
Se negaron a contestar	3	30%
TOTAL	10	100%

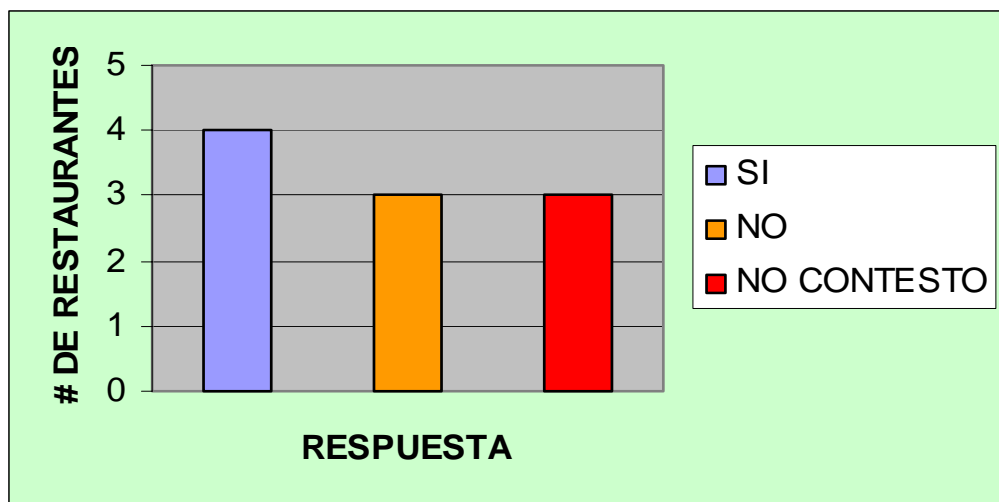


Con respecto a los que opinaron los 10 encargados de los restaurantes encuestados 4 de los encargados que equivale al 40% consideran que en León si se esta practicando la Explotación Sexual Comercial Infantil con niñas(as) y adolescentes y 3 encargados equivalente al 30% contestaron que no y los otros 3 que equivalentes al 30% se negaron a responder la encuesta por encontrarse ocupados.



II ¿Ha escuchado de algún caso de Explotación Sexual en los medios de comunicación local o nacional en la ciudad de León?

RESPUESTA	# DE RESTAURANTES	PORCENTAJE
SI	4	40%
NO	3	30%
Se negaron a contestar	3	30%
TOTAL	10	100%

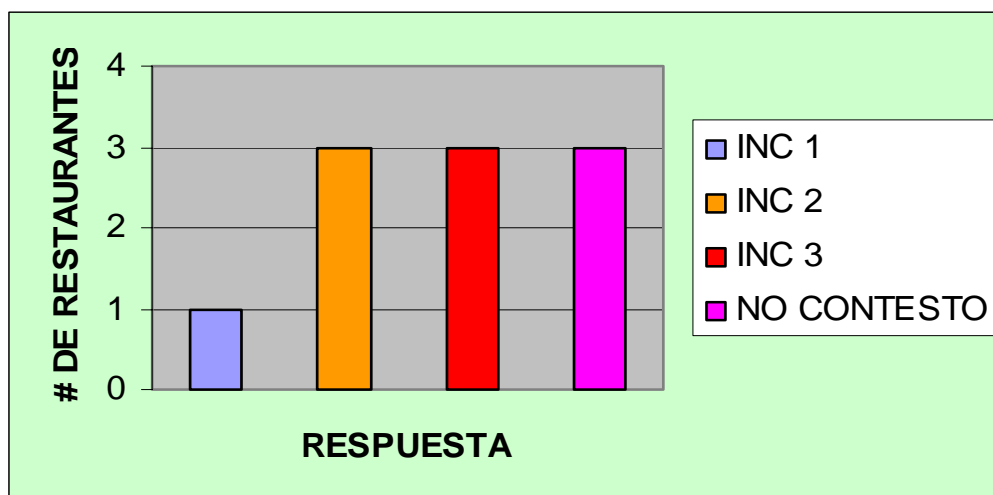


Con respecto a lo que opinaron los 10 encargados de los restaurantes 4 que equivale al 40 % respondieron que si han escuchado casos de ESCI con niños (as) y adolescentes señalando los dos mas relevantes hasta el momento que son ROSITA Y TULIO AMADO. Seguido de 3 que equivalen al 30% contestaron que no tienen conocimiento de esta actividad y los otros 3 encargados equivalente al 30 % se negaron a responder la encuesta porque no tenían tiempo o estaban ocupados.



III ¿Cual de estos lugares cree usted que se este dando la Explotación Sexual Comercial?

RESPUESTA	# DE RESTAURANTES	PORCENTAJE
INC 1 Parques	1	10%
INC 2 Moteles	3	30%
INC 3 Casas privadas	3	30%
INC 4 Discotecas	-	-
INC 5 Otros	-	-
Se negaron a contestar	3	30%
TOTAL	10	100%

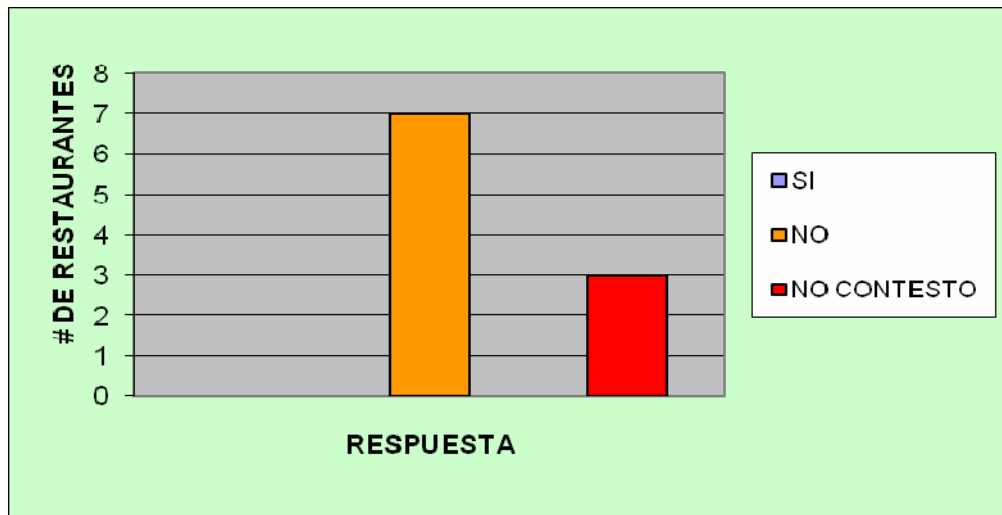


Con respecto a los que opinaron los 10 encargados de los restaurantes 1 de ellos que equivale al 10% respondió que los parques por la accesibilidad y condiciones que prestan especialmente por la noche, 3 de ellos que equivale al 30% respondieron que los moteles debido a la discreción de estos, los otros 3 que equivale al 30% se negaron a responder la encuesta.



IV ¿Han escuchado en los medios de comunicación que hay Restaurantes implicadas en esta actividad?

RESPUESTA	# DE RESTAURANTES	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	7	70%
Se negaron a contestar	3	30%
TOTAL	10	100%

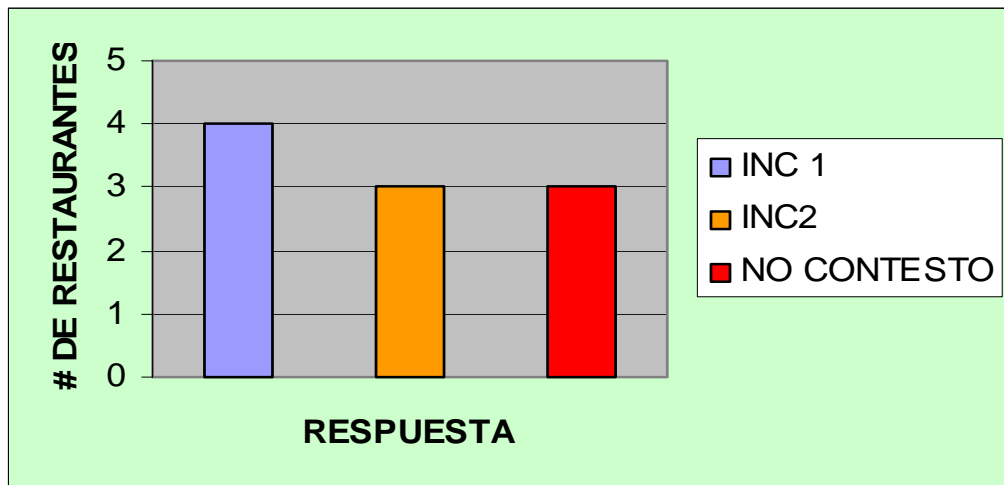


Con respecto a los que opinaron los 10 encargados de los restaurantes encuestados 7 que equivale al 70% respondieron que no han escuchado casos de hoteles implicados en los medios de comunicación y los otros 3 equivalente al 30% se negaron a responder la encuesta.



V ¿Cree usted que esto perjudica a la ciudad y a las empresas turísticas en cuanto a:

RESPUESTA	# DE RESTAURANTES	PORCENTAJE
INC 1 Menos inversión el ciudad.	4	40%
INC 2 Destruye la imagen de la población.	-	-
INC 3 Disminuye la llegada del turismo familiar.	3	30%
INC 4 Menos ingresos económicos para los restaurantes.	-	-
INC 5 Otros	-	-
Se negaron a contestar	3	30%
TOTAL	10	100%



Explotación Sexual Comercial con Fines Turísticos en Niños (As) Y Adolescentes

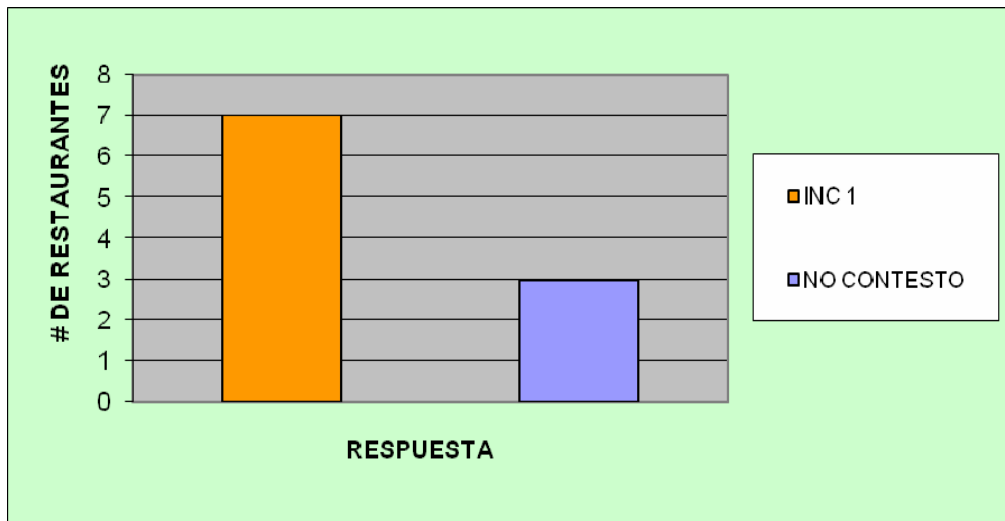


Con respecto a los que opinaron los 10 encargados de los restaurantes encuestados 4 encargados que equivale al 40% respondieron que esta actividad perjudica a la ciudad en cuanto a menos inversión, 3 encargados equivalente al 30% respondieron que esto disminuye el turismo familiar y los otros 3 que equivale al 30% se negaron a responder la encuesta.



VI ¿Cual sería su reacción si se da cuenta que su negocio esta siendo utilizado para practicar esta actividad?

RESPUESTA	# DE RESTAURANTES	PORCENTAJE
INC 1 denunciar al que lo practica.	7	70%
INC 2 Realizar afiches sobre la explotación	-	-
Se negaron a contestar	3	30%
TOTAL	10	100%

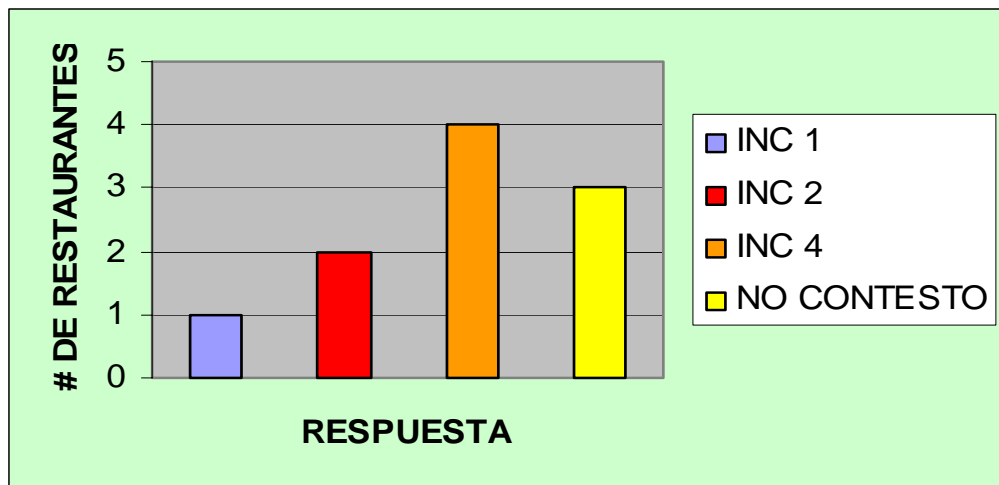


Con respecto a los que opinaron los 10 encargados de los restaurantes encuestados 7 que equivale al 70% respondió que si se da cuenta que su negocio esta siendo utilizado para practicar la explotación sexual lo primero que haría es denunciar al practicante ante la policía nacional, los otros 3 que equivale al 30% se negaron a contestar.



VII ¿Cree usted que la práctica de esta actividad de explotación sexual comercial influya cuando el turista hace uso de su negocio?

RESPUESTA	# DE RESTAURANTES	PORCENTAJE
INC 1 alejaría al cliente que es reservado.	1	10%
INC 2 sería un fracaso para el negocio.	2	20%
INC 3 El turista creería que el restaurante facilita el acceso al explotador.	-	-
INC 4 afectaría la imagen de mi restaurante y la ciudad en general.	4	40%
Se negaron a contestar.	3	30%
TOTAL	10	100%



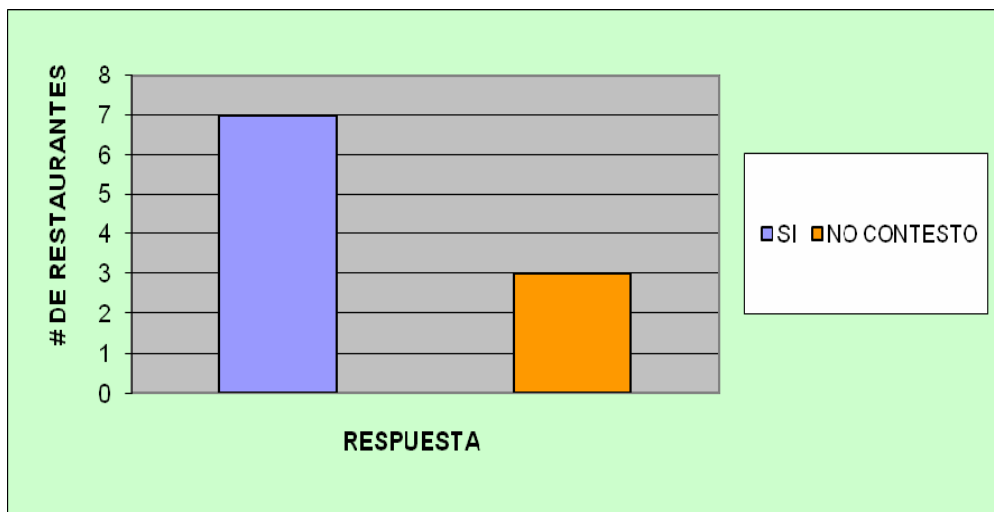


Con respecto a los que opinaron los 10 encargados de los restaurantes encuestados 1 de los encargados que equivale al 10% respondió que esta práctica de Explotación Sexual alejaría a los turistas de los negocios mas al cliente que es reservado, los otros 2 que equivale al 20% respondió que esta actividad sería un fracaso para el negocio, y 4 encargados que equivale al 40% respondió que afectaría la imagen de su restaurante, finalmente los otro 3 que equivale al 30% se negaron a contestar.



VIII ¿Sabe a quién recurrir en caso de que descubra o sospeche de este delito?

RESPUESTA	# DE RESTAURANTES	PORCENTAJE
SI	7	70%
Se negaron a contestar	3	30%
TOTAL	10	100%



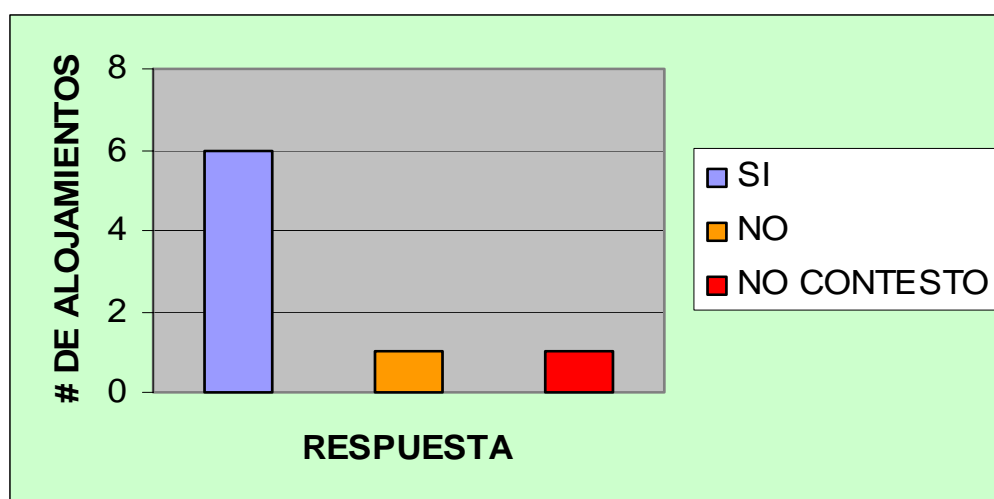
Con respecto a los que opinaron los 10 encargados de los restaurantes encuestados 7 que equivale al 70% opino que si tienen conocimiento a donde recurrir si se le presenta esta situación y estos los denunciarían a la policía y el ministerio de la familia, y los otros 3 que equivale al 30% se negaron a contestar.



RESULTADOS ALOJAMIENTO

¿Cree usted que en la ciudad de León se esta practicando la Explotación Sexual Comercial Infantil con niñas(os) y adolescentes?

RESPUESTA	# DE ALOJAMIENTO	PORCENTAJE
SI	6	75%
NO	1	12.5%
Se negaron a contestar	1	12.5%
TOTAL	8	100%

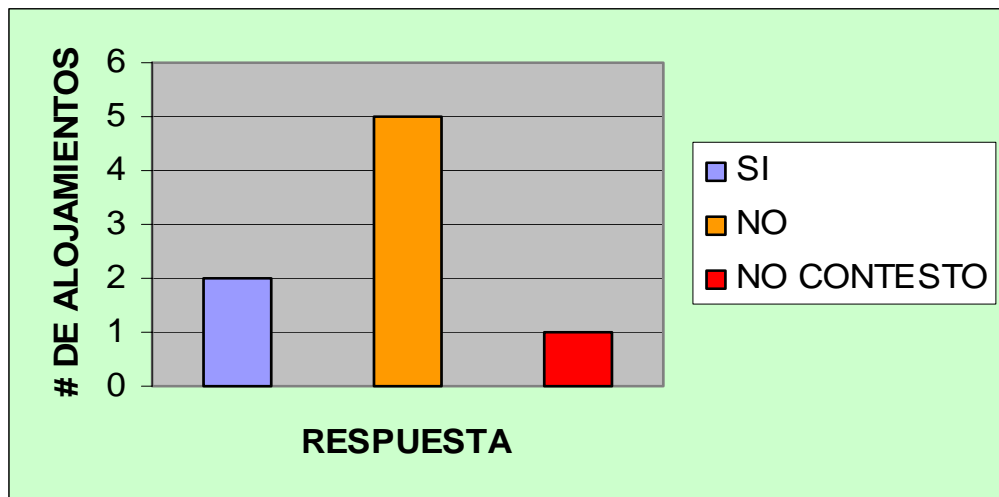


Del total de los 8 propietarios de los alojamientos 6 de estos que equivale al 75% manifestaron que si tienen conocimiento de la Explotación Sexual, 1 que equivale al 12.5% considero que en León no se esta practicando esta actividad que solo son suposiciones y 1 que equivale al 12.5% se negaron a contestar.



II ¿Ha escuchado de algún caso de Explotación Sexual en los medios de comunicación local o nacional en la ciudad de León?

RESPUESTA	# DE ALOJAMIENTOS	PORCENTAJE
SI	2	25%
NO	5	62.5%
Se negaron a contestar	1	12.5%
TOTAL	8	100%

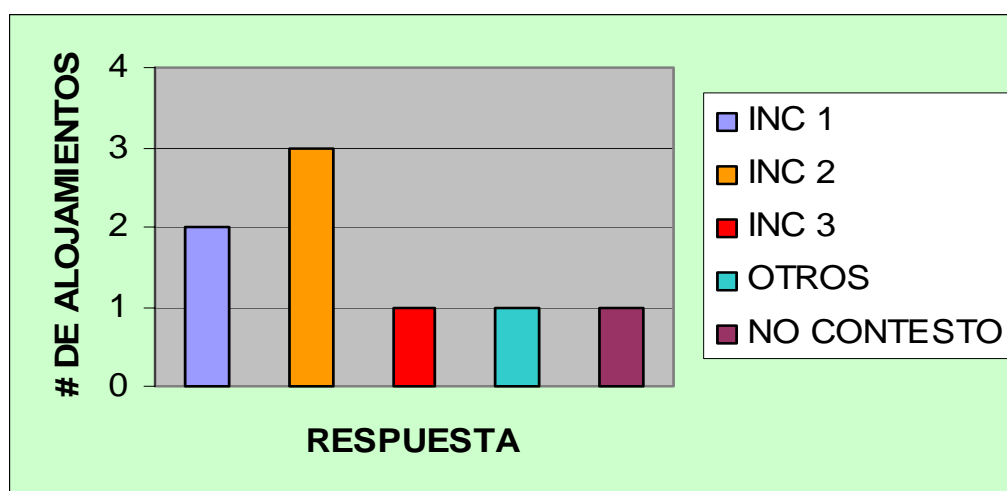


Del total de los 8 propietarios de los alojamientos 2 de estos que equivale al 25% han escuchados de casos de Exploración Sexual en los medios de comunicación, 5 equivalentes al 62.5% dijo que no han escuchado de casos aquí en la ciudad y 1 que equivale al 12.5% se negaron a contestar.



III ¿Cual de estos lugares cree usted que se este dando la Explotación Sexual Comercial?

RESPUESTA	# DE ALOJAMIENTOS	PORCENTAJE
INC 1 PARQUES	2	25%
INC 2 MOTELES	3	37.5%
INC 3 CASAS PRIVADAS	1	12.5%
INC 4 DISCOTECAS	-	-
INC OTROS (CASAS PARTICULARES)	1	12.5%
Se negaron a contestarme	1	12.5%
TOTAL	8	100%

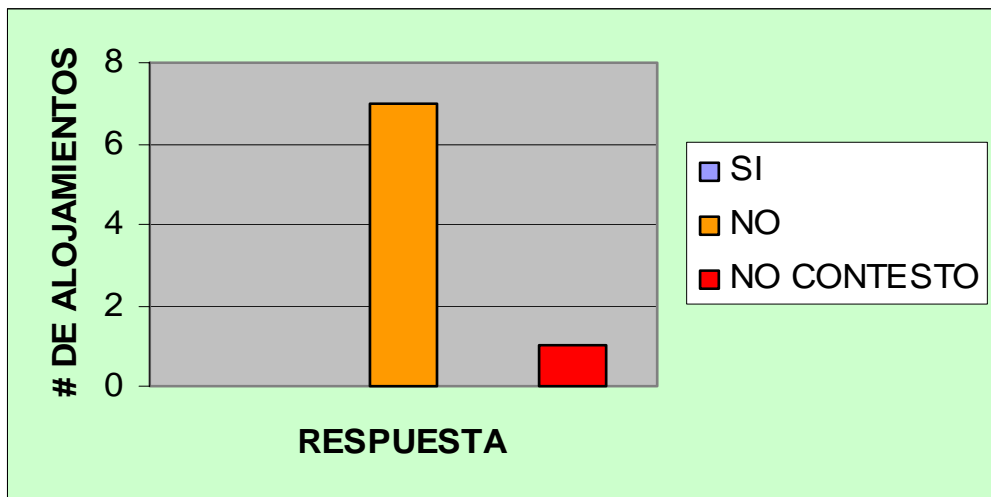


Del total de los 8 propietarios de los alojamientos 2 de estos que equivale al 25% opinaron que los lugares donde se practica esta actividad es en los parques por las condiciones que presta este, los otros 3 que equivale al 37.5% respondió que eran los moteles por la discreción de su servicio, 1 de ellos que equivale al 12.5% respondió que eran las casas privadas por lo que estas no se encuentran en el centro de la ciudad y son lugares exclusivos, 1 que equivale al 12.5% respondió que eran los camiones furgoneros ya que estos transitan y realizan estaciones en lugares donde hay mas accesibilidad a la prostitución y 1 que equivale al 12.5% se negaron a contestarme.



IV ¿Han escuchado en los medios de comunicación que hay alojamientos implicadas en esta actividad?

RESPUESTA	# DE ALOJAMIENTOS	PORCENTAJE
SI	-	-
NO	7	87.5%
Se negaron a contestar	1	12.5%
TOTAL	8	100%

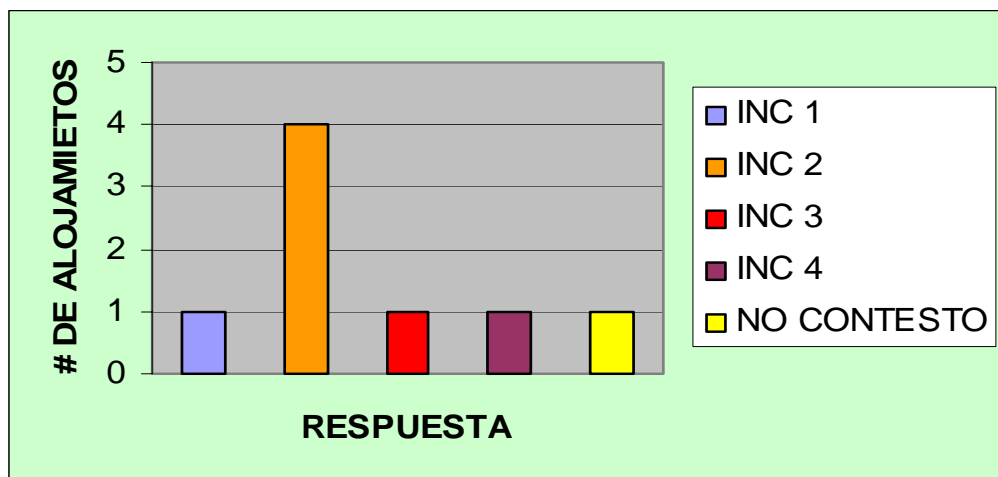


Del total de los 8 propietarios de los alojamientos 7 que equivale al 87.5% opino que no han escuchado en los medios de comunicación que hay alojamientos implicados en esta actividad, y 1 que equivale al 12.5% se negaron a contestar.



V ¿Cree usted que esto perjudica a la ciudad y a las empresas turísticas en cuanto a?:

RESPUESTA	# DE ALOJAMIENTOS	PORCENTAJE
INC 1 menos inversión en la ciudad.	1	12.5%
INC 2 destruye la imagen de la población.	4	50%
INC 3 disminuye la llegada de los turistas.	1	12.5%
INC 4 menos ingresos económicos para los alojamientos.	1	12.5%
INC 5 Otros.	-	-
Se negaron a contestarme.	1	12.5%
TOTAL	8	100%



Explotación Sexual Comercial con Fines Turísticos en Niños (As) Y Adolescentes

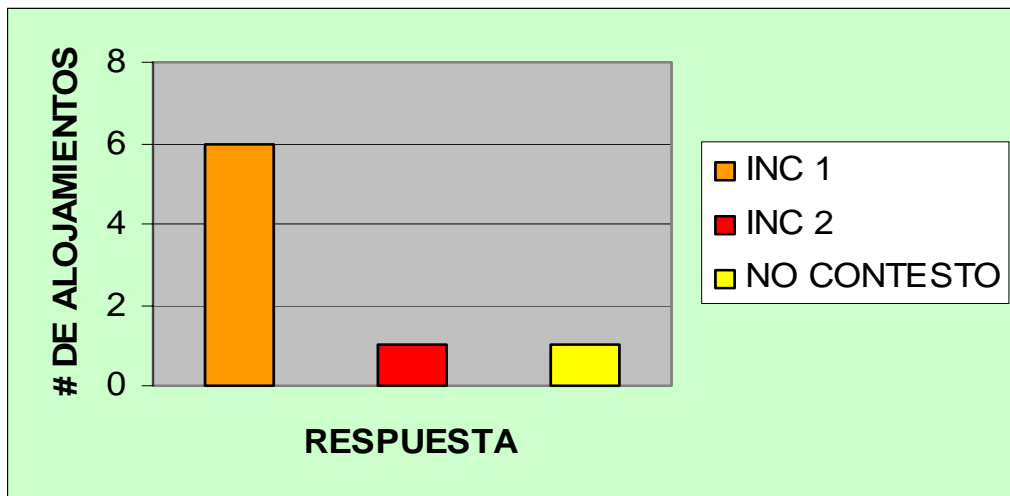


Del total de los 8 propietarios de los alojamientos 1 que equivale al 12.5% opino que esta actividad perjudicaría a la ciudad en cuanto a menos inversión, 4 que equivale al 50% opino que destruiría la imagen de la población y 1 que equivale al 12.5% que esto disminuiría la llegada del turismo familiar seguido de 1 que equivale al 12.5% que esto reduciría los ingresos económicos de los alojamientos y finalmente 1 que equivale al 12.5% se negaron a contestar.



VI ¿Cual sería su reacción si se da cuenta que su negocio esta siendo utilizado para practicar esta actividad?

RESPUESTA	# DE ALOJAMIENTOS	PORCENTAJE
INC 1 denunciar al que lo practica.	6	75%
INC 2 realizaría o publicaría afiches sobre la inconformidad de mi alojamiento ante este hecho tan bochornoso.	1	12.5%
Se negaron a contestar.	1	12.5%
TOTAL	8	100%

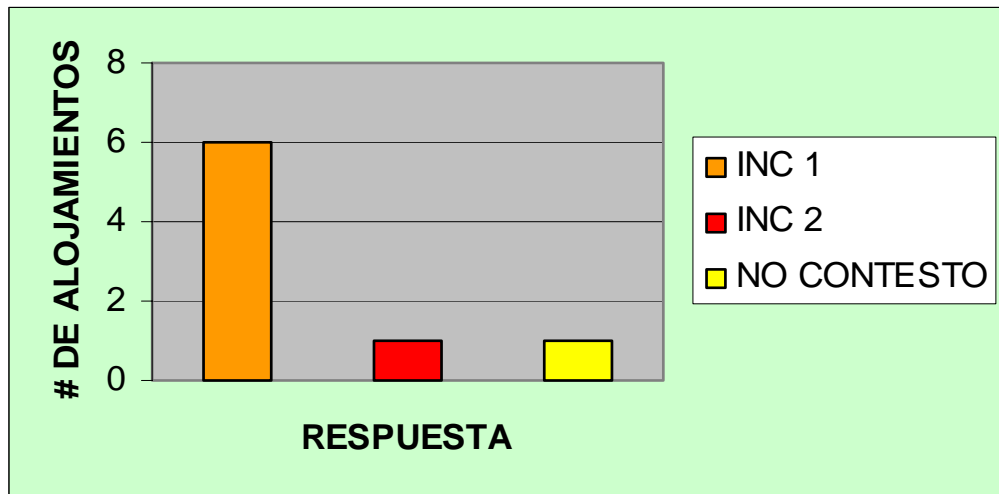


Del total de los 8 propietarios de los alojamientos 6 que equivale al 75% respondió que su reacción sería si se da cuenta que su negocio está siendo utilizado por huéspedes para practicar esta actividad es denunciar al practicante, 1 que equivale al 12.5% respondió que realizaría afiches alusivos al rechazo de la Explotación Sexual Comercial Infantil y finalmente 1 que equivale al 12.5% se negaron a contestar.



VII ¿Cree usted que la práctica de esta actividad de explotación sexual comercial influya cuando hace uso de su negocio?

RESPUESTA	# DE ALOJAMIENTOS	PORCENTAJE
INC1 alejaría al cliente reservado.	6	75%
INC 2 sería un fracaso para el negocio.	1	12.5%
INC 3 El turista creería que este alojamiento facilita el acceso a los explotadores.	-	-
INC 4 Afectaría la imagen del alojamiento	-	-
Se negaron a contestar.	1	12.5%
TOTAL	8	100%



Explotación Sexual Comercial con Fines Turísticos en Niños (As) Y Adolescentes

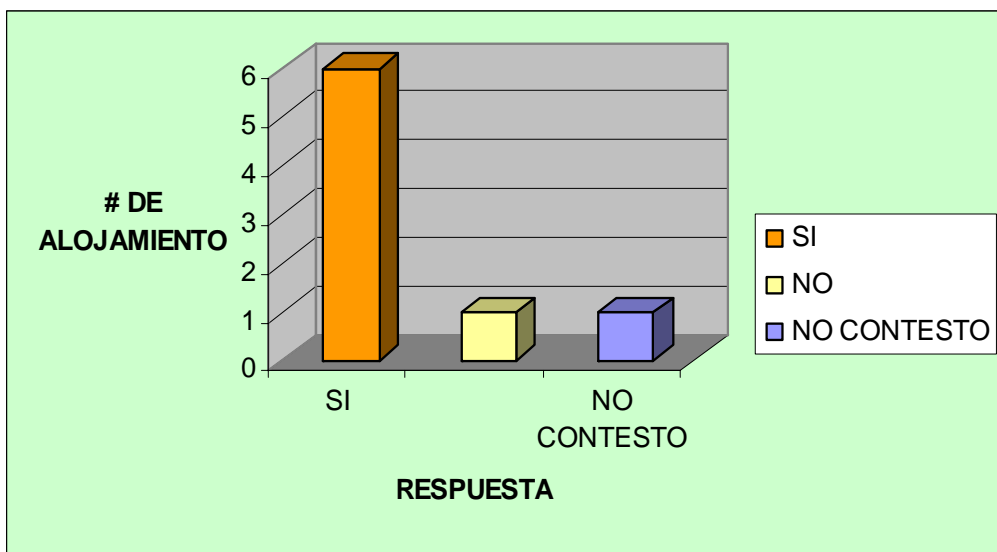


Del total de los 8 propietarios de los alojamientos 6 que equivale al 75% opino que esta práctica influye en su negocio de manera negativa ya que alejaría al cliente que es reservado y 1 que equivale al 12.5% recalco que esto sería un fracaso para el negocio, y 1 equivalente al 12.5% se negó a contestar .



VIII ¿Sabe a quién recurrir en caso de que descubra o sospeche de este delito?

RESPUESTA	# DE ALOJAMIENTOS	PORCENTAJE
SI	6	75%
NO	1	12.5%
Se negaron a contestar	1	12.5%
TOTAL	8	100%



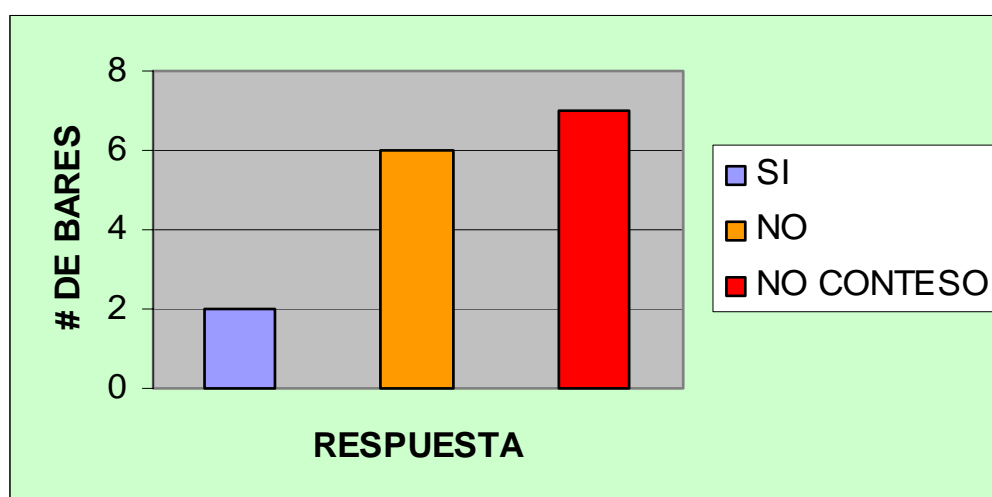
Del total de los 8 propietarios de los alojamientos 6 que equivale al 75% opino que tienen conocimiento hacia donde recurrir en caso de que se les presenten algún caso de explotación sexual en su negocio, 1 que equivale al 12.5% dijo desconocer a donde recurrir, y 1 que equivale al 12.5% se negaron a contestar.



RESULTADOS DE BARES

I- ¿Cree usted que en la ciudad de León se está practicando la explotación sexual comercial infantil con niños(as) y adolescentes?

RESPUESTA	# DE BARES	PORCENTAJE
SI	2	13.3%
NO	6	40%
Se negaron a contestar	7	46.7%
TOTAL	15	100%

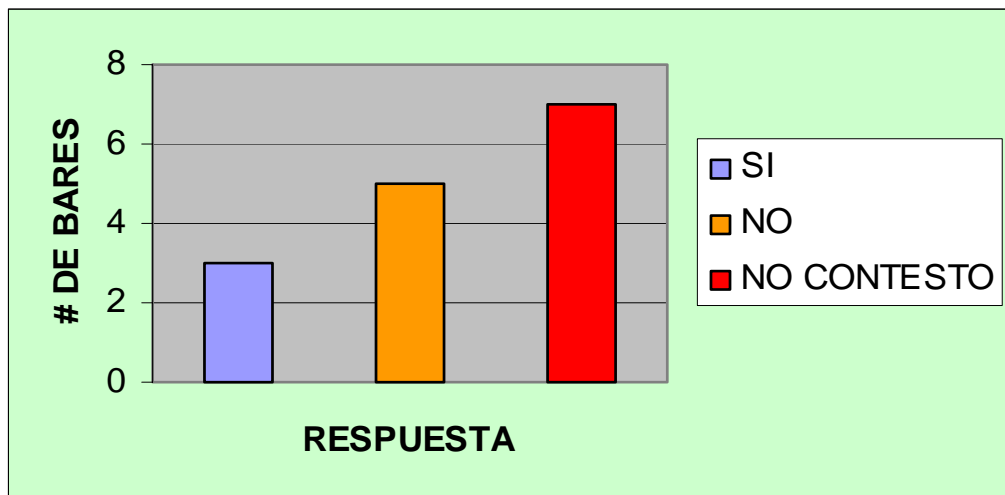


Del total de los 15 dueños de los bares encuestados 2 de estos equivalente al 13.3 % contestaron que en la ciudad de León si se practica esta actividad y 6 equivalente al 40% contestaron que no y por ultimo 7 equivalente al 46.7% se negaron a contestar lo que demuestra que posiblemente tengan total desconocimiento del tema.



II-¿Ha escuchado de algún caso de Explotación Sexual en los medios de comunicación local o nacional en la ciudad de León?

RESPUESTA	# DE BARES	PORCENTAJE
SI	3	20%
NO	5	33.3%
Se negaron a contestar	7	46.7%
TOTAL	15	100%

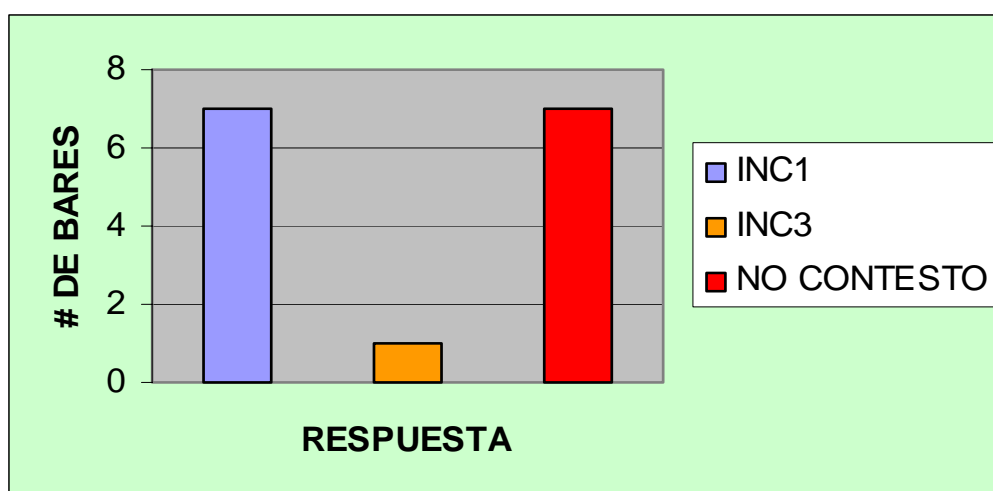


Del total de los 15 dueños de los bares encuestados encontramos 3 de estos equivalente al 20% opinaron que han escuchado en los medios de comunicación sobre casos de la ESCI entre los que mencionaron el caso de TULIO AMADO y cinco equivalente al 33.3% contestaron no haber escuchado de ningún caso y los 7 equivalente al 46.7% se negaron a contestar.



III ¿En cuales de estos lugares cree usted que se este dando la explotación sexual comercial?

RESPUESTA	# DE BARES	PORCENTAJE
INC 1 PARQUES	7	46.7%
INC 2 MOTELES	-	-
INC3 CASAS PRIVADAS	1	6.6%
INC 4 DISCOTECAS	-	-
INC 5 OTROS	-	-
Se negaron a contestar.	7	46.7%
TOTAL	15	100%

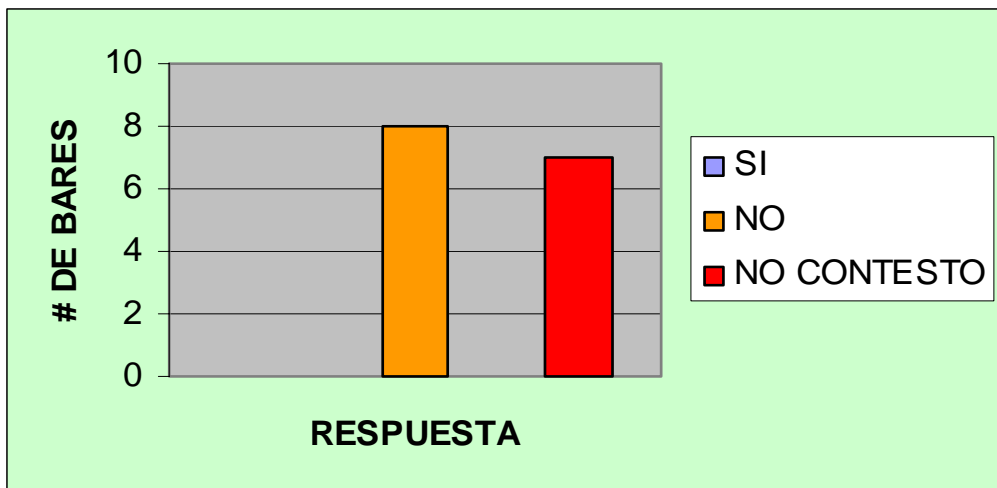


De los 15 dueños de los bares encuestados 7 de estos equivalente al 46.7% contestaron que uno de los lugares mas indicados para practicar esta actividad son los parques por la poca vigilancia que poseen y 1 equivalente al 6.6% contesto que las casas privadas y los 7 equivalente al 46.7% se negaron a contestar.



IV ¿Ha escuchado en los medios de comunicación que hay bares implicados en esta actividad?

RESPUESTA	# DE BARES	PORCENTAJE
SI	8	53.3%
NO	-	-
Se negaron a contestar	7	46.7%
TOTAL	15	100%

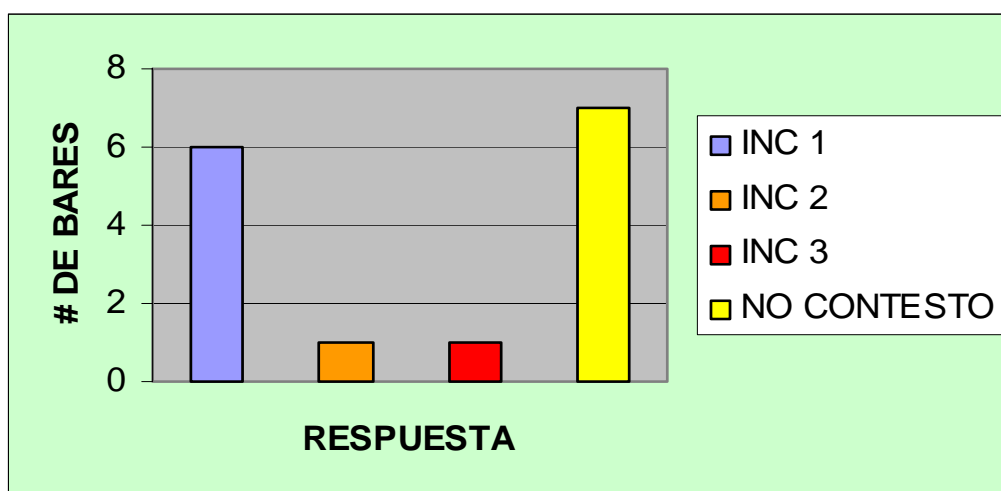


De los 15 dueños de los bares encuestados 8 equivalente al 53.33% contestaron que no han escuchado todavía en los medios de comunicación bares involucrados en la ciudad de León y los 7 equivalentes al 46.7% se negaron a contestar.



V ¿Cree usted que esto perjudica la ciudad y a las empresas turísticas en cuanto a?

RESPUESTA	# DE BARES	PORCENTAJE
INC 1 Menos inversión en la ciudad.	6	40%
INC 2 Destruye la imagen de la población.	1	6.6%
INC 3 Disminuye la llegada del turismo familiar.	1	6.6%
INC 4 Menos ingresos económicos.	-	-
INC 5 OTROS	-	-
Se negaron a contestar.	7	46.7%
TOTAL	15	100%

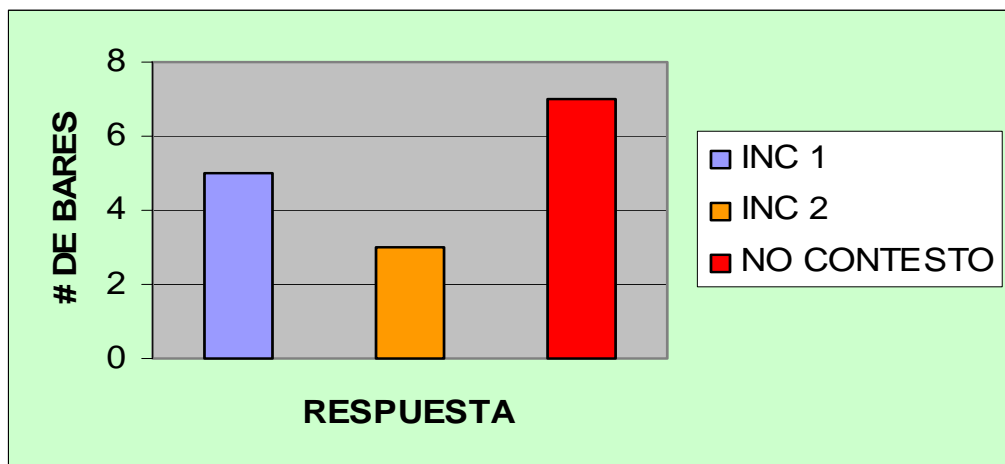


De los 15 dueños de los bares encuestados 6 de estos equivalente al 40% contestaron que esta actividad perjudica a las empresas ya que disminuye a las inversiones locales y 1 equivalente al 6,6% respondió que destruye la imagen de la población seguido de 1 equivalente al 6.6% que contesto que disminuiría la llegada del turismo familiar y 7 que equivale al 46.7% se negaron a contestar.



VI ¿Cual sería su reacción si se da cuenta que su negocio está siendo utilizado para practicar esta actividad?

RESPUESTA	# DE BARES	PORCENTAJE
INC 1 Denunciar al que lo practica.	5	33.3%
INC 2 Realizar o publicaría afiches sobre la inconformidad ante este hecho.	3	20%
Se negaron a contestar	7	46.7%
TOTAL	15	100%

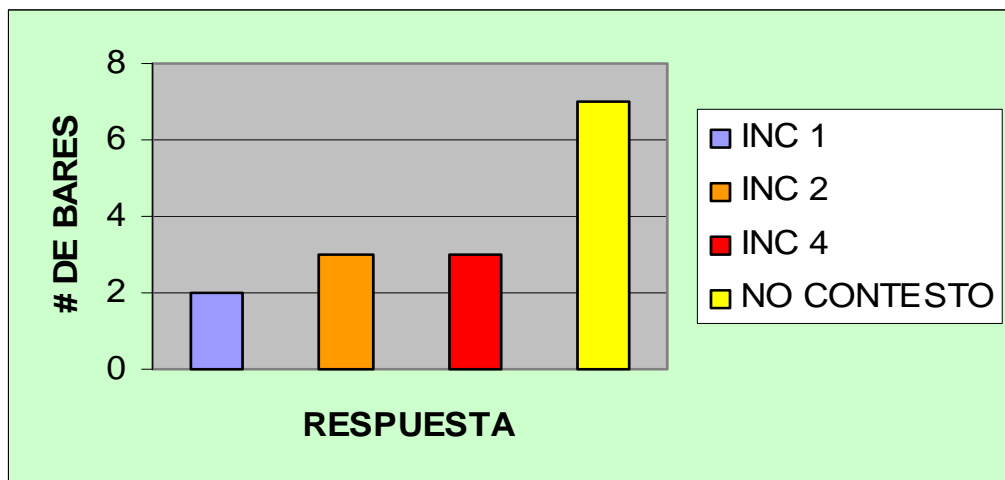


De los 15 dueños de los bares encuestados 5 equivalente al 33.3% respondió que su reacción ante esta situación en su local sería denunciar al practicante lo que demuestra que estos tienen conciencia del problema y 3 que equivalen al 20% opinaron que realizarían afiches alusivos a no practicar la ESCI y los 7 restantes equivalentes al 46.7% se negaron a contestar.



VII ¿Cree usted que la práctica de Explotación Sexual comercial influya cuando el turista hace uso de su negocio?

RESPUESTA	# DE BARES	PORCENTAJE
INC 1 Alejaría al cliente que es reservado.	2	13.3%
INC 2 Sería un fracaso para el negocio.	3	20%
INC 3 El turista creerá que el bar facilita el acceso a los explotadores.	-	-
INC 4 Afectaría la imagen de mi bar y de la ciudad en genera.	3	20%
Se negaron a contestar.	7	46.7%
TOTAL	15	100%



Explotación Sexual Comercial con Fines Turísticos en Niños (As) Y Adolescentes

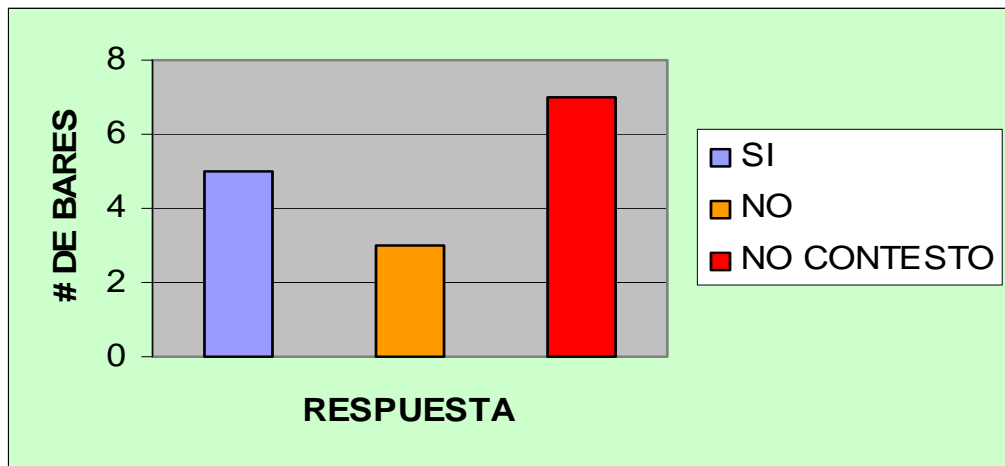


De los 15 dueños de los bares encuestados 2 equivalente al 13.3% consideran que la práctica de esta actividad alejaría al cliente que es reservado y 3 de estos equivalente al 20% que esto sería un fracaso para el negocio y los otros 3 equivalente al 20 % consideran que el local facilite el acceso para esta actividad y los otros 7, equivalente al 46.7% se negaron a contestar.



VIII ¿Sabe a quién recurrir en casos que descubra o sospeche que se esta llevando a cabo este delito?

RESPUESTA	# DE BARES	PORCENTAJE
SI	5	33.3%
NO	3	20%
Se negaron a contestar	7	46.7%
TOTAL	15	100%



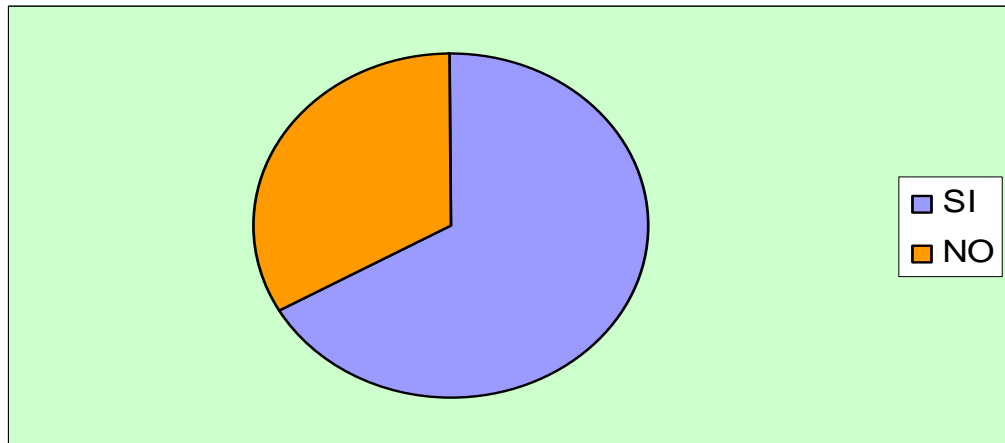
De los 15 dueños de los bares encuestados 5 equivalente al 33.3% contestaron que si saben a quien acudir en caso que descubran o sospechen que s esta realizando esta actividad y 3 equivalente al 20% no saben a quién acudir, y 7 equivalente al 46.7% se negaron a contestar.



RESULTADOS DE HOSPEDAJE

¿Cree usted que en la ciudad de León se esta practicando la Explotación Sexual Comercial Infantil con niños(as) y adolescentes?

RESPUESTA	# DE HOSPEDAJES	PORCENTAJE
SI	2	66.66%
NO	1	33.33%
TOTAL	3	100%

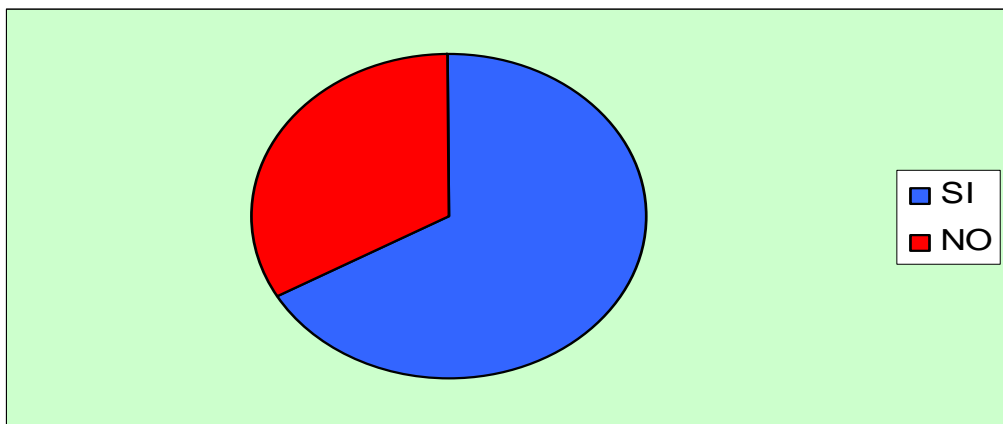


De la pregunta numero 1, 2 equivalente al 66.66% contestaron que si se esta practicando la explotación sexual con niños(as) y adolescentes y uno equivalente al 33.33% opino que no cree que en León se este llevando a cabo esta actividad.



II-¿Ha escuchado de algún caso de Explotación Sexual en los medios de comunicación local o nacional en la ciudad de León?

RESPUESTA	# DE HOSPEDAJE	PORCENTAJE
SI	2	66.66%
NO	1	33.33%
TOTAL	3	100%

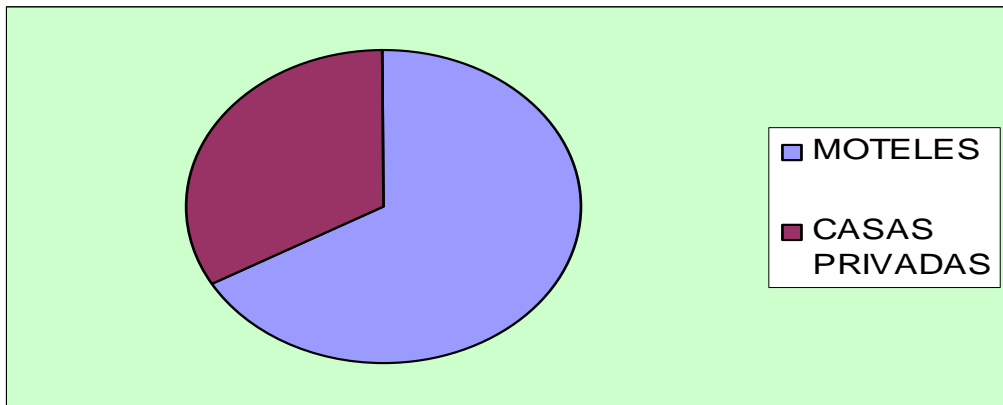


De la pregunta 2, 2 propietarios equivalentes al 66.66% contestaron que si han escuchado de casos en los medios de comunicación como fue el mencionado de Tulio Amado, y solo 1 equivalente al 33.33% opino que no había escuchado de casos hasta el momento.



III ¿En cuales de estos lugares cree usted que se este dando la explotación sexual comercial?

RESPUESTA	# DE HOSPEDAJE	PORCENTAJE
Parques	-	-
Moteles	2	66.66%
Casas privadas	1	33.33%
Discotecas	-	-
Otros	-	-
TOTAL	3	100%

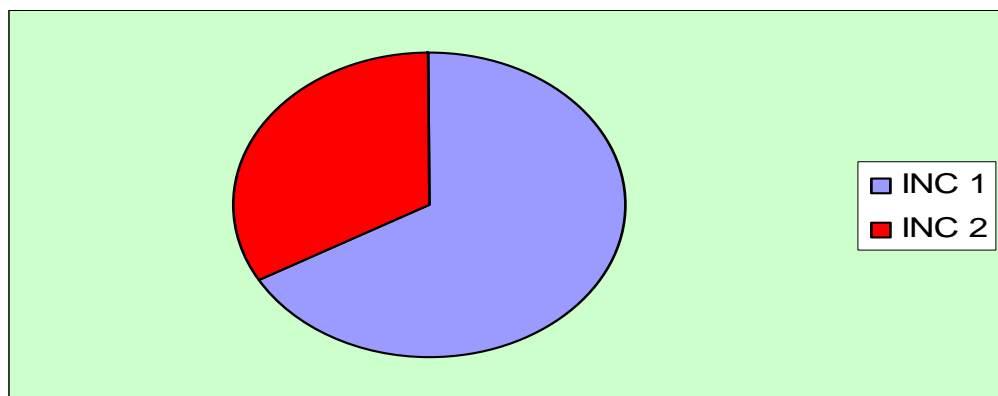


De la pregunta 3, 2 propietarios equivalentes al 66.66% contestaron que los moteles, eran los más visitados por este tipo de persona por la discreción que estos tienen y 1 equivalente al 33.33% opino las casas privadas eran un puente para la explotación ya que estas en su mayoría se encuentran en la periferia y en anonimato.



IV ¿Ha escuchado en los medios de comunicación que hay hospedajes implicados en esta actividad?

RESPUESTA	# DE HOSPEDAJE	PORCENTAJE
SI	2	66.66%
NO	1	33.33%
TOTAL	3	100%

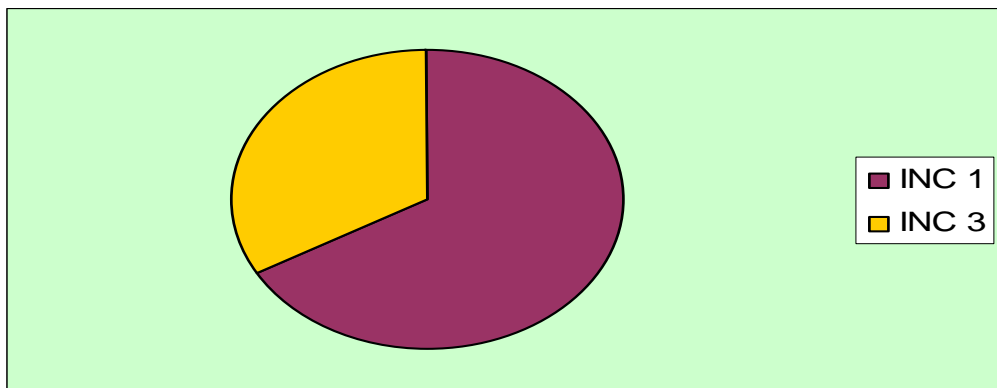


De la pregunta 4, 2 propietarios equivalentes al 66.66% contestaron que si han escuchado de casos de hospedajes implicados pero no específicamente en la ciudad si no en Granada y 1 equivalente al 33.33% opino que desconoce de hospedajes de involucrados.



V ¿Cree usted que esto perjudica la ciudad y a las empresas turísticas en cuanto a?

RESPUESTA	# DE HOSPEDAJE	PORCENTAJE
INC.1 Menos inversión el ciudad.	2	66.66%
INC.2 Destruye la imagen de la población.	-	-
INC.3 disminuye la llegada del turismo familiar.	1	33.33%
INC.4 Menos ingresos económicos para los hospedajes.	-	-
INC.5 Otros.	-	-
TOTAL	3	100%

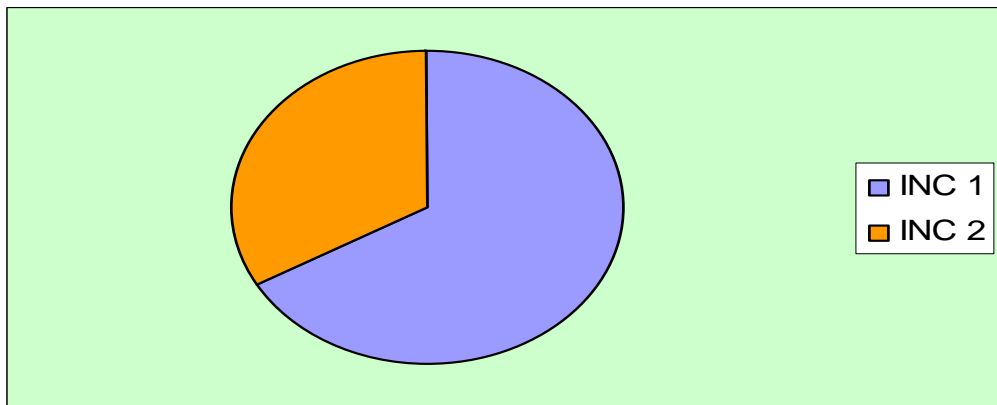


De la pregunta 5, 2 propietarios equivalentes al 66.66% contestaron que esta actividad perjudica a las empresas turísticas en cuanto a menos inversión a la ciudad y 1 equivalente al 33.33% opino que disminuye la llegada del turismo familiar.



VI ¿Cual sería su reacción si se da cuenta que su negocio esta siendo utilizado para practicar esta actividad?

REPUESTA	# DE HOSPEDAJE	PORCENTAJE
INC.1 denunciar al que lo practica	2	66.66%
INC.2 realizarla o publicaría afiches sobre la inconformidad ante este hecho	1	33.33%
TOTAL	3	100%

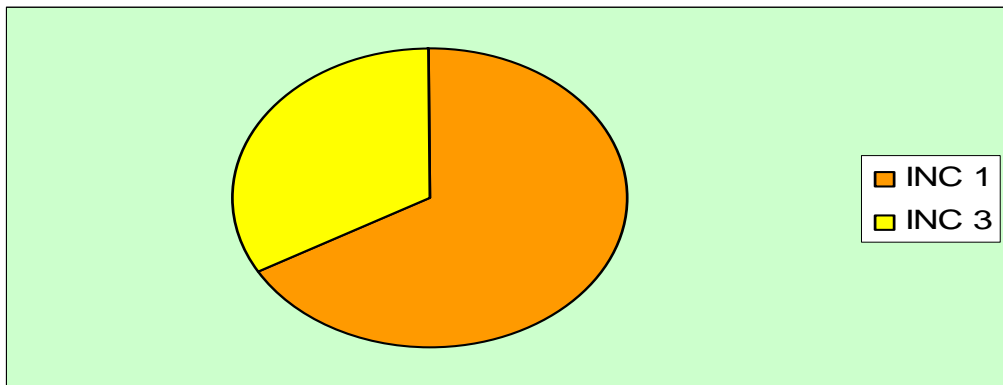


De la pregunta 6, 2 propietarios equivalentes 66.66% contestaron que su reacción si este se da cuenta que su negocio es utilizado para esta práctica denunciaría este hecho tan bochornoso y 1 equivalente al 33.33% realizaría o publicaría afiches sobre la inconformidad de su hospedaje.



VII ¿Cree usted que la práctica de Explotación Sexual comercial influya cuando el turista hace uso de su negocio?

RESPUESTA	# DE HOSPEDAJE	PORCENTAJE
INC.1 Alejaría al cliente que es reservado.	2	66.66%
INC.2 Sería un fracaso para el negocio.	-	-
INC.3 el turista creería que este hotel facilita el acceso a los explotadores sexuales.	1	33.33%
INC.4 Afectaría la imagen del hospedaje y la ciudad en general.	-	-
TOTAL	3	100%

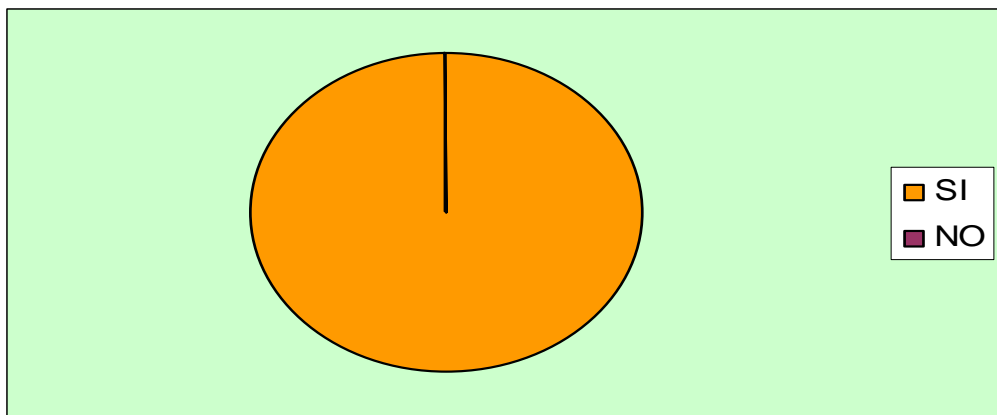


De la pregunta 7, 2 propietarios equivalentes 66.66% contestaron que la práctica de esta actividad alejaría al cliente reservado y 1, equivalente 33.33% el turista creería que el hospedaje facilita el acceso a los explotadores.



VIII ¿Sabe a quién recurrir en casos que descubra o sospeche que se esta llevando a cabo este delito?

REPUESTA	# DE HOSPEDAJE	PORCENTAJE
SI	3	100%
NO	0	0%
TOTAL	3	100%



De la pregunta 8, 3 propietarios equivalentes al 100% de los hospedajes tienen total conocimiento a donde recurrir en caso que su negocio este siendo utilizado para esta actividad y concluyeron que asistirían a la Policía Nacional o Ministerio de la Familia.



ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LAS ENCUESTAS DE LA POBLACION Y EMPRESAS TURISTICAS





Este trabajo monográfico ha sido realizado con el fin, de analizar y conocer los motivos de la explotación sexual comercial infantil de la ciudad de León.

En nuestro país el turismo constituye una de las claves para el desarrollo económico, en el sector más dinámico y por estas razones es importante tomar conciencia de los beneficios que produce el desplazamiento de personas con fines recreativos, ya que el turismo es visto como la industria de la esperanza, generadora de empleos y del despliegue de la economía nacional, pero todo esto podría traer consigo la explotación sexual de niños (as) y adolescentes.

Nicaragua presenta todas las condiciones necesarias para convertirse en un paraíso de comercio sexual con niños (as) y adolescentes, dada la ausencia de dispositivos legales, así como la fuerte crisis económica que hace más vulnerable a las víctimas.

A nivel mundial se ha reconocido la existencia del turismo sexual infantil y nuestro país no esta exento de él. Lo cual pudimos comprobar en nuestras visitas de campos a las empresas relacionadas al sector turístico e instituciones que protegen los derechos de los niños (as) y adolescentes entre los meses de marzo y abril del corriente año para conocer la opinión de los motivos de la explotación.

Para esto fue necesario la aplicación de 105 encuestas los cual están divididas en 50 encuestas a la población de León y 55 a las diferentes empresas turísticas.

El género que mas predomino en la población encuestada fue el femenino, con una edad promedio de de 18 a 55 años con procedencia leonesa en su mayoría, pertenecientes a los barrios el Sagrario ubicado en el centro de la ciudad y algunos casos de los municipios de el Sauce, Telica.

De los 50 encuestas realizadas a la población encontramos que la mayoría opino, que se esta practicando la explotación sexual y se debía a un sin número de factores entre el mas relevante están, el interés por ganar dinero fácil, debido a la pobreza extrema la cual



induce a la mayoría de las mujeres a que permanezcan realizando este trabajo y el motivo principal que atrae al turista para realizar esta actividad es que se siente con mas libertad de hacer lo que quiere, consideramos que esto es debido al descuido y desinterés por parte de la policía y el gobierno local, además manifestaron que en su mayoría son los turistas extranjeros quienes vienen a establecer relaciones sexuales con los menores de edad.

Toda esta situación trae consigo consecuencia, como el aumento de niños y adolescentes en las calles, lugares de prostitución provocando mala imagen en la población, descenso en la demanda turística el cual da como resultado una crisis económica en la ciudad, esto no solo perjudicaría a los negocios si no a los niños (as) y adolescentes que son las principales víctimas de esta situación causando en ellas secuelas permanentes ocasionando una autoestima baja lo cual las lleva a cometer suicidios, caer en drogas, alcohol entre otras.

La población encuestada considera que una de las soluciones para contrarrestar esta actividad es impartiendo clase de educación sexual en los colegios de primaria y secundaria ya que en estas edades los niños (as) son mas vulnerable a ser víctima por el desconocimiento de este tema, además consideraron que los medios de comunicación mas apropiados y accesible son los periódicos y la Internet, para informar a la ciudadanía en general sobre las promociones y campañas de este tema tan importante y controversial que afecta a la población.

De los 65 empresarios encuestados de los diferentes establecimientos la mayoría opino, que en la ciudad de León se esta practicando la explotación sexual comercial los cuales coincidieron que si han escuchado de casos a nivel nacional, anteriormente entre los que mencionaron el caso de Rosita y el de Tulio Amado.

Los Empresarios opinaron que los lugares mas frecuentados por los explotadores eran los moteles por su accesibilidad y discreción y que todavía no han escuchado de establecimientos implicados en León y mencionaron que si esta actividad se llegase a



proliferar perjudicaría al sector turístico en diversos aspectos provocando menor inversión a la ciudad y disminución del turismo familiar.

Los empresarios dijeron que su reacción ante este hecho sería denunciar al practicante ante la Policía Nacional, que es la encargada de velar por la seguridad de la ciudadanía en general por que puede perjudicar a los negocios alejando al cliente que es reservado y disminuiría la afluencia de los turistas.

Los datos que recopilamos demuestran que la mayoría de los empresarios tiene conocimiento sobre la explotación sexual comercial infantil y sus consecuencias negativas. No obstante alegamos que no todos los empresarios nos respondieron la encuesta ya que hubo varios empresarios que se negaron a responderla, talvez por falta de tiempo o porque no se mostraban inconforme con el tema.

Nuestro criterio como investigadores del tema es que la Policía y el Instituto Nacional de Turismo en León, como entes reguladores no ejercen su función, por que ellos solo se basan en PRUEBAS y DENUNCIAS, no en opiniones y comentarios de la población, esperamos que estas instituciones tengan planes o proyectos para contrarrestar esta actividad que se esta proliferando en esta ciudad, ya que cuando quieran tomar medidas preventivas puede ser demasiado tarde ya que la mayoría de los adolescentes llegan a adoptar conductas autodestructivas

Como se puede observar, los factores antes mencionados fueron afirmados por la misma población y las victimas mediante las técnicas de investigación que aplicamos confirmando a si nuestra hipótesis.



CONCLUSION

El estudio realizado nos permitió explicar y analizar las entrevistas, encuestas realizadas a las instituciones y empresas del sector turístico que la explotación sexual comercial infantil se manifiesta por la pobreza y la carencia de leyes aplicadas a este delito. También afirmamos que el turismo sexual es una modalidad de la explotación sexual comercial infantil, que constituye no solo como una violación a los derechos humanos, también un delito, por lo cual deseamos que se cumplan las leyes y las nuevas reformas legislativas para sancionar estos desacatos ante la ley.

Nicaragua y en especial nuestro objeto de estudio como fue la ciudad de León, presenta indicios claros acerca de la práctica de la explotación sexual comercial infantil y de consolidarse esta práctica y convertirse en algo habitual puede traernos consecuencias sociales negativas a la ciudad de León, ya que tiende a aumentar la prostitución, la delincuencia, alejar los inversionistas y lo más grave incrementa la llegada de turistas extranjeros en búsqueda de sexo, lo cual terminaría convirtiendo a nuestro país en un destino más del turismo sexual en Centroamérica y el mundo.

Consideramos positivos el conocimiento e interés que mostraron la mayoría de las instituciones sobre la explotación sexual comercial infantil las cuales les brindan ayuda a los sobrevivientes para rehabilitarlos y contribuir a solucionar el daño que causan algunos individuos que a veces es irreversible, sin embargo la Policía hasta el momento no tienen ninguna denuncia ya que su lema es sin denuncia no hay delito aunque ellos lo observen, y niegan rotundamente que se este dando este fenómeno, recalcando que los medios de comunicación y la población únicamente pública, hablan cosas que dañan la imagen de la sociedad y son críticas destructivas para estas instituciones encargadas de velar por la seguridad de la ciudadanía.

Como sabemos la explotación sexual comercial infantil expresada en diferentes factores como es la prostitución, pornografía, turismo sexual, tráfico de personas con fines sexuales entre otros aspectos negativos, es una forma de trabajo dañina y engañosa de la



industria del turismo mafioso, esperamos que las campañas estén logrando sensibilizar la conciencia de la población y la industria turística para evitar los abusos crueles intolerables en contra de los niños leoneses, esperando que estos denuncien estos actos tan bochornosos a las autoridades pública.

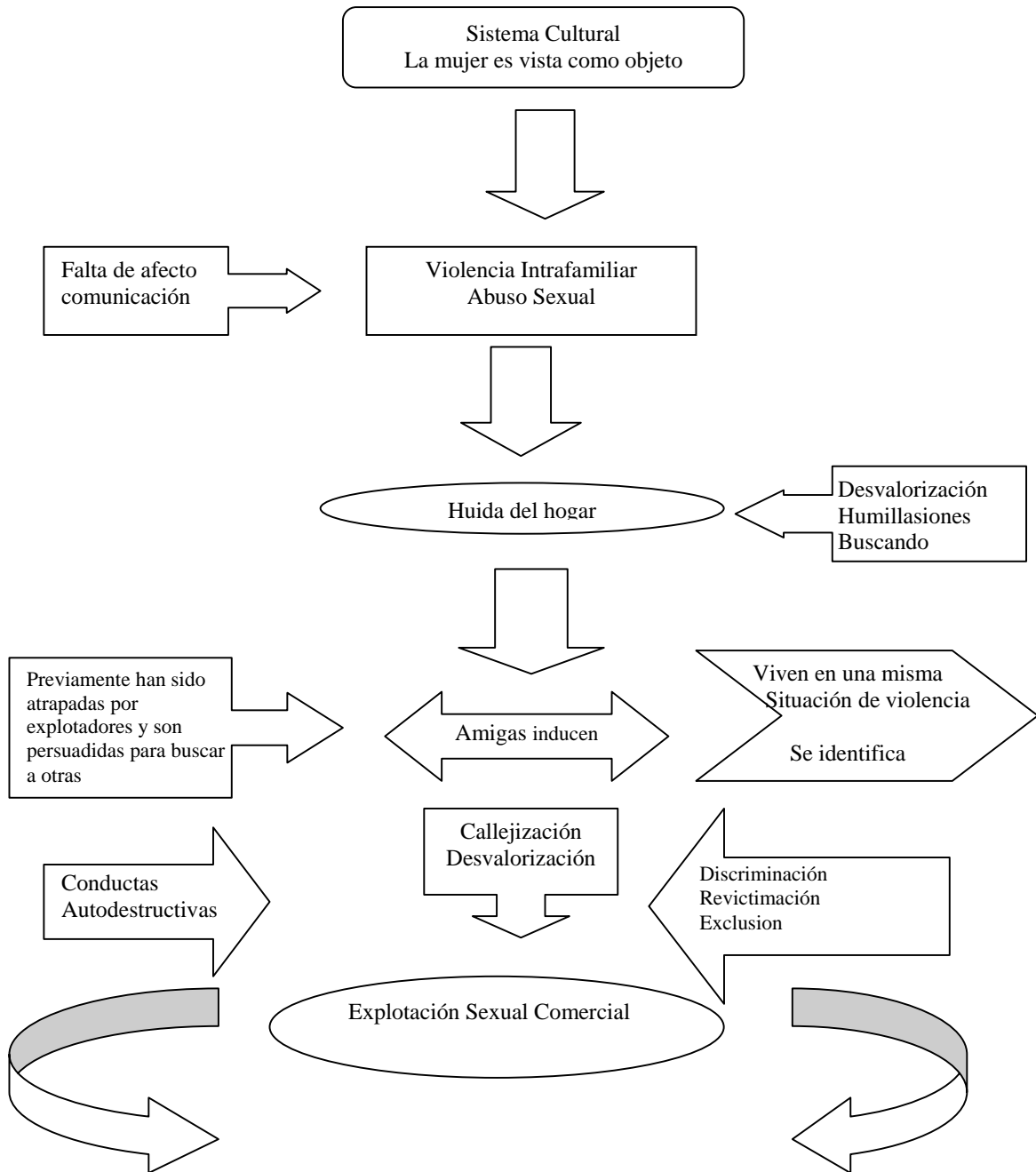
Con la información recopilada que obtuvimos mediante las entrevistas de campo, que realizamos a las víctimas de explotación comercial, confirmamos nuestra hipótesis ya que estas niños y niñas realizan este trabajo por la situación económica y el abuso sexual que han sufrido en su niñez que como consecuencia conllevan a estas niñas y jovencitas a dedicarse a la prostitución y volverse adictas a consumir drogas y alcohol.

Por lo tanto concluimos que en nuestro país se da la práctica de explotación sexual infantil por diferentes motivos como la pobreza extrema que viven las víctimas, la desintegración familiar y abuso sexual; siendo estos algunos de los motivos mas relevantes que señalaron las victimas que fomentaron a convertir la prostitución en una práctica habitual que como consecuencia les ha producido embarazo a temprana edad, rechazo social y adicción a las drogas.

Consideramos que la sociedad no se debe de ignorar ni rechazar a las víctimas por el contrario debería ser esta quien exija a las instituciones ayudar a las víctimas y buscarle otros medios de subsistencias ya sean en albergues o centros de atención a menores de edad, no podemos obviar que los que trabajan en esto son niños que deberían estar en escuelas y no en las calles.



ESQUEMA DEL ANALISIS DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL INFANTIL.





RECOMENDACIONES

- ✚ Recomendamos que se cumplan las medidas legales para evitar la prevención y control de la explotación sexual comercial infantil de niños, niñas y adolescentes.
- ✚ Organizar redes entre operadores, agencias de turismo, hoteles, discotecas, restaurantes, para garantizar que no se promuevan encuentros sexuales con menores de edad en sus establecimientos.
- ✚ Hacer un llamado a las autoridades competentes para que se tome conciencia sobre el tema del turismo sexual infantil, para con el esfuerzo de todos realizar acciones para erradicar esta práctica.
- ✚ Que se realicen campañas de sensibilización en las escuelas, universidades que forman a los profesionales del turismo, la hotelería y gastronomía sobre los beneficios del turismo para el desarrollo del país y el respeto a las buenas costumbres.
- ✚ Que la prensa escrita, radio y televisión que señalan de manera negativa que en León, se esta practicando esta actividad, colaboren realizando campañas de sensibilización y concientización a la población, procurando siempre apegarse al código de la niñez y la adolescencia.
- ✚ Las penas propuestas por el nuevo código penal deben revisarse detenidamente, ya que desde la perspectiva de los derechos humanos de las víctimas y peor aún si se trata de una niño, niña o adolescentes, consideramos debe imponerse el máximo de la pena según correspondan con el nivel de secuelas psicológicas y morales que sufra el niño, niña y el adolescente para el resto de su vida.
- ✚ A sí mismo, recomendamos que se establezca mecanismos que aseguren a las víctimas de la violencia sexual el acceso a la justicia para que la comisión de estos



delitos no quede impune y que las sociedad se tome conciencia que la explotación sexual comercial no es un acto comercial, donde la niñez y la adolescencia representen a prestarios de servicio sexuales sino mas bien victimas Prostituidas por la demandas humillantes de la población adulta (clientes, explotador).

- ✚ Recomendamos a la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (**UNAN-LEÓN**) que imparte la carrera de gestión de empresas turísticas y hotelera complementen la clase de derecho con capítulos que traten de la violación y otras agresiones sexuales del código penal de la república de Nicaragua ya que este abarca los delitos y sanciones que se relacionan al turismo.
- ✚ Recomendamos que las instituciones implementen acciones que comprometan a los representantes de la alcaldía a designar y apoyar presupuestos para la rehabilitación de los sobrevivientes.
- ✚ Que la policía de León pueda establecer unidades especiales con facilidades que responda a las necesidades de la niñez en su comisaría en coordinación con los abogados y jueces para que estos desarrollen procedimientos que respondan a las demandas y respuesta de las víctimas.
- ✚ Los dueños de negocio, líderes comunitarios o religiosos puedan apoyar clubes de niños o alberges, así como proporcionar oportunidades de capacitaciones en oficios.



ALTERNATIVAS DE SOLUCION

Consideramos que la explotación sexual en nuestra ciudad esta presente y como investigadores del tema propondremos algunas alternativas para proteger a nuestra niñez, a instituciones que brindan financiamiento para dar atención psicológica y ginecológica a estas personas.

Participando en el programa de proyecto del Fondo Centroamericano de la Mujer, cuyo objetivo es apoyar iniciativas innovadoras y creativas que promuevan los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de las mujeres marginadas.

El monto para financiar es de 1500 a 5500 dólares por grupo. Los cuales se invertirán en lo antes mencionado además de comida, vestimenta entre otros cabe destacar que esto podría realizar una vez aprobado el proyecto.

La propuesta deberá enviarse con el nombre y dirección del grupo su teléfono y correo electrónico si tiene y el nombre de la persona de contacto.

Teléfonos: 2544951

Fax: 2544981 ext. 12

Email: Convocatoria@fcmjeres.org

Página Web: www.fcmujeres.org



BIBLIOGRAFIA

- Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR) . Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes –de Nicaragua, 2006/julio 23.Seminario.
- Ministerio de Familia (Oficina de UNICEF Nicaragua) 2006.
- Hoja informativa de la reunión de seguimiento del II congreso mundial Contra la Explotación Sexual Comercial Niños, Niñas y Adolescentes América Latina y el Caribe-San José, Costa Rica, mayo 2004.
- Rayo Jarquín, José Abraham, La Amenaza del Turismo Sexual para la Imagen Turística de Nicaragua: El Caso de la Ciudad de Granada. Septiembre del 2002.
- Organización Mundial del Turismo (OMT). Código Mundial de Ética para el Turismo, Octubre 1999. Artículo 2 párrafo.
- Sampieri Hernández Roberto, Fernández Collado Carlos, Baptista Lucio Pilar. II edición. Metodología de Investigación, 1998.
- Código de Conducta para la Protección de los Niños y Niñas y Adolescentes contra la Explotación Sexual del Sector Turístico Nicaragüense. Convenio 182 - Declaración de Estocolmo en 1996, artículo 1-4.
- Convención sobre los Derechos del Niño 1989 Organización de las Naciones Unidas (ONU) 20 Noviembre. vigencia 2 septiembre 1990, ratifica Nicaragua en abril 1990.
- Reportaje “Trata de Niños, niñas y Mujeres Nicaragüense en Guatemala.



- Marco Jurídico Existente, Sobre la Explotación Sexual Infantil en el Turismo. Capítulo VI – Artículo 3.

INTERNET

- La Prensa. [http://www.La Prensa.com.ni/archivo/2006/mayo/24-mayo 2006](http://www.LaPrensa.com.ni/archivo/2006/mayo/24-mayo2006) Trata de Niños.
- La Prensa. [http://www.La Prensa.com.ni/archivo2006/18 marzo 2006](http://www.LaPrensa.com.ni/archivo2006/18marzo2006). I Foro Regional “Conocer para Transformar, Jugar para Conocer”.
- Casa alianza 2006 <http://www.casaalianza.org>.
- ECPAT. <http://www:ecpat.net/es/fag/fag3.asp>